BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 9 DE ABRIL DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.622

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

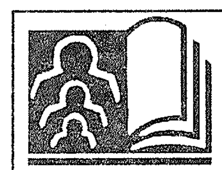
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACTIF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Beatriz Angélica Petra Martínez, argentina, divorciada, nacida el 2/7/38, DNI 2.473.772, French 2961, 9º "37"; Claudio Innocenti, italiano, separado de hecho, nació 22/5/48, CI 6.025.550, Charcas 3011, 8º "17" y Nadina Graciela Stazo, argentina, soltera, nació 14/8/62, DNI 16.300.392, Aguirre 50, 13º "D", todos comerciantes de Cap. Federal. 2) 26/3/97. 3) ACTIF S. A. 4) Charcas 3011, 8º "17", Cap. Federal. 5) Compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos y textiles; industria gráfica y editorial, de la madera y de materiales para la construcción. Productos y materiales destinados a la computación. Mandatos y servicios de representación y administración de bienes; comisiones "service" y reparación correspondiente a su objeto comercial e industrial. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares y suplentes en igual o menor número. Presidente: Beatriz Angélica Petra Martínez; Vicepresidente Claudio Innocenti; Directora Suplente: Beatriz Susana Martí, argentina, nació 20/12/42, soltera, comerciante, DNI 4.494.283 Rivadavia 8889, 3º "B", Cap. Federal. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de abril.

Escribana Beatriz H. Di Nunzio
Nº 55.127

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: Por Escritura Nº 44, Fº 116, pasada ante el Reg. 1145 de Cap. Fed. se resolvió ampliar el objeto social. La cláusula tercera queda redactada de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Promoción, administración, explotación y prestación de servicios médicos, mediante la atención clínica de pacientes internos o externos, privados o por suscripción o abono mensual o afiliados a obras sociales, de carácter público, privado o mixto, pudiendo efectuar estudios de baja, media y alta complejidad y todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos, de terapia intensiva, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos y de todo otro tipo de atención médica, incluso la explotación de servicios de medicina prepaga y medicina laboral. 2) Compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos de tecnología médica y sus accesorios, así como representación de firmas nacionales y extranjeras. 3) Realización de proyectos, estudios, diseños y asesoramiento para las instalaciones de los equipos antes mencionados, así como la reparación, mantenimiento, asistencia técnica y toda actividad complementaria que resulte menester para el correcto funcionamiento de los mismos. 4) Consultoría económica-financiera; analistas contables, impositivas y previsionales; proyectos e informes económicos financieros; controles de gestión, gestión y administración de negocios y contratos públicos y privados; reorganización, reconversión y reconducción de instituciones públicas y/o privadas; proyectos y planificación de estructuras organizacionales y de reinversión. Las actividades reservadas por disposiciones legales o reglamentarias a profesionales con título habilitante, serán efectuadas por ellos o bajo su asesoramiento y responsabilidad, de acuerdo a las normas vigentes en la materia de que se trate. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto.

Escribano - Esteban R. Holgado
Nº 55.138

A. C. ARROWS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Marcelo Brignone, DNI 14.769.153, nac. 30/5/962, dom. Virrey del Pino 2878, 11 D, Cap. Fed.; Alejandro Pedro Anger, DNI 17.451.239, nac. 6/3/966, dom. en Rioja 2708, Olivos, prov. Bs. As., ambos arg., casados y empresarios. 2) Esc. Públ. del 10/8/95. 3) A. G. ARROWS GROUP S.A. 4) Córdoba 991, 7º C, Cap. Fed. 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: Consultora de emprendimientos referidos a la Arquitectura, Ingeniería, a la Economía y Finanzas, a la Ecología y el Esparcimiento, aplicable a modo ejemplificativo: a) La realización de estudios y proyectos de: 1) Ingeniería: Obras públicas y privadas; obras civiles y militares; hidráulicas y sanitarias; vías y medios de comunicación; 2) Arquitectura: Programas de necesidades; anteproyectos y proyectos de obras de arquitectura, urbanismo, planeamiento físico, urbano y regional. 3) Asesoramiento en factibilidad de propuestas comerciales y emprendimiento de bienes raíces. Inmobiliarios y de construcción. b) La realización de estudios económicos comerciales y financieros de: 1) Industrias, bancos, compañías financieras y empresas de servicios. 2) Asesoramiento crediticio. 3) Elaboración de análisis e informes comerciales, económicos y de impacto ecológico. 4) Representante comercial de empresas nacionales y extranjeras. c) Estudios de mercado; estudios de factibilidad económica y de rentabilidad; de planeamiento y desarrollo; métodos y técnicas de ejecución; valuaciones y tasaciones. d) Asesoramiento profesional en la toma de decisiones de terceros en las tomas de decisión de terceros referidas a las tareas descriptas anteriormente. 5) Desarrollo de Proyectos de entretenimientos tanto al aire libre como en espacios cerrados. 6) 99 años a partir insc. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Directorio. Presidente: Gustavo Marcelo Brigone. Director Suplente: Alejandro Pedro Anger, duración: 2 ejercicios. 9) Presidente de Directorio; 10) 31/12 cada año.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 108.035

AGUAS DE LAPRIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio. (Estat. constituvo insc. el 26/8/96, Nº 8062, Lº 119, Tº A de S. A.), comunica que en publicación de fecha 4/4/97, bajo Nº 00107604, donde dice Eléctrica del Sur S. A. debe decir AGUAS DE LAPRIDA S.A., por ser esta última la otorgante del acto.

Escribano - Antonio P. Cafferata
Nº 107.972

ART CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 17/8/93 se resolvió modificar estatutos sociales: 7) $ 200.000; 8) La Dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco titulares. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la Asamblea deberá elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. El término de su elección es dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del art. 299 de la Ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Asimismo en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 17/8/93 cesó el mandato de los directores titulares Sres. Pablo Arturo Agrest Berge, Alberto Shebar, Erik Manuel Aguilera y Graciela Inés Ildarraz de Agrest, de los directores suplentes Juan Carlos E. Brandan y Eduardo Darío Roust y de los síndicos titular y suplente Victoria Elena Schiffrin y Carlos Martín Sosa por finalización del período de duración de sus mandatos y se resolvió fijar en cuatro el número de Directores titulares y designar el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Arturo Agrest Berge; Vicepresidente: Jorge Alfredo Falcon; Directores Titulares: José Antonio Pineiroa y Hugo Primitivo Pacheco y Síndico Titular al Dr. Reinaldo Pietrantonio.

Presidente - Pablo Arturo Agrest Berge
Nº 108.094

ARGENPISTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 859, 25-3-97, Luis Alberto Aragón, argent. 7-3-33, casado, empresario, LE

4.108.396, dom. Juncal 1366, 8° B, Cap.; Rodolfo Hugo Maurizzio, argent. 25-3-41, casado, empresario, LE 4.108.396, dom. Juncal 1366, 8° B, Cap.; Rodolfo Hugo Maurizzio, argent. 25-3-41, casado, empres. LE 7.712.490, dom. Córdoba 1233, 3° Piso Cap. y Roberto Santiago José Servente, argent. 8-10-20, casado, ingen. civil, LE 1.664.142, dom. Córdoba 1351, 5° Piso, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Inversión mediante participación accionaria, de intereses o de parte de interés en sociedades o empresas, principalmente pero no limitada entre otras, aquellas cuyo objeto social comprende actividades de desarrollo vial, infraestructura de transporte, construcciones en general y proyectos conexos a dichas actividades. Tal participación se realizará ya sea en el acto constitutivo de la sociedad o mediante aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, debentures o derechos sociales. Queda expresamente excluida la administración de fondos comunes de inversión o cualquier actividad que implique la administración de una cartera de inversiones o actividades de intermediación financiera. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep. Directorio: Mínimo dos, máximo cinco por un ejercicio. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30-6 de c/año. Presidente: Roberto Santiago José Servente. Vicepresidente: Luis Alberto Aragón. Director Suplente: Rodolfo Hugo Maurizzio. Sede social: A. Moreau de Justo 170, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 107.952

BELSHOP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Escritura Nº 7, del 4/3/97, ante el escribano Ricardo H. Seeber, titular del registro 290 de la Capital Federal, se constituyó una S. A. integrada por Benavides Figueroa Patricio José, argentino, casado, nacido el 28 de febrero de 1948, comerciante, LE Nº 5.071.908 y Benavides, Pablo, argentino, soltero, nacido el 23 de marzo de 1975, estudiante, DNI Nº 24.463.025, ambos domiciliados en Los Olivos 935, S. Isidro. P. B. A. Denominación: BELSHOP S. A. Domicilio: Reconquista 491, Piso 1. Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Públ. de Comer. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la compraventa de artículos de indumentaria y artículos de vestir en general, compraventa de artículos de indumentaria y artículos de vestir para la industria, compraventa de artículos de indumentaria y artículos de vestir de uso especial, fabricación de todo tipo de indumentaria en general y calzados, fabricación de todo tipo de indumentaria industrial y calzados, fabricación de todo tipo de indumentaria de uso especial y calzados, importación de artículos de indumentaria y calzados en general, importación de artículos de indumentaria para la industria y calzados, importación de artículos de indumentaria para uso especial y calzados, exportación de artículos de indumentaria y calzados en general, exportación de artículos de indumentaria para la industria y calzados, exportación de artículos de indumentaria para uso especial y calzados, representación y distribución de artículos de indumentaria y calzados en general, representación y distribución de artículos de indumentaria para la industria y calzados, representación y distribución de artículos de indumentaria para uso especial y calzados, dar y recibir en consignación todo tipo de productos de vestimenta, importación y exportación de máquinas textiles industriales o familiares, todo otro tipo de actividad económica, relacionada con la indumentaria y el calzado, importar vehículos de transporte, autos, camiones, camionetas, motos, bicicletas, etcétera. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar y vender muebles, bienes raíces, semovientes, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otra clase de útiles y otro valor cotizable o no en la Bolsa de Comercio, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales, participando en ellas como socia industrial o comanditaria, comprar, vender y explotar y transferir toda clase de concesiones, patentes de invención o modelos industriales, adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades o asociarse a las existentes, efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con firmas, compañías o personas jurídicas y/o físicas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualesquiera privilegios o concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. Solicitar concesiones, permisos y pertenencias de cualquier categoría que se refieran a materiales necesarios para los fines de la sociedad, solicitar, aceptar y adquirir toda clase de concesiones y transferencias de ellas y transferirlas o cederlas. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, constituir sobre los bienes propios toda clase de derechos reales, como hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres, etcétera, efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires y otros Bancos oficiales o particulares y todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social; adquirir toda clase de embarcaciones, lanchas, remolcadores, etcétera u otros medios de transporte de cualquier naturaleza, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos y en general, efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad. Capital social: se fija en la suma de $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1,00 V/N, pudiendo aumentarse al quíntuplo de su monto por Asamblea Gral. Ordinaria. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Presidente, Patricio José Benavides Figueroa. La sociedad prescinde de la sindicatura. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Escribano - Ricardo Hernán Seeber
Nº 108.033

BETTERWARE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 25-3-96, Nº 2526, L° 118, T° "A" de S. A. Comunica que en AGE del 31-12-96, decidió aumentar el capital social en $ 720.000 y reformar el art. 4° del Estatuto: capital social $ 1.220.000.

Apoderada - Graciela B. de López Dardaine
Nº 107.983

CAPITEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica y hace saber que según Esc. del 7-3-97, pasada al F° 280 del Reg. 1381 Cap. Fed., los Sres.: Augusto Héctor Spinazzola, arg., casado, nac. el 13-11-31, con L. E. 4.505.922, ing., domic. en Corrientes 1312 y María Pía Spinazzola, arg., casada, arquitect. con DNI 17.030.973, nac. el 21-12-63, domic. en Avda. del Libertador 2234, 6° Piso, Cap. Fed., constituyeron la soc. denominada CAPITEL S.A., con domic. en Corrientes 1302, Piso 13, Cap. Fed. Plazo duración: 99 años. Objeto: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ing. o arquit. de carácter púb. o priv., su reparación o mantenimiento. Compra, venta, permuta, arrendamiento y administ. de prop. y todo tipo de operac. inmob. incluyendo la fracción y post. loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbaniz., clubes de campo, explotac. agrícolas o ganad. y parq. indust. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o asoc. por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro púb. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ord., nominativas no endosables, de $ 1 valor nom. c/u., de 5 votos por acción, suscripto íntegramente por los socios de la sig. forma: Augusto Héctor Spinazzola: 11.900 acciones y María Pía Spinazzola, 100 acciones. Directorio; Presidente: Augusto Héctor Spinazzola. Director Suplente: María Pía Spinazzola. Cierre de ejercicio: 30-6. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribana - María Nélida Sagua
Nº 108.073

CENTRO DE OSTEOPATIAS MEDICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública del 21/3/97, Carlos Alfredo Mautalen, arg., médico, casado, nacido el 22/12/34, LE 4.145.757; Gualterio Romualdo Pedro Ghiringhelli, arg., médico, casado, nacido el 28/7/32, DNI 4.084.783; doña Cristina Angélica Casco, arg., bioquímica, casada, nacida el 27/12/46, LC 5.637.164; Günther Adolfo Fromm, arg., médico, casado, nacido el 24/12/13, LE 258.844; y Carlos Adolfo Mautalen, arg., licenciado en administración, casado, nacido el 24/11/61, DNI 14.768.762; constituyeron: 1°) "CENTRO DE OSTEOPATIAS MEDICAS S.A." con sede en Presidente José Evaristo Uriburu 1267 de Cap. Fed.; 2°) 99 años; 3°) Objeto: La explotación de un centro médico, especializado en el tratamiento de osteopatías metabólicas y litiasis renal; y en general el tratamiento y la investigación de todo cuanto se relacione con el arte de curar. A tal fin la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejecutar los actos que no se prohiban por este contrato ni por las leyes. 4°) $ 12.000; 5°) 31 de diciembre de cada año; 6°) Administración: 3 a 6 Directores, término 1 ejercicio; 7°) Prescinde sindicatura; 8°) Presidente: Carlos Alfredo Mautalen; Vicepresidente: Gualterio Romuldo Pedro Ghiringhelli; Director titular: Cristina Angélica Casco; Director Suplente: Carlos Adolfo Mautalen. 9) El Presidente o Vicepresidente en su caso. El autorizado.

Escribano - Carlos Norberto Ayuste
Nº 108.031

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMUNICACIONES Y ELECTRONICA (CACE)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Enrique Pedro Borsari, argentino, nacido el 25 de mayo de 1947, casado, empresario, LE 8.270.264, domiciliado en Centenario 524, Moreno, Pcia. Bs. As.; Enrique Gustavo García, argentino, nacido el 25 de agosto de 1953, casado, empresario, DNI 10.968.509, con domicilio en Lebensohn 284, Paso del Rey, Pcia. Bs As.; y Antonio Alberto Breinlinger, argentino, nacido el 5 de abril de 1942, casado, empresario, DNI 5.196.813, domiciliado en Sixto Fernández 619, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 2) 25 de marzo de 1997, folio 55, Reg. 1480 de Capital. 3) "COMPAÑIA ARGENTINA DE COMUNICACIONES Y ELECTRONICA (CACE) S.A.". 4) En la Ciudad de Buenos Aires: Marcelo T. de Alvear 1373. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, alquiler, representación, licencias de equipos, patentes, marcas, derechos de propiedad industrial, consignación de los productos relacionados con los equipos electrónicos, mecánicos y electromecánicos para sistema de telecomunicaciones, procesamiento de información, sistemas de comunicación vía satélite, estaciones terrenas y antenas, equipos broadcasting para radio y TV, radioreceptores, transceptores, procesamiento de datos, equipos de transmisión de microondas, radares, instrumental de medición, equipos electrónicos de navegación, electricidad general, industrial y electrónica, instrumental de computación, equipos y comandos. A tales fines, podrá constituir prendas y contratos de leasing, inscribiéndose ante los organismos pertinentes, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 24.441 y/o las que la modifiquen en el futuro. b) Industriales: El desarrollo, fabricación, construcción, acabado y mantenimiento de los productos relacionados con la actividad comercial. c) De servicios: Construir, reparar, instalar y mantener los equipos y sistemas referidos al objeto comercial y realizar todos los trabajos y obras civiles relacionados con los mismos. Asesoramiento, organización y atención industrial, comercial, financiera y técnica profesional. d) Importación - Exportación: Realización de todas las operaciones de importación y/o exportación inherentes a las actividades mencionadas en los apartados precedentes. Para el cumplimiento de dichos objetivos podrá realizar contratos de transferencia de tecnología, know how, Joint Venture, formar uniones transitorias de empresas, celebrar contratos de colaboración empresaria, y todo otro contrato que permita asociarse y/o participar en toda sociedad y/o emprendimiento a los fines del presente, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 361 a 383 de la ley 19.550 y sus modificatorias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 51.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares con mandato por 1 ejercicio. La sociedad prescinde de sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. Se designa el primer Directorio: Presidente: Antonio Alberto Breinlinger. Vicepresidente: Enrique Gustavo García. Director Suplente: Enrique Pedro Borsari. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Carlos A. Paniagua
Nº 108.096

DEOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 9434 L° 106 T° A de S.A. En Asamblea del 12-12-96, la sociedad modificó el art. 3° del estatuto, el que queda así: Artículo Tercero: Tiene por objeto ser representante y distribuidora de empresas extranjeras y nacionales, incluyendo las correspondientes armas, municiones, explosivos y equipamientos en general para las fuerzas armadas, seguridad y policiales. Así también como dedicarse a la importación, exportación y comercialización de armas de uso civil condicionada, deportivas, de colección, sus repuestos y complementos, así como fundas y estuches. Implementos para pesca, camping, prácticas deportivas en general y especialmente todo tipo de elementos relacionados con actividades al aire libre de carácter recreativo, podrá también desarrollar la actividad de depositaria en depósitos fiscales de carácter general y/o particular, conforme las disposiciones aduaneras que regulen la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

Autorizado - M. Durán Costa.
Nº 55.072

DOMINGO ROBERTO TANUCCI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Edith Mabel Vega, nacida 22/1/61, soltera, argentina, Contadora, domicilio Carabelas 2176, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; DNI 14.264.160, Domingo Roberto Tanucci, 1°/2/27, casado, argentino, comerciante, domicilio Paunero 1545, Avellaneda, Pcia. Bs. As., L.E. 4.776.302; Marcelo Claudio Curti, nacido 17/5/66, casado, argentino, comerciante, domicilio José Mármol 137, Temperley, Pcia. Bs. As., DNI. 17.698.242; Salvador Samparisi, nacido 13/8/52, casado, argentino, comerciante, domicilio San Juan 136, Témperley, Pcia. Bs. As., DNI. 10.317.040, y Aristóbulo Nicolás Carrizo, nacido 18/2/56, soltero, argentino, comerciante, domicilio Río Negro 1868, Adrogué, Pcia. Bs. As., DNI. 11.916.420. Duración: 99 años. Denominación: "DOMINGO ROBERTO TANUCCI S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: el servicio de comidas en crudo o cocido en establecimientos públicos o privados ya sean escuelas, hospitales, institutos carcelarios, institutos de menores, colonia de vacaciones, establecimientos comerciales o fabriles y en general en todo tipo de institución que requiera la atención de comedores. La instalación de negocios de comida con atención al público. La producción de alimentos, golosinas, empaque de productos alimenticios para su venta. También está dentro de su objeto el servicio de limpieza y aseo de los mismos establecimientos, espacios y vía pública. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias al portador Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Mabel Edith Vega, 3.500 acciones, Marcelo Claudio Curti 3.500 acciones, Aristóbulo Nicolás Carrizo 3.500 acciones, Domingo Roberto Tanucci 500 acciones, Salvador Samparisi 500 acciones y Luis Curti 500 acciones. Administración: Directorio; Representante legal: Presidente del Directorio, Marcelo Claudio Curti y Vicepresidente: Edith Mabel Vega, en forma conjunta, Director Suplente: Aristóbulo Nicolás Carrizo, duración 3 ejercicios. Domicilio: Paraná 755, 11° "C", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Escritura 67 Reg. 150 Cap. Fed. 1°/4/97.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 107.958

EL SOCAVON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "EL SOCAVON S.A." que: 1) Jorge Martín Gandulfo, divorciado de 46 años, ingeniero, LE 8.406.524, domic. V. Cevallos 798, P. 13° Of. 5, Cap. Fed. y Carlos Antonio Torres, casado de 52 años, comerciante, DNI 7.752.106, domic. A. France 1545, Lanús E. Pcia. Bs. As., argentinos. 2) Escrit. 290 del 24 de marzo de 1997 F° 793 Registro 464, Cap. Fed. 3) "EL SOCAVON S.A." 4) V. Cevallos 798, P. 13°, Ofic. 5 Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación agricologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; ex-

plotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y toda forma de comercialización de equipos, maquinarias, implementos, insumos, productos y materiales para su actividad agrícola ganadera e inmobiliaria. Importación y exportación en general. 6) 99 años desde su inscripción. 7) (Capital) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente Jorge Martín Gandulfo, Director Suplente: Carlos Antonio Torres. 9) El presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de Junio de cada año.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
Nº 55.136

EXPRESS GAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Roberto Velasco Leiva, soltero, 28/8/63, DNI. 16.823.305; Adriana Velasco Leiva, divorciada, 8/11/60, DNI 14.152.684 y Sandra Velasco Leiva, soltera, 6/6/66, DNI. 17.983.050, todos argentinos, comerc., domiciliados en José Cubas 4074, Capital. 2) 4/2/97, Esc. Nº 40, Reg. 1052, Capital. 3) EXPRESS GAS S.A. 4) H. Yrigoyen 1116, 5º piso, Of. 10, Capital. 5) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, transporte y distribución de gas licuado de petróleo o anhídrido carbónico, fraccionado o a granel. B) Representaciones nacionales o internacionales, explotación de patentes, de invención, marcas nacionales o extranjeras y de diseños y modelos industriales relacionados con el punto anterior. C) Industriales: Fabricación, transformación, producción y elaboración de maquinarias y artefactos para el fraccionamiento, envasamiento de gas licuado de petróleo, elaboración de líquidos carbonados con anhídrido carbónico, instalaciones de plantas de gas licuado o anhídrido carbónico y la fabricación de artefactos para su envasado y transporte. Fabricación de envases para gas licuado de petróleo, tanques verticales u horizontales, reparación o reacondicionamiento de los mismos. Instalación de plantas graneleras y aprobación. D) Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones y gestiones de negocios relacionados con las actividades anteriores. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 8 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presid. Gabriel Roberto Velasco Leiva; Vicep.: Adriana Velasco Leiva; Dir. Sup. Sandra Velasco Leiva. 9) Presid. y/o al Vicep. en forma indistinta. 10) 31/12 c/año.

Autorizado- Marcelo Corti
Nº 107.977

FEDERAL BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Rubén Aníbal Romaniello, argentino nativo por opción, casado, empresario, 25/12/52, DNI 18.698.776, dom. Av. Santa Fe 1159, Piso 3º, "E", C.F., y Mauricio Cukier Solnica, uruguayo, casado, Contador, 9/2/39, DNI 92.178.271, dom. Av. Santa Fe 1159, piso 3º "E", C.F. Fecha Const.: 2/4/97 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "FEDERAL BROKERS S. A." Dom.: Av. Santa Fe 1159, Piso 3º, "E", C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Dentro de las facultades y límites que en cada caso fije el Banco Central de la República Argentina, compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega, y compra, venta o emisión de cheques, transferencias postales, telegráficas, o telefónicas, vales postales, giros y cheques de viajero, en divisas extranjeras. b) Turismo en todas sus formas, organización de viajes, excursiones, giras y similares, nacionales o internacionales, individuales o colectivas venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres de todo tipo. Recepciones, traslados, y en general todas las actividades relacionadas con el turismo. c) Intervenir en la oferta pública de títulos valores con sujeción a las disposiciones legales pertinentes. Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej. Presidente Rubén Aníbal Romaniello; Director titular Mauricio Cukier Solnica Director supl., Maitena Otaño. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumenta el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/12. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 55.068

GANADERA VERDESPAMPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7/11/96 modificó parcialmente el Estatuto. Los artículos modificados tendrán la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 2.000.000.- (Pesos Dos millones) representado por 2.000 acciones de valor nominal $ 1.000.- cada una, con derecho a un voto por acción. Artículo quinto: El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por Asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas, endosables o no, escriturales, al portador, o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Tendrán derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1.000.- cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por su orden de designación. La Asamblea fijará el número de directores, cuyo mandato durará un ejercicio. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la caja de la sociedad la suma de $ 1.000 (Un mil pesos) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso o a dos directores en forma conjunta. El Directorio.

Vicepresidente - Arnaldo Hasenclever
Nº 107.970

HYDROKIP

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica y hace saber que según esc. del 1-4-97, pasada al fº 434 del Reg. 1381, Cap. Fed. los sres: Héctor Pedro Zeballos, arg., casado, nac. el 10-8-97, comerc., L.E. 4.445.518. y Clementina Pérez, arg., casada, nac. el 13-6-55, comerc., D. N. I. 11.400.942, ambos domic. en Recuero 2501, Cap. Fed., constituyeron la soc. denominada HYDROKIP S. A., con domic. en Recuero 2501, Cap. Fed. Plazo duración: 99 años. Objeto: Industrial: Fabricac. de productos y subproductos metálicos, accesorios hidráulicos y armado de circuitos hidráulicos para la indust. agrícola minera y vial. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de los materiales, accesorios y maquinarias como así también de los productos elaborados de todo lo indicado en su objeto indust. Importación y Exportación. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital Social: $ 30.000, representado en 30.000 acciones ord. nominativas no endosables, de $ 1 v/n cada una, de 5 votos por acción, suscripto íntegramente por los socios por mitades. Directorio: Presidente: Héctor Pedro Zeballos. Director Suplente: Clementina Pérez. Cierre de ejercicio: 31-1. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribana - María Nélida Saguá
Nº 108.072

I.R. INTERNATIONAL RESORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace sabe que por escritura pública Nº 54 del 3/4/1997, ante la Escribana Dora del Valle Dip de Iervolino, titular del Registro Nº 1673 de esta ciudad, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por Isaac Raimundo Duek, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1945, casado, Escribano Público, con L. E. Nº 4.535.373, domiciliado en la calle Uriarte Nº 2336, Piso 5º, departamento 11, de Capital Federal; y Rafael Charur, argentino, nacido el 23 de mayo de 1952, casado, contador público, con D. N. I. Nº 10.107.667, domiciliado en Avda. Federico Lacroze Nº 1732, Piso 6º, departamento A, de Capital Federal. Denominación: "I.R. INTERNATIONAL RESORT S. A.". Domicilio: Avda. Córdoba Nº 2415, Piso 7º, Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive aquellos sujetos al régimen de la Ley 13.512 y su reglamentación. b) Construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, verticial, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción dispuesto por el Banco Hipotecario Nacional y demás banco oficiales, nacionales, provinciales o particulares, instituciones u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados; c) administración y comercialización de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, inclusive condominio, complejos turísticos de los llamados "tiempo compartido" como titular o intermediaria, la urbanización, parquización y pavimentación de fracciones suburbanas o rurales para la instalación de centros habitacionales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles por cualquiera de los sistemas antes detallados y que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; d) Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, estudio, proyectos, asesoramiento e investigaciones, la prestación de servicios, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes de mercado y desarrollo de programas de producción, administración por mandato de hotelería, turismo y tiempo compartido, administración y disposición de acciones de terceros; f) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares. g) La explotación de hoteles, hospedajes o similares y anexos, en todos sus aspectos. A tales fines la sociedad tiene plana capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. Capital: Pesos Veinte mil ($ 20.000), representado por 200 acciones nominativas no endosables de Pesos cien ($ 100) valor nominal cada una y cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: directorio: Presidente: Isaac Raimundo Duek. Vicepresidente: Rafael Charur. Director Suplentes: Sebastián Pablo Guido Dragubitzky, con mandato por tres años. La representación legal de la sociedad y uso de la firma social corresponde al presidente o al vicepresidente, en forma indistinta. El ejercicio cierra 31 de marzo de cada año.

Escribana - Dora Dip de Iervolino
Nº 108.010

LA INDUSTRIAL COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.620.657. Por escritura del 26/3/97 pasada al folio 5558 del Reg. Not. 393 de esta ciudad quedó protocolizada el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de 12/3/97 en la que se reformó los artículos 1º y 4º y se cambió la sede social a la Avenida Córdoba 675, Capital Federal, "Primero: Denominación. Bajo la denominación NUEVO BANCO INDUSTRIAL DE AZUL S. A., continuará funcionando la sociedad que gira bajo la denominación LA INDUSTRIAL COMPAÑIA FINANCIERA S.A." "Cuarto: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, dentro y fuera del país, todas las operaciones inherentes al giro bancario, inclusive préstamos hipotecarios, así como los actos y contratos que sean su consecuencia, sin más limitaciones que las determinadas por las leyes, reglamentaciones, disposiciones y demás normas en vigor y el presente estatuto y especialmente en un todo de acuerdo a lo normado por la Ley nº 21.526 y normas que imponga el Banco Central de la República Argentina. Asimismo podrá emitir obligaciones negociables de acuerdo a lo prescripto por la Ley 23.576, su decreto reglamentario y la Comunicación A 1362 del Banco Central de la República Argentina".

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 108.070

LIGU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Gabriel Infantino, argentino, nació 23/1/70, soltero, comerciante, DNI: 21.475.375, domicilio Paso 1682, Lomas Del Mirador, Pcia. de Bs. As. Oscar Alberto Gulli, argentino, nació 16/4/57, casado, comerciante, DNI: 12.987.321, domicilio Zelada 6442, Capital. 2) 31/3/97. 3) LIGU S. A. 4) San Juan 3050, P. 4º "D", Capital. 5) A la producción y organización de todo tipo de espectáculos públicos, representaciones de artistas, realización de videograbaciones y grabaciones fonográficas; Comercialización: Importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución de materiales, equipos y productos relacionados con las actividades mencionadas, y explotación comercial de locales bailables y del negocio de bar y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 6) 20 años. 7) $ 20.000. 8 y 9) Presidente: Claudio Gabriel Infantino; Director suplente: Oscar Alberto Gulli, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 28/2/ de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 108.079

LINCUMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por esc. 143 2/4/97 Reg. 1742 C. F. constituyó una S. A. Accionistas: Santiago Lussich Torrendell, uruguayo, CI 1.386.725/7, casado, nac. 15/1/55, contador, dom. Paysandú 935, 3º, Montevideo, Uruguay, Domingo Cutuli, arg. nat. DNI. 18.281.077, nac. 24/1/33, casado, empresario, dom. Colombres, Gatón Andrés Chaumet, arg., DNI 16.199.095, nac. 14/12/62 casado, arquitecto, dom. Agrelo 3725, y Norberto Angel Martínez, argentino, LE 4.535.821, nac. 24/9/45, casado, empresario, domiciliado en La Prensa y Miro, Francisco Alvarez, Moreno, Pcia. Bs. As. Denominación: "LINCUMAR S. A". Duración: 99 años a parir inscripción IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, Promover, proyectar, construir, explotar, comercializar y mantener inmuebles propios o para terceros. II) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. III) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramientos. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: 3 a 7 Directores por 3 ejercicios. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente: 1 ejercicio. Cierre ejercicio: 31/12/cada año. Directorio: Presidente Antonio Félix Alonso Robirosa, Vicepresidente Domingo Cutuli, Directores Titulares: Ernesto Guillermo Barreiro y Norberto Angel Martínez, Directores Suplentes: Horacio Ortale y Gastón Andrés Chaumet. Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Mario Gustavo Bacigalup Vertiz, Síndico Suplente: Juan José Chiesa. Sede Social: Av. Córdoba, 669, piso 15, Capital Federal.

Escribano - Alfredo Zoares Gache (h.)
Nº 108.034

MATADERO ESCOBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/02/97, Nº 19, del Registro Nº 746 de Capital Federal, pasada al Fº 66,

Socios: Carlos Alberto Ojeda, casado, argentino, comerciante, DNI Nº 12.731.670, 23/10/1956, domiciliado en la calle Alvarez Jonte Nº 3785, Piso 9º, Dto. "E", Capital Federal y María Thanos, casado, argentina, comerciante, DNI Nº 12.927.468, 2/01/1954, domiciliada en la calle Bernasconi Nº 2989, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Denominación: MATADERO ESCOBAR S. A. Domicilio: Alvarez Jonte Nº 3785, Piso 9º Dto. "E", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: La realización de operaciones de faenamiento de animales para consumo humano o animal, elaboración, procedimiento de conservación, tales como salado, curado, ahumado, enlatado y congelamiento, preparación de embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, alimentos concentrados y abonos; preparación primaria de cueros, pieles, pelos y crines; congelamiento y envasado de huevos, frutas, hortalizas, pescados y mariscos. La comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento de todos los productos mencionados y relacionados con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejerce los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Pesos doce mil. Administración y Fiscalización: Directorio: Número de integrantes: 1. Mandato: Un ejercicio. Sindicatura: Se prescinde. Representación: Presidente: Luis Enrique Omar. Director Suplente: Carlos Alberto Ojeda. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Mario Acevedo
Nº 55.080

NARANJOS DE LA FLORIDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. del 2/4/1997. 2) NARANJOS DE LA FLORIDA S A. 3) Di Meo Ignacio Andrés, arg. casad. comer. nac 1/3/61, domic. Isabel la Católica 1107, P 5º, B, Capital, DNI Nº 14.557.615; Di Meo Lorena Joaquina, arg., sol., comerc., nac. 3/12/64, D.N.I. Nº 17.453.723, dom. en Montes de Oca 853, piso 6 A, Capital. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. A) Agricologanaderas: La explotación en todas sus formas de establecimientos agricologanaderos comprendiendo la explotación de campos, cría, engorde, invernación, mestización, o cruza de ganado menor o mayor. La frutihoticultura, avicultura y tambo, actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos demás frutos del país y de todo otro producto derivado de la agricultura y ganadería. Dedicarse a la siembra, cosecha y acondicionamiento de frutas, hortalizas o variedades similares, vegetales, cultivos, mediante la explotación y/o administración de bosques, forestación, y reforestación de tierras y todo tipo de plantaciones, explotación frigorífica o de galpones de empaque y/o depósito para el almacenamiento de los productos pre mencionados. B) Industriales: Fabricación, industrialización, y elaboración de productos y subproductos derivados de la ganadería, grasa, cebo, lana, cuero, huesos, productos alimentación. Producción y explotación integral de avicultura, cunicultura y porcinicultura, la industrialización, fraccionamiento y distribución de la leche, productos y subproductos derivados de la misma, tales como leche en polvo, yoghurt, ricota, manteca, quesos en todas sus variedades, dulces y cremas C) Comerciales: Realizar todas las operaciones emergentes de la compra, venta, depósito, comercialización, consignación, producción, representación, intermediación, transporte, importación, exportación, referentes a los bienes, productos, subproductos, y derivados, elaborados, semi elaborados o naturales e insumos originados en la realización del objeto social. Minera: La exploración, explotación, comercialización, industrialización, de minerales conforme las leyes vigentes. D) Financieras: Mediante la financiación con recursos propios de las operaciones que realicen referidas a su objeto, pudiendo efectuar toda clase de operaciones financieras con excepción de las que requieran el concurso público y las de la Ley de entidades financieras. E) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, división y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones sobre propiedad horizontal. 5) Isabel la Católica 1107, piso 5º B. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre: 31/12. 10) Presidente, Di Meo Ignacio Andrés, director suplente; Di Meo Lorena Joaquina. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 55.079

NICTON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Juan Carlos López, nac. 9/7/47, domic. Dean Funes 4005, DNI 7.784.615; Celestino Gambale, nac. 10/9/58, domic. Magallanes 3750, DNI 12.835.193, ambos de Lanús Oeste; Alfredo Luis Rolandi, nac. 2/8/41, domic. Beguerestain 2115, Avellaneda, DNI 4.382.102, todos de Pcia. Bs. As., arg., cas., empleados. 2) Escrit. 3/4/97, Reg. 558, CF. 3) "NICTON S. A.. 4) Cdad. Bs. As., Sede: Venezuela 110, p. 10, dep "H"; 5) Objeto: realizar por cta. propia, de 3º o asociada a 3º o como mandataria de 3º, en cualquier lugar de la república o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) Servicios y Transporte de Carga: transporte nacional e internacional, por vía terrestre, marítima, aérea o fluvial de mercaderías generales, productos, substancias y materiales mediante la realización de fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, manipuleo de mercaderías, contenedores, mercadería a granel y acopio, carga y descarga incluyendo estiba y desestiba de buques y carga y descarga en plazoletas fiscales y depósitos de todo tipo; consolidados y desconsolidados de mercaderías en todas sus formas. Alquiler de maquinarias y servicios para puertos y en general realización de toda clase de servicios al sector público o privado, en el país o en el extranjero, contratados en forma directa, por concurso de precios, licitación pública o privada. 2) Servicios Públicos: Recolección de residuos; servicios de poda; limpieza y barrido de calles y aceras; rellenado de suelos, riego y conservación de calles; desobstrucción y limpieza de desagües pluviales y cloacales; mantenimiento de redes de alumbrado público y semaforización. 3) Comerciales: actuando como mayorista o minorista a la compra, venta, importación, exportación, representación, depósito, permuta, cesión, consignación, distribución, fraccionamiento, transferencia, comisiones, comercialización en general y explotación de bienes, semovientes, automotores y mercadería en general, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo relacionado directa o indirectamente con el objeto principal de la sociedad. 4) Industriales: Mediante la fabricación de productos y subproductos originados en la transformación de desechos y materias primas nacionales y/o importadas. 5) Inmobiliarias: mediante de adquisición, venta, prermuta, explotación, arrendamiento, concesión, y/o administración de todas clase de inmuebles muebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal en todas sus formas, sean urbanos o rurales, ubicados en el país o en el extranjero, públicos o privados, propios o de terceros, como así también su división, fraccionamiento y urbanización, por cualquiera de los sistemas de propiedad; 6) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, gasoductos, redes de gas, electricidad, teléfonos, cámaras reductoras de presión, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y arquitectura en general. 7) Financieras: mediante aportes o inversiones de capital a personas físicas, o jurídicas, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse, el otorgamiento y la obtención de préstamos a intereses o financiaciones en general; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales; compraventa y administración de créditos, títulos acciones, debentures u otros valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de creditos en general, garantía de prendas y cualquier otro autorizado por la ley. La sociedad podrá recibir o prestar dinero y/o valores de todo tipo con las personas física o jurídicas que contraten con ella, no pudiendo efectuar operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 21.256. 8) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, fruticolas, forestales y de granja, pudiendo realizar tareas industriales, derivadas, subsidiarias o complementarias de los mismos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo presentarse a licitaciones privadas y/o públicas ya sea Nacionales, Provinciales, Municipales y/o mixtas. 6) 99 años desde inc. en Reg. Públ. de Com. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 miembros; mandato: 2 ejerc., reeleg. Prescinde de sindicatura. Presidente: Alfredo Luis Rolandi. Vice Presidente: Juan Carlos López. Director Suplente: Celestino Gambale. 9) Presid. o Vice.-presid. en su caso. 10) 31/3 c/año.

Escribana - Yolanda N. B. de Nechevenko
Nº 108.091

NODEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Noemí Delia Jacobacci, arg., nacida el 22-2-55, div. de sus 1ras. nupc. Miguel Angel Di Perna, DNI. 11.465.002, médica, domicilio en Jujuy 491, 5 P., "B", de Cap. Fed. y Eva Fajga Chochrad, arg. naturalizada, nacida el 27-2-30, DNI. 10.551.225, vda. de sus 1ras. nupc. de Isaac Nagelkop, ama de casa, domicilio Amenábar 1390, 5 P., U.F. 6, Cap. Fed. 2) Esc. 19, del 25-3-1997, al folio 63, reg. 1621, Cap. Fed., ante la Esc. Gabriela M. Pigani. 3) "NODEL SOCIEDAD ANONIMA". 3) Jujuy 491, 5 P., "B", Cap. Fed. 4) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma de artículos de blanco, pañales, bazar, menaje, alimentos y bebidas, envasados, a granel, papelería, perfumería, vehículos, repuestos para los mismos y accesorios, maquinaria eléctrica, equipos electrónicos, muebles o mobiliarios, artículos de decoración, productos químicos, óptica, fotografía, herramientas, materiales y accesorios para la construcción, vestimenta, pieles, cueros, marroquinería, joyería y relojería, artículos de camping, deportivos, calzados, rodados con o sin motor, náutica, telas y tejidos de cualquier índole. Importación y exportación: la importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas, su comercialización. Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, de todo el sistema y operatoria de tiempo compartido, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: la realización de toda clase de construcciones, obras civiles, en inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de licitaciones. Agropecuaria: la exportación en cualquier forma de establecimientos agrícolas y ganaderos, en todas sus ramas, en predios propios o de terceros, las tareas de cría, invernada, siembra, cosecha y el depósito en silos, su comercialización, la compra-venta de maquinarias e insumos agropecuarios de todo tipo. Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años contados desde su inscripción. 7) $ 12.000, representado por acciones nominativas no endosables de $ 1 y con derecho a un voto por acción. 8) 1 a 5 titulares, por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre el 30 de marzo. 10) Presidente: Noemi Delia Jacobacci y Directora Suplente: Eva Fajga Chochrad. Esc. Gabriela Pigani. Tit. reg. 1621. Capital Federal.

Escribana - Gabriela Mariana Pigani
Nº 55.083

NORVEGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Velasco Leiva, empresario, 22-10-33, DNI. 4.104.471, J. Cubas 4074, Capital; Nelly Raquel Gallardo, comerc., 15-8-37; LC. 3.583.551, J. Cubas 4074, Capital y Félix Marcial Gallardo, empresario, 16-4-33, DNI. 5.585.304, J. P. Varela 3846, Capital; todos argentinos, casados. 2) 3-2-97, Esc. 36, Reg. 1052, Capital. 3) NORVEGA S.A. 4) Mosconi 3383, 5º "B", Capital. 5) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta permuta, transporte, distribución de todo tipo de bienes muebles, materias primas, gas licuado de petróleo, anhídrido carbónico, fraccionado o a granel, mercaderías en general, representaciones nacionales e internacionales, administraciones comisiones, consignaciones. Explotación de patentes de invención, marcas nacionales o extranjeras y de diseños y modelos industriales. Industriales: Fabricación, transformación, productos y la elaboración de maquinarias y artefactos para el fraccionamiento, envasamiento de gas licuado de petróleo, elaboración de líquidos carbonatados con anhídrido carbónico, instalaciones de plantas de gas licuado o anhídrido carbónico, y la fabricación de artefactos para su envasado y transporte. Fabricación de envases para Gas Licuado de Petróleo, Tanques Verticales u Horizontales, reparación o reacondicionamiento de los mismos. Instalaciones plantas graneleras, su diseño y aprobación. Mandataria: Ejercicio de mandatos comerciales, gestiones de negocios y administración de bienes inmuebles urbano o rurales de capital de empresas nacionales o extranjeras. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 8 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde sindicatura. Presid.: Roberto Velasco Leiva; Vicep.: Félix Marcial Gallardo; Dir. Sup.: Nelly Raquel Gallardo. 9) Presid. y/o al Vicep. en forma indistinta. 10) 30/9 c/año.

Autorizado - Marcelo Corti
Nº 107.979

PAVIA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 20-3-97, Reg. 1119 de Cap. Fed., su Presidente: Alberto J. Manzino, arg., nac. el 27-12-36, cas., DNI 4.197.163, empresario, dom. en Amenábar 1304 9º A Cap. Fed., suscribió la protocolización del Acta de Asamblea Gral. Extraord. unánime del 28-2-97, la que resolvió reformar el art. 11º del Est. Soc., que en su parte pertinente dice así: artículo decimoprimero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Asimismo resuelve fijar en un miembro titular y uno suplente la constitución del Directorio, designando para integrar el mismo, como Presidente a Alberto J. Manzino y como Director Suplente a Amalia B. Impaglione, quienes aceptan el cargo.

Escribano - Ricardo A. Goldstein
Nº 55.096

POSSUM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28-2-97, se procedió a la modificación de los Artículos 3º, 4º, 5º y 8º de los estatutos y a la renuncia y Designación de Directorio. Tercero: ...dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o en extranjero a la realización de las siguientes actividades: La explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pubs, pizzerías, cafés y toda actividad relacionada con la gastronomía elaboración de comidas y toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas, pudiendo realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. Cuarto: Pesos doce mil representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n. $ 1 y un voto por c/una. Quinto: Las acciones... Octavo: De uno a cinco titulares... se prescinde de la sindicatura. "Nuevo Directorio: Presidente: Néstor Alberto Mariñelarena y Gustavo Gabriel Barreiro como Director Suplente. Inscripción: 21-7-95 - Nº 6473 - Lº 117 - Tº A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 107.985

REECUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 170 del 24-3-97 Fº 709 Reg. 1513 Cap. Natalia Irene Romero, nac. 11-12-23, viuda, LC 1.893.792, dom. Fonrouge 292, PB, dpto. A y Oscar Alfredo Mierez, nac. 27-9-56, soltero, DNI 12.587.800, dom. San José de Calasanz 150, ambos argentinos, comerciantes y de Cap. Constituyeron: "REECUP S.A." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde su inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: A) Administración de sanatorios, clínicas médicas, prestaciones de cobertura médica prepaga, servicio de traslado de pacientes, emergencias médicas, sistema de prestaciones médicas móviles, administración de centros de diagnósticos; y servicios médicos profesionales temporarios. B) Gerenciación y/o administración de redes médicas prestacionales, unión transitoria de empresas de servicios médicos de diagnóstico y tratamiento. Capital $ 12.000.- represent. 12.000 acc. de $ 1,00 v/n, c/u, con derecho a un voto. Las acc. son nominativas no endosables. La soc. será dirigida y administ. por un Directorio de 1 a 6 miemb. por 3 ejerc. La soc. prescinde de la sindicatura. La represent. corresponde al Pte. o 2 cualquiera de los Directores en forma conjunta. El ejerc. social cierra 31-12. Directorio: Pte. Natalia Irene Romero; Direc. Titul. Oscar Alfredo Mierez y Didrect. Supl. Miguel Angel Tempesta. Sede Azcuénaga 688, p. 2, Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez Guagliardi
Nº 55.118

RGS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 2-4-97. Socios: Osvaldo Rossi, arg., casado, ingeniero, nac. el

29-9-53, D.N.I. 10.923.417, dom. en Rafael Hernández 2721 - Cap. Fed., Carlos José Saba, arg., ingeniero, casado, nac. el 10-8-55, D.N.I. 11.386.390, dom. en Honorio Pueyrredón 963, 7º piso "A" Cap. Fed. y Aldo Eladio Gracés, arg., soltero, nac. el 29-10-49, arquitecto, L.E. 7.889.490, dom. en Bombero Sánchez 903, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) explotación agricologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; cobra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de éstos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación, incluyendo lo relacionado a la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. b) Compra y venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales. c) Participación en sociedades para el cumplimiento del objeto. d) Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público y e) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedad inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y f) Adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles, registrables o no, para su importación y exportación. Capital: $ 60.000, representado por 60.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de un $ 1 valor nominal cada acción. Dirección y Administración: a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, el término de su elección es de 2 ejercicios. Presidente: Aldo Eladio Gracés. Vicepresidente: Osvaldo Rossi y Directora Suplente: Alicia Olga Birri, arg., nac. el 11-5-56, comerciante, D.N.I. 12.215.798, casada, dom. en Rafael Hernández 2721 Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31-3 de cada año. Domicilio: Teodoro García 2474 - Cap. Fed.

Escribano - Guillermo J. Alice
Nº 107.991

SERRAPILA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 380 del 1-4-97, Folio 1610 del Registro 85 de Capital. José Luis Devoto, arg., 29-12-49, casado, Contador Público, L.E. 8.037.849, Av. Córdoba 1807, P. 2º, Dep. "B", Cap. Fed.; e Isidro Héctor Vazquez, arg., 22-3-37, casado, empresario, L.E. Nº 4.199.085, San Martín 320, P. 8º, Capital Federal. Constituyeron SERRAPILA S.A. 1) Ciudad de Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, leasing, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, construcción, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal —13.512— y sus Reglamentaciones; y b) Representaciones y Mandatos: Mediante la realización en el País y/o en el Exterior de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, agencias, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tales fines la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 4) $ 12.000. 5) Prescinde de la Sindicatura. 6) Cierre del Ejercicio: 30 de marzo de cada año. 7) Carlos Pellegrini 675, piso 10º, Cap. Fed. 8) José Luis Devoto Presidente. Isidro Héctor Vázquez. Director Suplente.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 55.088

SYBASE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 2162 Lº 120 Tº A. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 24-3-97, se ha reformado el artículo 1 de la Sociedad: Cambio de denominación social de SYBASE S.A. a SYBASE ARGENTINA S.A.

Abogada - María Laura Mancuso
Nº 108.051

THEME BAR MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 208 del 3.4.97 se constituyó una sociedad anónima. 1) Marcelo Eduardo Bombau, 38 años, casado, abogado, argentino, DNI 12.506.772, con domicilio en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal; y Marcelo Alejandro den Toom, 28 años, soltero, abogado, argentino, DNI 20.510.542, con domicilio en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 2) THEME BAR MANAGEMENT S.A. 3) Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 4) Explotación de bares, restaurantes y confiterías, despacho al público de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda otra actividad relacionada con el rubro gastronómico; producción, organización y/o administración de eventos, espectáculos teatrales o de café concert, musicales, circenses, de variedades u otro tipo. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) $ 12.000. 7) Administración: directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros titulares, y suplentes en igual o menor número. Presidente: Marcelo Eduardo Bombau; Vicepresidente: Marcelo Alejandro den Toom; Directores Titulares: Javier Martín Petrantonio, Mariana Vázquez y Gustavo Andrés de Jesús; Director Suplente: Albino Juan Bazzanella. 8) Representación legal: presidente o vicepresidente, en su caso. 9) 31 de diciembre.

Autorizado - Marcelo A. den Toom
Nº 108.052

TODIST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 1/4/97, 2) TODIST S.A. 3) Socios: Rigoli Nuncia Filomena, argen., solt., comer., nac. 19/5/59, con DNI 13.302.699; domic. Padre Vanini 2520, Haedo, Pcia. de Bs. As. Yannuzzi Federico Fernando, argen., divor., comer., nac. 25/6/30, con DNI. 6.531.730, domic. Montevideo 126, Pº 3, Capital. 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Compra venta, alquiler, distribución, consignaciones, reparación y armada de todo tipo de materiales, elementos y aparatos de electricidad, plomería, sanitarios, electrónicos, electromecánicos, artículos del hogar, camping, computación, telefonía, ferretería, herramientas y maquinarias del hogar e industriales, todos los materiales y accesorios de la construcción, el hogar y cualquier tipo de productos y mercadería no prohibido por las leyes B) realizar por sí o por terceros toda clase de asesoramientos, servicios, dar y obtener representaciones de todo tipo. C) Importación y exportación de toda, clase de bienes, productos y mercadería no prohibidos por las normas legales en vigencia. D) Realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras o que requieran concurso público. 5) Paraná 264 piso 2 Of. 25. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital $ 12.000. 8) Suscripción: $ 3.000. 9) Cierre 31/3. 10) Presidente, Rigoli Nuncia Filomena. Director suplente; Yannuzzi Federico Fernando.El autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 55.082

TORRE ALBERTI

SOCIEDAD ANONIMA

27/4/93 Nº 3372 Lº 112 Tº A S.A. Prórroga y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 2/4/97; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 3/3/97; los accionistas de "TORRE ALBERTI S.A." resuelven: prorrogar el plazo de duración por 6 años más y reformar la cláusula segunda así: 2º) Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio que tuvo lugar el día 27 de abril de 1993.

Presidente - Silvia Rodríguez
Nº 107.959

TRANSPORTES FURLONG

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en el aviso publicado con fecha 2 de abril de 1997, Recibo Nº 00107203, se omitió mencionar como Directores titulares designados en la asamblea de fecha 2 de enero de 1997 a los señores Alejandro Furlong, Eduardo Luis Furlong y Eduardo Furlong (h).

Apoderado - Guillermo Michelson Irusta
Nº 108.054

TUREDUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por Asamblea Gral. extraordinaria Nº 15, del 20/1/97 pasada por esc. Nº 68, Fº 172 del reg. 1145 de Cap. Fed. se decidió ampliar el objeto social. Quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: venta de pasajes de todo tipo de transporte: terrestres, aéreos, marítimos y fluviales; tour tours; traslado de personas; servicios de hotelería; excursiones; alquiler de automóviles; seguros de asistencia al viajero; organización de congresos y eventos sociales, deportivos y culturales".

Escribano - Esteban R. Holgado
Nº 55.137

URBANIZADORA NUEVA ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24-1-96, Fº 124, Reg. 1381 de Cap. Fed., se constituyó URBANIZADORA NUEVA ESPAÑA S.A. Socios: Eduardo Esteban Requejo o Requejo García, arg., nac. 6-10-47, solt., comerciante, DNI. 7.604.467 y Oliva García o García Santos, española, nac. 3-6-15, viuda, ama de casa, DNI. 93.398.972, ambos domiciliados en Congreso 2743, dpto. 1, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros: Constructora: Construcción y venta de edificios por el rég. de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; compra, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación agrícolaganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra, venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio social: 31.1. Sede social: French 2328, 3º B, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Eduardo Requejo o Requejo García. Vicepresidente: Carlos Acosta. Directora Suplente: Oliva García o García Santos. Presente, Carlos Acosta, arg., decorador, nac. 10-4-55, DNI. 11.592.161, divorciado, domiciliado en French 2328, 3º B, C. Fed., acepta el cargo conferido.

Escribana - María Nélida Saguá
Nº 108.076

VICSER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Víctor Darío Pardo, arg., cas., empresario, 2-12-62, DNI 16.224.652, Sandra Edith Jorge, arg., empresaria, 26-3-64, DNI. 16.640.166, domic. Libertad número 901 de Martínez, Sergio Fabián Pardo, arg., empresario, 28-11-67, DNI 18.449.728 y María Belén Alvarez Gelves, arg., empresaria, 6-10-67, DNI 18.363.967, domic. Colombres 170, quinto "A" de Capital Federal. 2) Constitución: 17-1-97. 3) Denominación: "VICSER S.A.". 4) Domicilio: Lavalle 1569, 9º of. 901 de Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) La fabricación, industrialización y comercialización de cueros y telas naturales y sintéticos, calzados de todo tipo, carteras, bolsos, cinturones, artículos de marroquinería y talabartería y todo tipo de productos naturales o sintéticos destinados a la indumentaria. b) Aceptar representaciones, distribuciones, mandatos, comisiones y consignaciones. c) Importación y exportación. 6) Duración: 30 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: un ejercicio. Presidente: Víctor Darío Pardo, Vicepresidente: Sergio Fabián Pardo, Director Titular: Sandra Edith Jorge y Director suplente: María Belén Alvarez Gelves. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vice-presidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 51 folio 130 Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

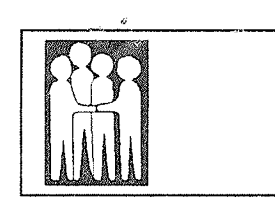
Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 108.087

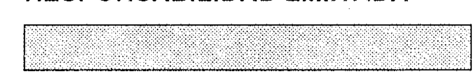
VIZUFRUT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Accionistas: Agustín Emilio Villanueva, nac. 13/1/60, DNI 13.469.666 y Violeta Carmen Zukowski de Villanueva, nac. 9/3/63, DNI 16.131.162, ambos argentinos, casados, empresarios, domic. Catamarca 1540, 1o. "D", Cap. Instrumento público del 1/4/97. Denominación "VIZUFRUT S.A.". Duración 99 años desde inscripción R.P.C. Objeto: I. Compra, venta, permuta, acopio, fabricación, distribución, consignación y representación al por mayor y al por menor de semillas, cereales y frutos, herbicidas, insecticidas, cura semillas y cualquier otro insumo necesario para la explotación agropecuaria en general como así también de las herramientas necesarias para su aplicación, pudiendo realizar las mismas actividades con respecto a las materias primas, productos, subproductos y derivados de actividades agrícolas, ganaderas, frutícolas, hortícolas, vitivinícolas, cultivos forestales y siembras y/o explotaciones granjeras. II. Importación y exportación de toda clase de bienes, semovientes, mercaderías, frutos del país, maquinarias, productos y servicios, materias primas, elaboradas o a elaborarse. Capital: $ 12.000 dividido en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 100 de 1 voto c/u. Directorio: 1 a 5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Sindicatura: se prescinde. Designados por acto constitutivo: Presidente: Agustín Emilio Villanueva. Vicepresidente: Violeta Carmen Zukowski de Villanueva. Director Suplente: José María Oliveri Marin, argentino, soltero, empleado, nac. 1/2/44, DNI 4.433.589, domic. Arenales 2047, 4o. "B", Cap. Cierre del ejercicio: 31/12. Domicilio: Catamarca 1540, 1o. "D", Cap. Fed.

Contador Público - Gustavo Carlos Villaverde
Nº 108.086





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACHAVAL 375

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Esc. Nº 107 del 1/4/97, pasada al folio 231 del Reg. 1196, Cap. Fed.: 1º) Socios: Edison Dere, argentino naturalizado, soltero, nacido el 3/2/1965, comerciante, DNI. 18.651.343, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2937, Cap. Fed.; Alberto Armando Montanari, argentino, casado, nacido el 27/4/1944, arquitecto, DNI. 4.436.677, domiciliado en san Juan 306, piso 12º "30", Cap. Fed.; Florencio Carlos Ribot, argentino, divorciado, nacido el 31/3/1943, comerciante, DNI. 4.415.446, domiciliado en Santa Fe 4274, departamento "17", Cap. Fed.; y José Luis Mermet, argentino, casado, nacido el 23/10/1945, arquitecto, LE. 4.691.944, domiciliado en Coronel Díaz 1776, 3º piso, Cap. Fed. 2º) Denominación: "ACHAVAL 375 S. R. L.", tiene su domicilio legal en la Capital Federal. 3º) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 4º) Objeto social: Realizar por sí, por terceros, o asociada a terceros operaciones de tipo: Constructora: Construcción de edificios urbanos y rurales, casas, tinglados, galpones, viviendas y todo tipo de construcciones civiles e industriales; construcción e inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad admitidos por las leyes. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales o urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión y/o parcelación de tierras y su venta. Financieras: La sociedad podrá realizar inversiones o aportes de capitales a personas física o jurídicas, otorgamiento de préstamos y créditos a interés, amortizables o no, con fondos propios, con garantías reales o personales, comprar, vender y celebrar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeras, efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. 5º) Capital Social: $ 4.000. 6º) Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Se designa gerentes a Edison Dere y Alberto Armando Montanari. 7º) Cierre del ejercicio: 31/5 de c/año. 8º) Sede Social: San Juan 306, piso 12, de la Capital Federal.

Escribano - Carlos A. García Toledo
Nº 55.124

ALBANO PEREZ E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica y hace saber que por Esc. del 13/2/97, pasada al Fº 232 del Reg. 1381 de la Cap. Fed., don Albano María Pérez, arg., nac. el 26/3/56, empres., con DNI. 12.087.803, casado, dom. en Salcedo 2868, Cap. Fed.; don Albano Pérez Soto, español, casado, nac. el 8/8/26, comerc., con C.I.P.F. 3.237.976, dom. en Garro 3145, Cap. Fed. y Alberto María Pérez, arg., soltero, nac. el 5/10/62, comerc., con DNI. 16.454.734, dom. en Garro 3145, Cap. Fed. constituyeron ALBANO PEREZ E HIJOS S. R. L., domicilio social: Salcedo 2856, Cap. Fed. Capital social: Cinco mil pesos dividido en 5.000 cuotas de $ 1 cada una, suscripta por los socios así: Albano Pérez Soto 500 cuotas y Albano María Pérez y Alberto María Pérez 2.250 cuotas cada uno. Objeto: a) Prestación de servicios de transporte y acarreo de carga y/o personas. b) Compra, venta, permuta, arrendamiento, ejecución, dirección y administrac. de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, locación, sublocación y toda clase de intermediación en la negociación de bienes inmuebles, loteos y fraccionamientos, operac. de prop. horizontal, subdivis. y otorg. de reglament. c) Compraventa, importac. y exportación de repuestos, accesorios y autopiezas para automotores, camiones, tractores y demás vehículos. d) Préstamos con o sin garantía, aportes de capital a sociedades, compra, venta de acciones y demás valores mobiliarios y papeles de crédito quedando expresamente excluidas las operaciones comprend. en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público. e) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administrac. de bienes y capitales. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Gerentes: Albano Pérez Soto y Albano María Pérez en forma indistinta, por el término de 3 ejercicios.

Escribana - María Nélida Saguá
Nº 108.074

ANAXOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.602.846. Por inst. privado del 3/4/1997 renuncia Gerentes: Riobo García Creuse y Ballester Roxana Claudia; Designación de Gerente: Luna Carlos y Santiago Sáenz; Nueva sede social: Trelles 2750, galpón 2, puerta 4, Cap. Fed.; Se modificó objeto social: Artículo Tercero: la Sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: 1) Importación, exportación, compra y venta al por mayor y menor de: a) recipientes para comestibles, todo tipo de artículos para la cocina, cuchillería en general, todo tipo de aparato para el confort, artículos de bazar, menaje, cristalería, porcelanas, vajillas, implementos, herramientas, utensilios para la cocina baño y todo artículo que integre la explotación del negocio de bazar; b) Electrónica, libros, juguetes, regalería, marroquinería, cosméticos, productos químicos para la industria en general; c) productos comestibles; d) indumentaria de todo tipo; 2) licitaciones.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 108.032

APOYO MEDICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/3/97, se constituyó la SRL del título: socios: Andreoli, Carolina Fernanda, empleada, argentina, nacida el 26/10/69, casada, DNI. 20.703.575, Pola 81, 3º P, Dto. 8, C. F.; y Aksiutik Balisio, empleado, argentino, casado, nacido el 10/5/58, DNI. 12.504.231, La Paz 3474, San Justo, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As.; denominación : APOYO MEDICO; domicilio: Pola 81, 3º P, Dto. 8; duración: 99 años desde inscripción; objeto social: prestar servicios médicos asistenciales de todo tipo, atención médica domiciliaria, transporte de personas accidentadas a los establecimientos oficiales y/o particulares que indiquen los responsables que decidan o indiquen establecimientos, emergencias médicas respiratorias, cardiovasculares, traumáticas, diagnósticos y tratamientos preventivos inmediatos, medicación de emergencia y de primeros auxilios en vía pública, establecimientos deportivos, organismos públicos y privados, traslado de personas fallecidas a cualquier punto del país, como así también toda otra prestación médica de urgencia para la cual se encuentra capacitada; capital social: $ 4.000 dividido en 400 cuotas de pesos diez de valor nominal; administración: ambos socios, como gerentes; cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Presentante - Mario H. Novegil
Nº 54.991

ARISOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Públic. del 27/3/97, Reg. 898, Cap. Fed., se constituyó. 1) "ARISOFT S. R. L." 2) Ariel Matías Lenczner, arg., solt., comerciante, DNI. 25.514.474, menor de edad emancipado, insc. en Reg. de Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Prov. de Bs. As., el 29/2/96, Nº 31961, Acta 285, nac. 26/2/77, dom. Carlos Calvo 1565, PB, "2", Cap. Fed.; y Elsa Graciela González, arg, casada, abogada, DNI. 14.528.770, nac. 15/9/61, dom. Carlos Calvo 1565, PB, "2", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) a) Comerciales e industriales: Mediante la fabricación, importación, exportación, y la comercialización en todas sus formas de productos de informática, aparatos electrónicos, piezas, componentes y suministros utilizados especialmente para informática y aparatos electrónicos, pudiendo también realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto incluso el armado de equipos, y especialmente toda clase de sistemas operativos, programas utilitarios, de derechos de propiedad intelectual de obras de software nacional o extranjeras inscriptas en el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Registros de Marcas y Patentes y demás organismos oficiales nacionales o extranjeros de los cuales se hayan cedido a la sociedad los derechos de explotación o distribución de paquetes de programas y todo aquello que esta comprendido dentro del término comercial de Software. b) Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicio de organización, mantenimiento, asesoramiento, diseño de sistemas de procesamiento de datos por cualquier medio, impresión y reproducción gráfica de toda clase de documentos y formularios de uso comercial en general. Asimismo podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para tareas de informática, como también dictar y organizar cursos de capacitación en la materia, los que serán dictados por personal con títulos habilitante. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. d) Financiera: Mediante el otorgamiento y recepción de préstamos con o sin garantías de cualquier naturaleza; compraventa y permuta de valores mobiliarios, aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. Quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. e) Importación y exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes, semovientes, mercaderías, maquinaria, productos y servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse y mercaderías en general, vinculadas o referidas al objeto social. f) Mandatos y servicios: Mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios y la administración de negocios relacionados directa o indirectamente con el objeto social, y g) Licitaciones: Participar en licitaciones y/o contrataciones directas con empresas públicas, organismos del Estado, y/o entidades privadas con o sin fines de lucro. 5) Montevideo 887, PB, Cap. Fed. 6) $ 6.000, dividido en 6.000 cuotas de V. $ N. 1 c/u. 7) Administración y uso de la firma social por los Gerentes (uno o más) individual o indistintamente, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) 31/12 de c/año. 9) Gerentes: Ariel Matías Lenczner y Elsa Graciela González.

Autorizada - Juana Violeta Uboldi
Nº 108.098

ARPRINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/6/1996 se modifica cláusula primera estatuto: Domicilio Capital Federal. Nueva sede social: Loyola 634, Capital Federal.

Escribano - Juan Carlos Copello (h.)
Nº 108.040

ATENOGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS, MODIFICACION ESTATUTO

Por instrumento privado del 26/12/96. Administración y representación: A cargo socio gerente por el término de dos años. Se designa al Sr. Jorge Francisco Chiraulo. Cesiones y transferencias. Vende, ceden y transfieren los señores José y Sebastián Fabio la totalidad de las cuotas sociales, y la señora Paula Andrea y Emiliano Chiraulo veinte cada uno. Quedando la suscripción total: Sergio N., Paula A. y Emiliano A. Chiraulo, ochenta cuotas cada uno y Jorge F. Chiraulo con ciento sesenta cuotas.

Autorizada - Dra. Beatriz L. Giannoni
Nº 108.006

BROGNA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Carlos Alberto Brogna, argentino, soltero, comerciante, 42 años, domiciliado en Páez 2353, Capital Federal, con DNI. Nº 11.353.295 y Adela Antonia Reynoso, argentina, soltera, comerciante, 55 años, domiciliada en Páez 2353, Capital Federal, con DNI. nº 9.970.671. 2) BROGNA Y ASOCIADOS S. R. L. 3) Páez 2353, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades: Industriales, Consultoría y Estudios de Arquitectura e Ingeniería, Consultoría en Planeamiento Económico, Administrativo y Financiero y Asesoramiento Jurídico, Comerciales, Financiera, Inmobiliaria. 5) La duración de la sociedad es de 10 años a contar desde su inscripción en IGJ. 6) El Capital Social es de $ 3.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de un socio Gerente, en forma individual. 8) Socio Gerente: Carlos Alberto Brogna, dura dos ejercicios y es reelegible. 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Abogada - Inés Irene Muzzupappa
Nº 55.094

CERVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/instr. público Escr. Nº 141, del 21/3/1997, se constituye Soc. Resp. L. Socios: Marta Isabel Rodríguez, argentina, nacida el 5/7/49, LC. 6.282.599, casada, empresaria, domiciliada en Avda. Montes de Oca 553, P. 8, "F" y Sergio Rubén Núñez, argentino, nacido el 19/5/57, DNI. 12.946.919, soltero, empresario, domiciliado en Rawson 285, P. 6 "A", Cap. Denominación, domicilio, duración: "CERVIS S. R. L.", domicilio legal Rawson 285, P. 3) "B" Cap., 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: p/cta. propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Estudios, proyectos, construcción, restauración de todo tipo de obras civiles; b) Inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión y administración de toda clase de inmuebles. c) Explotación agrícola-ganadera, para la cría, engorde e invernada de toda especie de animales de pedrigree; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura, forestación y explotación de bosques, aserraderos y viveros; d) Comercialización, industrialización, transporte, distribución, importación y exportación de bienes en gral. Capital: $ 4.000 dividido en 400 cuotas de $ 10 c/u. Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/3 c/año. Gerente: Marta Isabel Rodríguez.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 107.967

CHABEL'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/12/96 Isabel Lucía Bernardi cedió al socio Camilo Rodríguez Rodríguez las 150 cuotas de capital que le correspondían en la sociedad mencionada. Inscripta el 20/3/91, Nº 1033 del Lº 93 de SRL.

Abogada - María G. Losada de Fernández
Nº 107.953

COMPLEJO ONDA MARINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudia Alejandra Yuri, arg., cas., prof. de Educ. Física, 36 años, DNI. 14.071.361; Guillermo Horacio Fígoli, arg., cas., prof. de Educ. Física, 31 años, DNI. 17.681.371, y Silvana Urban, arg., solt., prof. de Educ. Física, 26 años, DNI. 21.953.104. Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros las siguientes actividades: la prestación de servicios, prácticas deportivas, natación, educación física infantil, iniciación al deporte, gimnasia, aerobics, compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación de indumentaria de artículos deportivos, expendios de bebidas, productos lácteos, helados, confituras y alimentos ligeros con servicio de mesa y/o en mostrador para consumo inmediato en el lugar. Para mejor cumplimiento la sociedad podrá realizar cualquier actividad relacionada con el objeto expresado, teniendo plena capacidad para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se requieran. Plazo: 99 años. Capital: $ 1.000. Administración:

1 o más gerentes. Gerente: Claudia Alejandra Yuri. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Abogado Autorizado - Jorge M. Aguirre Celiz
Nº 108.029

CONSTRUCCIONES MAMANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 3 días del mes de abril de 1997, en la Cap. Fed. 1) Socios: Don Apolion Mamani, arg., casado D.N.I. Nº 10.571.849, Constructor, y don Bonifacio Laureano, arg., casado D.N.I. Nº 10.571.846, Constructor. 2) Denominación: "CONSTRUCCIONES MAMANI S.R.L.". 3) Duración: 5 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. B) También podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. C) Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. E) Podrá contratar, licitar y/o subcontratar si así lo dispusieran sus socios, con toda otra empresa estatal o privada de existencia física o no, del país o del extranjero, que esté dedicada a cualquiera de las actividades aquí señaladas. 5) Capital: $ 3.000.- dividido en 300 cuotas de $ 10.- v/n. c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios gerentes de forma conjunta y/o indistinta y/o alternativa. 7) Cierre del ejercicio: 30 de agosto de cada año. 8) Sede social: calle Tames Nº 838, p. 1º, depto. "B", Cap. Fed. 9) Gerentes: ambos socios por término de duración de la sociedad.
Abogada - Vivian M. Granelli
Nº 107.957

COOL IRON DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 658 del 3-12-96 por ante el Escribano Armando S. Paganelli Titular del Registro 420 se instrumentó la venta, cesión y transferencia de sus 2.000 cuotas de $ 1.- cada una por parte de Lorena Luciana Marcia, a favor de Marina Rodríguez Santa Ana, designada gerente, reformando el Art. 4º del estatuto.
Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 108.056

CREAR SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica y hace saber que según esc. del 5-3-97, pasada al folio 256 del Reg. 1381 Cap. Fed. a mi cargo, la sociedad denominada CREAR SISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida el 31-8-77 e insc. en Reg. Púb. Com. el 15-3-78 bajo el Nº 369 del Libro 76 de SRL, aumentó el capital social a cincuenta mil pesos, emitiendo 500 cuotas de $ 100 c/u, modificó el plazo de duración de la soc. el que es de 40 años, contados a partir del 31-8-77, fijó nueva sede social en la Avenida Pueyrredón 1848, primer piso de esta ciudad y modificó los artículos primero, tercero y cuarto del contrato social que se relacionan con los temas resueltos.
Escribana - María Nélida Saguá
Nº 108.071

DEBACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado el 4-5-95, se constituyó la sociedad del rubro, siendo sus puntos constitutivos los siguientes: socios: Carlos Alberto Brayotta, argentino, soltero, nacido el 28-9-55, con DNI 11.723.881, dirección Las Heras 1064, Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Prov. de Bs. As., comerciante; Ana María Contreras, argentina, viuda, nacida el 4-12-49, L.C. 6.183.160, dirección Carlos Pellegrini 740, Lomas del Mirador, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., comerciante; Héctor Walter Garmon, argentino, divorciado, nacido el 31-1-65, DNI 17.260.440, dirección Madame Curie 2662, Quilmes, Prov. de Bs. As., comerciante. Denominación: DEBACO S.R.L. Domicilio: Curapaligüe 183 Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción: Capit. social: $ 10.000. Administración: por los gerentes: Carlos Alberto Brayotta y Ana María Contreras, por 2 períodos. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Objeto: Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros o por licitaciones de obras públicas o privadas las siguientes operaciones: a) Instalaciones electromecánicas, proyectos civiles e industriales, mantenimiento, ejecución, de instalaciones eléctricas o telefónicas, civiles o industriales en edificios construidos o a construir, el tendido de redes externas de iluminación, electrificación o telefónica, comercialización de materiales eléctricos o electromecánicos mediante la compra venta, permuta o cesión o consignación, representación, explotación de patentes de invención, marcas de comercio importación y exportación, todo ello relativo al objeto principal, b) podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías vigentes o sin ellas, compra y venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas de crédito creados o a crearse, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público.
Presentante - Mario H. Novegil
Nº 54.992

FANDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gastón Alejandro Fandiño, argentino nacido el 24 de setiembre de 1973, con Documento Nacional de Identidad Nº 23.521.236, con domicilio en la calle Del Valle Iberlucea Nº 4610 - Piso 7º, Dto: "A" de Remedios de Escalada, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires y Florencia Mónica Barral, argentina, nacida el 18 de octubre de 1973, con Documento Nacional de Identidad Nº 23.766.492, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 6461 de Remedios de Escalada, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Constitución: 29 de julio de 1996. Denominación: FANDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Juncal Nº 4502 - Segundo Piso "E" Capital Federal. Objeto: Podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante fabricación, compra-venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos relacionados con la industria alimentaria pudiendo a esos efectos instalar depósitos y comercios dedicados a la venta al público de dichos productos. Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, locación, permuta, fraccionamientos de loteos, administraciones y explotación de toda clase de bienes inmuebles rurales o urbanos incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Financieras: Podrá realizar toda clase de operaciones financieras consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo o en especie para negocios presentes o futuros, a personas o a sociedades por acciones, constitución y transferencia de hipoteca y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con garantía o sin ellas, realizar operaciones de exportación o importación financiadas mediante cartas de créditos, warrants o cualquier otro mecanismo financiero legal para lo cual los socios pueden realizar las operaciones correspondientes ante los organismos financieros y/o bancarios nacionales o internacionales, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de la ley 17.811, ni otras que requieran el concurso del ahorro público. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas - ganaderos, de fruticultura y de granja, establecimientos para invernada y/o cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación en cualquier predio sean esos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquellas explotaciones para sí, o para terceros, o asociada a terceros o dando participación a estos, como así también la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de los sistemas riego. Constructora: Ejecución de proyectos y de toda clase de obras de ingeniería, arquitectura y/o afines a la construcción en todos sus ramos y derivadas ya sean de carácter privado o público, dentro o fuera del país y la contratación y subcontratación de partes de las mismas. Mandataria y de Servicios: Mediante el desarrollo de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandato y asesoramiento en administración de negocios y empresas, relacionados con su objeto principal, la importación y exportación de mercaderías en general, pudiendo a esos efectos constituir sucursales en países extranjeros, excluidos el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales requieran la participación de profesionales con título habilitante, salvo que a tal fin contraten o incorporen a un profesional. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: Pesos mil dividido en cincuenta cuotas de pesos veinte valor nominal cada una. Directorio: Gerentes: Gastón Alejandro Fandiño y Florencia Mónica Barral. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.
Autorizada - María J. Martín
Nº 108.097

FLORENTINO MARTINEZ E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 5082, Lº 93 de S.R.L. Como consecuencia de la cesión de cuotas de fecha 13-3-97, Florentino Martínez y Oscar Martínez renuncian al cargo de gerentes de la sociedad. Gustavo Diego Martínez y Alejandro Oscar Martínez, únicos titulares del 100 % del capital resuelven aumentar el capital y modificar los arts. 4º y 5º del estatuto. Capital: $ 5.000. Gerentes: Gustavo Diego Martínez y Alejandro Oscar Martínez. Prestan la conformidad del art. 1277 del C.C. Inocencia Fagundez e Hilda Delia Toro.
Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 55.071

FORVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 12-8-96, don Raúl Fortuny, cedió, vendió y transfirió en favor de Gerardo Daniel Fortuny, 154.607 cuotas sociales de v/n A 1 cada una.
Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
Nº 107.982

HARINAS DE MADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 22/12/95, bajo Nº 10.018, Lº 104 de SRL. Se hace saber por un día que por Instrumento Privado del 31.3.97 que Christian Gilberto Tebes, soltero, argentino, comerciante, nac. 6/6/72, dom. Av. Eva Perón 5868, Dto. "2", Cap., D.N.I. 22.818.953 adquirió a Rogelio Antonio Banega la totalidad de las 3000 cuotas partes de las que es titular. Gerentes: Uno o más, socios o no. Renuncia Sr. Rogelio Antonio Banega. Designan Sr. Sergio Raúl Hernán Tebes.
Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 55.149

HIPESAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación por acto privado del 21-12-95. Cesión de cuotas sociales a un nuevo socio. Jorge Daniel Pereyra. Se cede un 25 % del capital social, que representan 500 cuotas, sobre un total de 2000 de un peso cada una, modificándose la cláusula cuarta del contrato. La sociedad se denomina: "HIPESAN S.R.L.". Capital social: Permanece en $ 2.000, dividido en 2000 cuotas de un peso valor nominal cada una, suscriptas por los socios, Alberto Corral Belerdi y Constante Muzzo: 750 cuotas y Jorge Daniel Pereyra: 500 cuotas, integrándose 25 % en dinero en efectivo, el resto en dos años a partir de su inscripción.
Abogado - Alberto Corral Balerdi
Nº 108.069

INDUSTRIA PLASTICA MARTINEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 48 del 31/3/97. Socios: Juan Elpidio Martínez, 39 años, argentino, viudo, industrial, DNI: 4.270.941, Segunda Rivadavia 21.175, Castelar; Omar Gabriel Martínez, 29 años, argentino, soltero, industrial, DNI: 18.470.586, Segunda Rivadavia 21.175, Castelar; Hugo Fabián Martínez, 24 años, argentino, soltero, industrial, DNI: 23.249.352, Segunda Rivadavia 21.175, Castelar. Denominación: "INDUSTRIA PLASTICA MARTINEZ S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Inyección de material plástico en general; construcción de moldes para inyección de plástico; compraventa de artículos plásticos y para cualquier destino. Financiar las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario inclusive, con dinero propio. No podrá realizar aquellas comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra norma que se dicte en reemplazo, que requiera la intermediación con el ahorro público. Capital: $ 10.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Oliden 513, P.B., Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 107.954

INTERNATIONAL NETLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 77 del 13/3/97 pasada al Folio Nº 205 del Registro 58 de Capital, los señores Sergio Sergi, Aldo Rafael Altamirano y Rubén Marcelo Lozano ceden, venden y transfieren a la señora Marcela Patricia Gresta y al señor Claudio Moor, la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 210, 140 y 140 cuotas respectivamente y las adquieren en la siguiente proporción: La Sra. Gresta 70 cuotas y el Sr. Moor 420 cuotas, todas de $ 10 valor nominal c/cuota. Los cedentes quedan totalmente desvinculados de la sociedad, por lo que se modifica la gerencia, designando como nuevo socio gerente al Sr. Eduardo Claudio Moor. La presente cesión se efectúa en la suma total y convenida de $ 4.900.
Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 55.130

INTERPHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Fernando Castro, arg., 14-2-49, casado, comerc., LE 7.998.496, Galván 3052 de esta ciudad; y Jorge Eduardo Delgado, arg., 29-1-51, casado, comerc., LE 8.573.047, José Bonifacio 567 de esta Cdad. 2) 3-4-97. 3) INTERPHARMA S.R.L. 4) Cabrera 3827 de esta Cdad. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La comercialización, distribución mayorista, industrialización, fabricación, fraccionamiento, representación, producción de todo lo referente a la industria farmacéutica y de electromedicina, sus accesorios, materiales descartables o no y sustancias químicas para ser aplicadas en la medicina y las llamadas artes de curar, así como también todo lo relacionado con productos de belleza, perfumería y tocador. Importar y exportar. Tomar y dar representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras. La creación de sucursales y/o agencias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Gerentes: Miguel Fernando Castro y Jorge Eduardo Delgado. 10) 31-12.
Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 55.073

MACARENA Y DAMIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura pública de fecha 1 día del mes de abril de 1997, en la Ciudad de Buenos Aires. 1) Socios: Don Oscar Sergio Benítez, arg., casado, D.N.I. 22.970.962, comerciante; doña Nanci Susana Ramírez, arg., casada, D.N.I. 20.067.479, comerciante. 2) Denominación: "MACARENA Y DAMIAN S.R.L.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de los negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, servicios de café, té, leche, y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches; venta de toda clase de artículos alimenticios; y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; b) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicio de lunch para fiestas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de

terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividades anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 5) Capital: $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. 6) Administración: representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente Oscar Sergio Martínez. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede social: calle Viel 1098, piso 1, oficina A, Capital Federal.

Escribana - Marta Fabiana Goses
Nº 107.988

MERCOPARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 20/9/93, inscr. Nº 8070, Lº 99 S.R.L. Por Esc. 82, Fº 159 del 2/4/97, Maira Paola Rios y Ricardo Maccio ceden 100 cuotas por $ 10.000 a Víctor Hugo Luna, D.N.I. 10.461.467, dom. Deán Funes 368, C. F., soltero, y Constantino Challapa Vichi, boliviano, D.N.I. 92.947.000, 43 años, casado, dom. Villa 31, Casa 8, C.F., ambos comerc. en la proporción de 50 cuotas de valor nominal $ 100 cada una de ellas a cada uno. Por tal motivo se modifica el art. 4 del estatuto. Se cambia la Sede Social a Deán Funes 368 C. F. Se nombran gerentes a los nuevos socios.

Autorizado - Julio Enrique Chriftman
Nº 108.045

NOR SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 30-5-80, bajo Nº 2330 Lib. 77 de S.R.L. Comunica que por inst. priv. 5-1-97. a) Carlos Alberto Bincent, DNI 4.397.692, arg., cas., empres. Matheu 1705 7º A Cap. Fed. cede y transf. la totalid. de sus cuotas a Jorge Alfredo Campos y Néstor Luis González. b) Modificación claus. 5º del contra. soc. que quedará redactada de la sig. forma: "Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios en forma conjunta o indistinta. Los mismos revestirán a esos fines el carácter de gerentes, ejerciendo su representación legal y obligando de tal modo a la sociedad con la sola firma de cualquiera de ellos antecedida por la denominación "NOR SUR S.R.L." y durando en sus funciones durante todo el plazo del contrato. Los socios gerentes sólo podrán ser removidos por justa causa de estas funciones". c) Se nomb. como gerentes a los Sres. Jorge Alfredo Campos y Néstor Luis González.

Autorizada - Alicia S. López
Nº 55.144

ODONTOLOGIA INTEGRAL - ORTODONCIA LANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 35, 20/3/97. Socios: Hernando Rafael Gil Díaz, colombiano, nacido el 4/7/60, odontólogo, soltero, DNI 92.869.023, domiciliado en Juncal 2611, 5º "B" y Adriana Lidia Victoria González Soutullo, española, nacida el 10/4/58, comerciante, divorciada, DNI 93.416.775, domiciliada en Madariaga 1339, Lanús Este, Pcia. de Bs. As. Duración: 30 años. Objeto: a) Prestación de servicios médicos asistenciales, de rehabilitación, sanatoriales, farmacéuticos, odontológicos, bioquímicos, sanitarios, geriátricos y demás relacionados con la salud; b) Compra, venta, exportación, importación y distribución de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos y antibióticos, químicos, cosméticos, perfumes, aromáticas, alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica, oftalmológicos, insumos médicos y materiales descartables, maquinarias e instrumental y c) Prestación de servicios de traslados de personas en el país y/o hacia o desde el extranjero, sea por vehículos especiales, comunes y ambulancias —unidad coronaria, unidad de terapia intensiva y operativa—, así como el alquiler de vehículos con o sin chofer. Capital Social: $ 4.000. Administración y representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. Cierre del ejercicio: 31/7. Sede Social: Alberti 304, 11º "B".

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 108.063

POLISEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 31/3/97. Socios: Hugo Alejandro Minciotti, 49 años, argentino, casado, comisario mayor retirado, CI: 5.885.128, Juncal 2832 5º "A" Capital; Francisco Domingo Soranna, 56 años, argentino, casado, suboficial escribiente retirado, CI: 4.719.874, Av. San Juan 3036 9º "F" Capital. Denominación: "POLISEG S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Vigilancias, seguimientos, custodias, seguridad e investigaciones, transporte de caudales o bienes, informes preocupacionales, diagramación, proyecto y evaluación de sistemas de seguridad, controles de accesos, ingresos y egresos; estudios, consultoría, planeamiento, instrumentación y dirección de los mismos. Escuela de capacitación. Desarrollo, comercialización, servicios técnicos y asesoramiento de sistemas de computación, comunicación, alarmas, seguridad y vigilancia, sus equipos, accesorios y repuestos. Servicios de limpieza, mantenimiento y gastronomía. Representaciones y mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Juncal 2832 5º "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 107.955

PRIEGO DEPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 27-3-97, se constituyó la sociedad de marras. 1º) Juan Antonio Valverde Montes, español, casado, 25-08-49, C.I. 06.374.749, domiciliado en Avda. Luro 6199 Laferrere, Ptdo. La Matanza Pcia. de Bs. As.; Maximiliano Valverde, argentino, soltero, 19-02-75, DNI 24.420.724, domiciliado en Avda. Luro 6199 Laferrere, Ptdo. La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Andrea Silvia Valverde, argentina, casada, 30-06-72, DNI 22.838.179, domiciliada en Hernandarias 110 Cap. Fed., todos comerciantes. 2º) 30 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) Fabricación, comercialización, representación, reparación, distribución y consignación de artículos para el deporte y afines, como así también: máquinas, repuestos, accesorios y materiales para fabricación de implementos deportivos. Importación y exportación en general. 4º) $ 30.000. 5º) Cierre de Ejerc.: 31-12. 6º) Gerente: Antonio Valverde Montes. 7º) Sede social: Hernandarias 110 Cap. Fed.

Socio Gerente - Antonio Valverde Montes
Nº 55.134

QUIMICA RAWSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

16/09/82 Nº 4643 Lº 83 S.R.L. Cesión de Cuotas, Aumento de Capital y Modificación: Escrituras Nº 130, 131 y 132 del 29/8/95 entre Miguel Angel Iamele y Roberto César Iamele, únicos socios de "QUIMICA RAWSON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: a) Miguel Angel Iamele y Roberto César Iamele, ceden, venden y transfieren 300 cuotas cada uno por el precio total de $ 6.000.- así: 300 cuotas a Guillermina Edith Naranjo, 41 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 11.596.935, Zapiola 1595 Castelar y 300 cuotas a Teresa Marta Rodríguez, 42 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 11.062.415, Urquiza 363 Ramos Mejía; b) Aumentar el capital a $ 300.000.-; c) modificar el objeto: d) modificar los artículos primero, segundo, tercero y cuarto así: 1º) Denominación: "QUIMICA RAWSON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 2º) Tiene domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 3º) Objeto: Procesamiento de materias primas de origen animal, vegetal o mineral y elaboración de productos cosméticos, agroquímicos, lubricantes y de limpieza; productos o subproductos de petróleo; comercialización de productos propios y de otras empresas; exportación e importación de los mismos; ejercer representaciones y mandatos.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 107.956

RESETUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 24/3/97, Leopoldo José Ossola, cedió a Juan Paulo Rossaroli, arg., soltero, comerc., 4/5/73, DNI: 23.326.961, domic. en Libertad 877, Cap. Fed. sus 200 cuota sociales de $ 1. v. n. cada una, por el precio de $ 200 y Marta Norma Sánchez Magnoni, cedió a María Pía Rossaroli, arg., soltera, empleada, 1/11/74, DNI: 23.326.961, domic. en Libertad 877, Cap. Fed. sus 25 cuotas sociales, de 1 $ v.n. c/u, por el precio de $ 25. La socia Mónica Graciela Ossola, prestó conformidad de acuerdo a la cláusula 7ª del contrato. Sexta: Cambio de sede: Los socios acuerdan establecer la sede social en la calle Libertad 877, piso 1º, Capital Federal. Séptima: Designación de gerente. Los socios de común acuerdo designan Gerente a la señora María del Carmen Taborda, arg., naturalizada, soltera, comerc. C.I.P.F.: 11.708.386, domic. Libertad 877, Cap. Fed. Se prestó conformidad de acuerdo al art. 1277, del Código Civil.

Escribana - María Roberts
Nº 108.085

RESIDENCIA MODELO ZABALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Augusto Teófilo Latorre, argentino, nacido el 2/10/37, casado, médico, con LE 4.255.910, domiciliado en Av. Avellaneda 1847 Cap. Fed.; y Nora Mabel Saliola argentina, nacida 6/5/44, casada, empresaria, LC 4.566.023, domiciliada en Guido 1891 PB 2 Cap. Fed.; 2) 21/03/97; 3) "RESIDENCIA MODELO ZABALA S.R.L."; 4) Zabala 1945, C. F.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Instalación y/o explotación y dirección comercial y administrativa de instituciones médicas, sanatorios y clínicas médico quirúrgicas, laboratorios de análisis, clínicas psiquiátricas y geronto psiquiátricas, con servicios médicos en todas su especialidades, especialmente la geriátrica, en forma directa, mediante el sistema de abono de asistencia médica integral o parcial a particulares, obras sociales, mutuales, sindicales, medicina laboral y preventiva, cuya dirección técnica se ajustará a lo prescripto por el art. 39 inc. "4" y art. 40 de la Ley 17.132. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 5.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Dr. Augusto T. Latorre y Sra. Nora M. Saliola en forma indistinta; 9) 31/01 de cada año.

Contador Público - Dr. Manuel O. Ferreira
Nº 108.000

SURKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Alberto Sfara, arg., casado, electrónico, 15/9/67, DNI 18.409.550, Francisco Acuña de Figueroa 660, 3ro. "D", Cap.; Fernando Gustavo Maggiaiuolo, arg., casado, técnico en electrónica industrial, 26/1/68; DNI 20.003.946, Castro 1139, 2do., "4", Cap.; Fabián Alejandro González, arg., casado, electrónico, 29/8/67, DNI 18.356.000, Mercedes 255, 9no. "F", Cap.; 2-4-97, Fº 391, Reg. 1410 - Cap.; "SURKO S.R.L."; Castro 1139, 2º "4", Cap.; 99 años desde su inscripción; Objeto Social: Tener por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a: I) Proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería civil, mecánica, eléctrica y sistemas. II) Compra venta, exportación, importación y fabricación de materiales e insumos relativos a electricidad, electrónica, construcción, mecánica, hidráulica, neumática, sistemas y telefonía. A tal fin la Sociedad podrá realizar todos los actos necesarios para el mejor desarrollo de su objeto. Pesos 6.000, dividido en 6.000 cuotas de Un Peso valor nominal cada una: La Dirección y Administración a cargo de los Socios Gerentes, quienes ejercen la representación en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
Nº 108.050

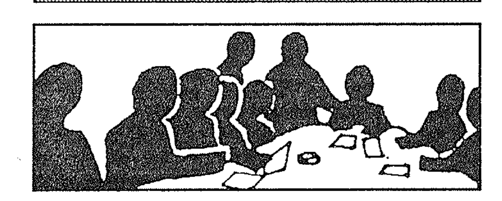
TARTAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: A) Por esc. 158, 14/7/94: 1) Se modificó el valor de cada cuota, de $ 100 a $ 10, modificándose el art. 5º: El Capital social se fija en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000.-), representado por quinientas cuotas de diez pesos ($ 10.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. 2) Osvaldo Daniel Oliva Cedió todas sus cuotas (100) a los socios restantes, quienes adquirieron por partes iguales: Juan Carlos Magnaghi (25), Guillermo Federico Gustavo Altieri (25), Gustavo Guillermo Banchero (25), Pablo Santiago Melluso (25). 3) Gerencia queda a cargo exclusivo de Guillermo F. G. Altieri, se reformó art. 6. B) Por esc. 187, 15/8/96, los socios Juan C. Magnaghi, Guillermo F. G. Altieri, Gustavo G. Banchero, Pablo S. Melluso, cedieron la totalidad de las cuotas sociales, $ 12.000 a 1) Francisco Fueyo, arg., 7/8/45, solt., comerc., LE 4.526.584 H. Primero 3374, Cap. 167 cuotas; 2) Alfredo Alfonso Elorza, arg., 15/2/44, divor., com., LE 4.431.413, Colombres 1086, 3º C, Cap. 167 cuotas; 3) Jorge Domingo Raschiotto, arg., 25/2/41, cas., com., DNI 4.628.147, Lavalleja 3031, Lanús, Prov. Bs. As., 166 cuotas. Modif. Art. 5º: El Capital social se fija en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000.-), representado por quinientas cuotas de diez pesos ($ 10.-) valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios como se expresa más adelante. Art. 6º: Gerencia a cargo de todos los socios con firma indistinta de uno cualquiera. Sede: Av. Independencia 3459, Cap.

Escribano - Pablo I. Méndez Huergo
Nº 108.095

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A., para el día 30 de abril de 1997 en primera convocatoria a la hora 18:00 y en segunda convocatoria a la hora 19:00, en la Sede Social de la Calle Piedras 1743, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Remuneración de los Síndicos.
4º) Distribución de dividendos en efectivo.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Fijación del número y elección de Directores.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
8º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
9º) Aprobación de la gestión desarrollada por los Directores que representan a la Sociedad en las Sociedades Controladas y/o Vinculadas.
10º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta. El Directorio.

Vicepresidente - Héctor Horacio Magnetto
e. 9/4 Nº 107.791 v. 15/4/97

ASOCIACION DE LOS HUNGAROS CATOLICOS EN LA ARGENTINA

CONVOCATORIA (1996)

De acuerdo con lo establecido en el Art. 14º del Estatuto de la ASOCIACION DE LOS HUNGAROS CATOLICOS EN LA ARGENTINA, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en nuestra sede "Mindszentynum" Aráoz 1857, Capital, el día 20 de abril de 1997, a las 17.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio vencido el 31/12/1996.
2º) Renovación parcial de la Comisión Directiva por renuncia del secretario.
3º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Presidente - Jorge Bobrik
ProSecretaria - Irene Ternák

Se recuerda a los señores asociados las disposiciones de los arts. 25: Si no se consiguiera quórum a la hora fijada, la Asamblea quedará constituida media hora después con el número de socios presentes. 26: Para tener voto en la Asamblea el socio debe estar al día con su obligación de Tesorería.

e. 9/4 Nº 107.763 v. 9/4/97

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A COMICIOS ORDINARIOS PARA LA RENOVACION DE AUTORIDADES ESTATUTARIAS DEL AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

En virtud de lo dispuesto por el Art. 72º del Estatuto Social y de los Arts. 6, 20 y 24 del Reglamento Electoral, corresponde efectuar la convocatoria para el acto electoral mediante el cual se procederá a la renovación de las autoridades estatutarias para el período 1997/2003... En consecuencia se solicita a esta Comisión Directiva, dictar la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1º. Convócase a Comicios Ordinarios, que se realizarán el día 24 de abril de 1997, desde las nueve hasta las veintiuna horas, a los efectos de elegir socios para integrar los Organos Directivos, de acuerdo al siguiente detalle:
I. Para Asamblea de Delegados (Conf. a los Arts. 24, 25, 26 y 27 del Estatuto Social):
I.1 Sesenta (60) Delegados Titulares, por el término de seis (6) años, período 1997/2003.
I.2 Veinte (20) Delegados Suplentes, por el término de seis (6) años período 1997/2003.
II. Para Comisión Directiva (Conf. a los Arts. 37, 38, 39 y 40 del Estatuto Social):
II.1 Un (1) Presidente por el término de seis (6) años, período 1997/2003.
II.2 Un (1) Vicepresidente Segundo por el término de seis (6) años, período 1997/2003.
II.3 Ocho (8) Vocales Titulares por el término de seis (6) años, período 1997/2003.
II.4 Cuatro (4) Vocales Suplentes por el término de seis (6) años, período 1997/2003.
II.5 Un (1) Vicepresidente Primero, para completar mandato por el período 1997/2000.
III. Para Comisión Fiscalizadora de Cuentas: (Conf. al Art. 57 del Estatuto Social):
III.1 Cinco (5) Miembros Titulares por el término de seis (6) años, período 1997/2003.
III.2 Tres (3) Miembros Suplentes por el término de seis (6) años, período 1997/2003.
IV. Para Tribunal de Honor (Conf. al Art. 64 del Estatuto Social):
IV.1 Seis (6) Miembros Titulares por el término de seis (6) años, período 1997/2003.
IV.2 Tres (3) Miembros Suplentes por el término de seis (6) años, período 1997/2003.
Art. 2º. Los Comicios tendrán lugar en los locales que se detallan en el anexo adjunto que forma parte de la presente resolución.
Art. 3º. Comuníquese la Convocatoria a la que se refiere esta resolución, a la Junta Electoral, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas, conforme a lo que establece el Art. 6º del Reglamento Electoral.
Art. 4º. Comuníquese a la Inspección General de Justicia.
Art. 5º. Oportunamente publíquese en la forma y en los términos establecidos por el Art. 8º del Reglamento Electoral.

Presidente - César C. Carman
Secretario - Eduardo Tarraubella

NOTA: Esta publicación se efectúa en cumplimiento de disposiciones reglamentarias, advirtiéndose que no habrá elecciones por haberse presentado, oficializado y proclamado una lista única de candidatos, conforme con lo establecido por el Art. 38º del Reglamento Electoral vigente.

e. 9/4 Nº 107.951 v. 9/4/97

"B"

B. V. R. S. A. Nro. I.G.J. 1.617.733

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de B.V.R. S.A. a Asamblea General Ordinaria (Primera Convocatoria) a celebrarse en la sede social de Santa Fe 2125 E.P. Buenos Aires para el día 30 de abril de 1997 las 9,00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1ro. del art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico que cierra el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración Honorarios del Directorio en exceso art. 261, si correspondiere.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Damián Baigún
e. 9/4 Nº 107.134 v. 15/4/97

BIBLIOTECA POPULAR "JUANA MANUELA GORRITI"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR DEL C.E. XX "JUANA MANUELA GORRITI" en su sesión de fecha 18 de marzo de 1997 resolvió Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1997 a las 9 en la sede de la Biblioteca Popular "Italo Américo Foradori, Suipacha 190, 2do. piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Tratamiento de la Memoria y Balance General correspondientes al período 1/7/95 al 30/6/96;
B) Renovación de la Comisión Directiva;
C) Elección de dos Asambleístas para firmar el acta.

Presidente - Héctor Alberto Robles
e. 9/4 Nº 107.824 v. 9/4/97

"C"

CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISION PARA PILOTOS AVIADORES

CONVOCATORIA

Señores Afiliados: Atento a lo establecido en los Arts. 17, 18 y 19 de la Ley 19.346 T.O. en 1979, y del Art. 7 del Reglamento, el Directorio de la CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISION PARA PILOTOS AVIADORES convoca a los señores Afiliados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1997 (*), a las 17.00 hs. en Salguero 935, 1º Piso de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, informe del Síndico, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al vigésimo quinto ejercicio económico de la entidad, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración del Presupuesto y Cálculo de Recursos 1997.
3º) Constitución del Fondo para Gastos Extraordinarios.
4º) Designación de dos Directores en reemplazo de los señores Anselmo Estigarrivia y Carlos Gho por finalización de mandato.
5º) Revisión de las decisiones asamblearias del 13/12/93 y 26/4/94 en lo referente a aporte de los activos; revisión integral de las decisiones asamblearias del 27/6/94; convalidación o revocación de dichas decisiones.
6º) Determinación del porcentaje de aportes de los afiliados.
7º) Designar cuatro afiliados para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997
Presidente - Miguel Emilio Uberti

(*) Para el supuesto de que fracasara la Convocatoria, se fija como segunda fecha de reunión el 23 de abril a las 17 hs. en el mismo lugar.

e. 9/4 Nº 107.796 v. 9/4/97

CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social de Florida 1-4º Piso el día 30 de abril de 1997 a las 17:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria Ejercicio 1996.
3º) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 83º Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Elección de seis Vocales Titulares por tres años, un Vocal Titular por un año, seis Vocales Suplentes por un año para integrar la Comisión Directiva, dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes por un año.
6º) Designación Socios Honorarios.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1997.
Presidente - María Arsenia Tula
Director Secretario - Norberto Feldman

Se recuerda a los señores asociados los artículos 14, 18 y 39 de los Estatutos que dispone:
Artículo 14º: Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria las Asambleas podrán celebrarse con el número de socios con derecho a voto que concurran.
Artículo 18º: Para asistir a la Asamblea y poder votar, se requiere: Tener más de un año de antigüedad continua como socio Activo o ser Socio Vitalicio, haber abonado el trimestre inmediato anterior a la fecha de celebración, con 48 horas de antelación a la fecha fijada para la Asamblea que se realice. Solicitar a la Administración de la Entidad, con una antelación mínima de 48 horas de la fijada para su realización, una credencial que les servirá de entrada y les permitirá emitir su voto, en la que constará el nombre y número de socio y llevará la firma del Presidente juntamente con la del Secretario o Gerente General.
Artículo 39º: Los socios con derecho a voto podrán hacerlo desde las 12 a 16 horas del día fijado para la Asamblea. El voto se emitirá utilizando la Boleta aprobada por la Comisión Receptora de votos y será depositada en la urna correspondiente. El derecho a votar sólo puede ser ejercido por el asociado o por el representante de la firma debidamente autorizado.

e. 9/4 Nº 107.749 v. 9/4/97

CANALE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CANALE S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1997 a las 11:00 horas, en nuestra sede social, sita en la Avda. Martín García 320, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Irregular Nº 77, finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión de los Miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (no hay asignación) correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 1996, el cual arrojó quebranto. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
6º) Remuneración del Contador Certificante y Auditor Externo de la Sociedad.
7º) Determinación del Organo de Fiscalización de la Sociedad y elección de sus miembros.
8º) Designación del Auditor que certificará el próximo Balance General y determinación de su remuneración.

Presidente - Félix José Devoto

NOTA: Dado que el libro de Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., en la sede social de CANALE S.A. en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, hasta el día 24 de abril de 1997, inclusive

e. 9/4 Nº 107.799 v. 15/4/97

COMPAÑIA DE TRANSPORTES LA ARGENTINA S.A. Registro Nº 6511

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1997 a las 17:30 hs. en la calle Esmeralda Nº 288, 6º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - José López
e. 9/4 Nº 107.826 v. 15/4/97

CUPRON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CUPRON S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1997 a las 17 horas en primera convocatoria y si esta no tuviera éxito a las 18 y 30 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Thames 2155, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, notas y anexos, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y distribución de utilidades.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo periodo estatutario.

Presidente - Manlio Mannasero
e. 9/4 N° 107.822 v. 15/4/97

"E"

EDIAR
Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera
Inspección Gral. de Justicia N° 4641

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las 19, en Tucumán 927, 6° piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, notas, informaciones y anexos que los complementa, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Distribución de utilidades, Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número de directores y elección de directores y Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
5°) Fijación de la remuneración del contador certificante por el ejercicio 1996 y designación de contador certificante para el ejercicio 1997.
6°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, 6° piso, Capital Federal, de 12 a 18, hasta el 24 de abril de 1997, a las 18. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.

Presidente - Omar Lima Quintana
e. 9/4 N° 107.856 v. 15/4/97

EDICIONES NUEVA VISION
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/4/97 a las 17 horas en Tucumán 3748, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3°) Distribución de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de la remuneración de los Directores conforme al artículo 261, ley 19.550.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - A. V. Giacone
e. 9/4 N° 107.809 v. 15/4/97

EDITORIAL 25 DE MAYO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 1997, a las 10:00 hs., en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Paraná 583, piso 3°, Dto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
2°) Remuneración de Directores.
3°) Destino de los resultados del período.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Delia Martino

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 6 de mayo de 1997, a las 17 hs.
NOTA 2: La Documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, de 10 a 19 horas.

e. 9/4 N° 54.886 v. 15/4/97

"F"

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1997 a las 16 hs. en la calle Av. Leandro N. Alem 986, piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma de los Artículos 8°, 9° y 13° de los Estatutos Sociales.
2°) Autorizaciones necesarias para tramitar la Reforma Estatutaria.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Rodolfo Constantini
e. 9/4 N° 107.827 v. 15/4/97

"H"

HERALDO MELDINI
Sociedad Anónima Ind. Com. Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de HERALDO MELDINI S.A.I.C.F. e I. a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 28 de abril de 1997, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda en Paraná 641, piso 6°, Dpto. "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la imposibilidad de confeccionar los Estados Contables al 30 de junio de 1995. Negativa de Suministrar documentación por profesionales anteriores y administrador. Establecimiento de responsabilidades en la gestión. Curso de Acción.
3°) Modificación del Organo de Administración y representación legal.
4°) Consideración prescindencia sindicatura.
5°) Aumento del Capital Social. Emisión y canje de Acciones. Nominatividad de las mismas.
6°) Adecuación social a la ley 19.550 y modificatorias. Reforma de los Estatutos Sociales.
7°) Designación de nuevo Directorio y distribución de Cargos.
8°) Consideración de la ratificación de Convenios judiciales y extrajudiciales y/o administrativos celebrado por administradores y/o apoderados.

Munro, 2 de abril de 1997.
Vicepresidente - Claudio Guillermo Pereira

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que la Asamblea no se realizará en la sede de la Sociedad, y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

e. 9/4 N° 107.760 v. 15/4/97

HIDROELECTRICA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HIDROELECTRICA DEL SUR S.A., para el día 28 de abril de 1997 a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996;
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y fijación de sus honorarios; y
5°) Elección de Directores y Síndicos.

Vicepresidente - Sergio Rodríguez Zubieta

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 22 de abril de 1997, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.

e. 9/4 N° 34.078 v. 15/4/97

"I"

INDUSTRIAS HÖGNER S.A.C.I.F.A.
I.G.J. N° 25.737

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en nuestro local social calle 3 de Febrero 1270, p. 12 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2°) Distribución de utilidades, honorarios al Directorio y Síndico.
3°) Retribución al Directorio en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Para concurrir a la asamblea, los accionistas tendrán presente lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Director - Eduardo Jorge Högner
e. 9/4 N° 107.766 v. 15/4/97

INSTITUTO CULTURAL "JOAQUIN V. GONZALEZ" Y BIBLIOTECA POPULAR "PAUL GROUSSAC"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del INSTITUTO CULTURAL "JOAQUIN V. GONZALEZ" Y BIBLIOTECA POPULAR "PAUL GROUSSAC" en su sesión de fecha 18 de marzo de 1997 resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1997 a las 9 en la sede de la Biblioteca Popular "Italo Américo Foradori", Suipacha 190, 2° piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Tratamiento de la Memoria y Balance General correspondientes al periodo 1/7/95 al 30/6/96;
b) Renovación de la Comisión Directiva;
c) Elección de dos Asambleístas para firmar el acta.

Presidente - Héctor Alberto Robles
e. 9/4 N° 107.825 v. 9/4/97

"L"

LA CAÑADA POLO CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA CAÑADA POLO CLUB S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Tucumán 2133, 6° piso, Capital Federal el día 30/4/97 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/96.
3°) Distribución de utilidades y asignación de honorarios a Directores.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/96.

Presidente - Eduardo Novillo Astrada
e. 9/4 N° 107.861 v. 15/4/97

LINCOLN HOTEL
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LINCOLN HOTEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1997 a las quince horas, en el local social sito en la calle Cochabamba 1421 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico por el periodo que va desde el 1° de enero de 1996 al 31 de diciembre de 1996.
4°) Elección de tres directores titulares por un mandato de tres ejercicios.
5°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un mandato de un ejercicio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco Bouzas
e. 9/4 N° 107.807 v. 15/4/97

"M"

MOTO MECANICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de abril de 1997 a las 9 horas, y en segunda convocatoria a las 10 horas, a realizarse ambas en el domicilio social Uruguay 115, piso 4, Oficina "O", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Situación Patrimonial, Anexos, Cuadros, Notas y los Informes del Auditor y Sindicatura del 48 Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura y sus honorarios, inclusive en exceso de los establecido en el art. 261 de la ley 19.550 y modificatorias.
4°) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
5°) Distribución de Dividendos.
6°) Modificación del número de Directores Titulares, para llevarlo de tres a cuatro, dentro de lo permitido por el Estatuto Social.
7°) Designación del Director Suplente que ocupará el puesto de Director Titular.

Presidente - Francisco D. Rolandi
e. 9/4 N° 107.829 v. 15/4/97

"P"

PIATTI INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1997 a las

10:30 hs. y en segunda convocatoria a las 11:30 hs. en Viamonte 1570, 5º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos, y de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 (uno) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la retribución del Directorio y Síndicos, y destino de los resultados. El Directorio.

Presidente - José Alfredo Pizone
e. 9/4 Nº 107.792 v. 15/4/97

PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A.
Nº I.G.J. 74.549

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A. para el día 28 de abril de 1997 a las 11 hs. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria en el local social de la Avda. Corrientes 1369, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

e. 9/4 Nº 54.881 v. 15/4/97

"R"

RESMUNDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1997 a las 10 horas en Maipú 550, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Remuneración al Directorio según Art. 261, 3º párrafo ley 19.550.
3º) Elección de nuevo Directorio y fijación de sus cargos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Abel Oscar Giménez
e. 9/4 Nº 107.854 v. 15/4/97

"S"

SEPELIOS GALLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a los señores accionistas para el día 29 de abril de 1997, a las 19 horas, en Av. de Mayo 479, 5º piso, Oficina 32, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los Directores por sobre el 25 % del resultado.
4º) Elección de directores titulares y suplente por dos años.

Presidente - Francisco J. Galli
e. 9/4 Nº 107.833 v. 15/4/97

"T"

TRADE WORLD IMPORT EXPORT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TRADE WORLD IMPORT EXPORT S.A. a celebrarse el día 29 de abril de 1997 a las 21 hs. en Primera Convocatoria y a las 22 hs. en Segunda Convocatoria, en el domicilio de la calle Elcano 3316, 11º "C" de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la aceptación de las renuncias de los Directores Gerardo Mario Wallach e Isabel Marta Grunbaum y aprobación de sus gestiones.
3º) Designación de nuevo Directorio con fijación del número de Directores y miembros que lo integren.
4º) Consideración de la actual situación societaria.
5º) Aumento del capital por encima del quíntuplo previsto en el art. 188 de la ley 19.550, determinándose el monto, forma de integración y suscripción de acciones.

Buenos Aires, abril de 1997.

Vicepresidente - Néstor Di Carlo
e. 9/4 Nº 54.915 v. 15/4/97

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD S.A.
Expte. 11.329

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las 10 horas en Avda. Corrientes 3169, piso 13, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Remuneración a directores que han cumplido tareas especiales.
3º) Destino de los resultados.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.

Vicepresidente - Marcelo H. Fernández
e. 9/4 Nº 107.870 v. 15/4/97

"V"

VALOR S.A.I.C.I.F. y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Nº 37, para el día 27 de abril de 1997 a las 10 horas, en Varela Nº 1184 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance, Estado de Resultados, Cuadro I, Inventario, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen del Contador Público, correspondiente al ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Elección del Consejo de Vigilancia o Síndico.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Angel Orlando Del Río
e. 9/4 Nº 107.863 v. 15/4/97

"Y"

YPF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1997, a las 9:30 horas, en su sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 20 iniciado el 1 de enero de 1996 y finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 1996 y cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1996. Distribución de dividendos.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
7º) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A y cinco directores titulares y cinco suplentes por la Clase D, todos ellos por el período estatutario de dos años, en reemplazo de quienes finalizan su mandato.
8º) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por las Clases A, B y C de dos miembros titulares y dos suplentes por la Clase D, todos ellos por el período estatutario de un ejercicio.
9º) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores no ejecutivos y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 1997.
10º) Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 1997 y determinación de su retribución.
11º) Celebración de un Contrato de Compensación Adicional Diferida.
12º) Aprobación de un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por U$S 1.000 millones, o su equivalente en otras denominaciones.
13º) Emisión de Bonos de Participación en las Ganancias.
14º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social. El Directorio.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada para tal propósito por la Caja de Valores S.A. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social, sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas hasta el 23 de abril de 1997 a las 17 horas inclusive.

Al considerar el Orden del Día, los Señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 7º y 8º.

Los directores titulares y suplentes de cada clase serán designados por voto mayoritario dentro de cada una de las clases, tal como lo establece el artículo 11 del Estatuto de YPF S.A. con excepción de los directores por la clase D, que serán elegidos por las acciones clases B y D como integrantes de una sola clase. Igual procedimiento se aplicará para designar a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, excepto que, de acuerdo al artículo 20 de los Estatutos de YPF S.A., al designar al miembro titular y suplente por las clases A, B y C, dichas clases votarán como integrantes de una sola clase.

Para el tratamiento de los puntos 11º), 13º) y 14º) del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

Presidente - Nells León

Se requiere a los señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

e. 9/4 Nº 107.786 v. 15/4/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Raúl Alberto Alcalde, abogado, comunica que los Sres. Jorge Leonardo Riol, Marcelo Alejandro Riol y Nidia Mirta Cachafeiro con domicilio en Pacheco 3490 Capital Federal, venden a Pedro Errico con domicilio en Olazábal 5076, piso 8º, Capital Federal el negocio de quiosco denominado Folies ubicado en AVDA. PUEYRREDON 2140 Capital Federal libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en el Estudio Jurídico del citado letrado sito en Hipólito Yrigoyen 1349 5to. "B" Capital Federal Tel.: 382-4097.

e. 9/4 Nº 54.889 v. 15/4/97

"M"

El Contador Héctor E. Goldentul, con domicilio en Av. Corrientes 4149, PB C de Capital Federal avisa que Industrial Juguetera SA. con domicilio en Mozart 157/67 y White 162 de Capital Federal transfiere el fondo de comercio dedicado a fábrica de artículos de material plástico (con materia prima elaborada, taller mecánico (uso propio), taller mecánico de corte, estampado y perforado de metales (con balancín de más de 20 toneladas), de matricería de pintura, de soldadura autógena (por punto y por arco y eléctrica). Taller de mantenimiento (con pañol de herramientas repuestos y accesorios y elementos mecánicos). Depósito de materia prima y/o productos semiterminados y/o terminados: oficina administrativa de la empresa, guarda de rodados, venta por mayor y menor de materia prima y/o artículos plásticos a Simpa SA. con domicilio en Mozart 157/67 y White 162 de Capital Federal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, mi oficina. Ubicación del local MOZART 157/67 y WHITE 162 Cap.

e. 9/4 Nº 34.052 v. 15/4/97

"R"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula Nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital, Tel/Fax: 381-2525/7682, avisa que amplía edicto Nº 33.927 del 9/4 al 15/4/96, siendo los compradores, los señores Gustavo Prieto González y José Antonio Félix Verdeja Gómez ambos con domicilio en Godoy Cruz 2525, 1º "B", Capital, del negocio denominado "Bar Americano", sito en esta ciudad, calle RIVADAVIA 2886, P.B. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 9/4 Nº 107.769 v. 15/4/97

"T"

Mario O. Maqueda (h.), escribano titular del Registro 12 de Capital Federal, domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña 825, 3º "306", hace saber que Graciela Inés Larrarte, DNI 14.309.382, domiciliada en Montes de Oca 789, 2do. "B", vende y transfiere a Pablo Américo Birger, DNI 22.110.197 y a Carolina Elizabeth Gómez Merladett, C.I. de República Oriental del Uruguay 4.061.952-0, ambos domiciliados en Cerrito 1126, todos vecinos de la Capital Federal, el Fondo de Comercio sito en la calle THAMES 2251, de la Capital Federal, dedicado al negocio de lavandería. La venta se realiza libre de todo gravamen y carga. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 9/4 Nº 107.758 v. 15/4/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALBEZZA S. R. L.

Con fecha 08/01/97 se realizó la Asamblea de socios que resolvió disolver y liquidar la sociedad al 31/12/96 designando como liquidador al Sr. Marcelo Pedro Alegre con las más amplias facultades para su cumplimiento.

Socio Gerente - Marcelo Pedro Alegre
e. 9/4 Nº 54.930 v. 9/4/97

ALOE VERA S. R. L.

Esc. 18-3-97 Esc. C. F. A. D. López Zanelli Fº 220 Reg. 402 - Elena Victoria Cané renunció a la gerencia de la sociedad quedando como único gerente Délfor Miguel Cané.

Autorizada - Paulina López Zanelli
e. 9/4 Nº 107.751 v. 9/4/97

"C"

C. E. R. E. H. A.
Sociedad Anónima

Inscripta el 26-10-87, Nº 8405, Lº 104, Tº A de S. A. Hace saber que con fecha 2-9-94 fue elegido el siguiente directorio: Presidente Víctor Jorge Fernández; Vice: Hugo Beresan; Directora Titular: Alicia Elbert; Directora Suplente: Mirta Susana López. Esc. de protocolización Nº 100 del 26-3-97, Reg. 510 de Cap. Fed.
Escribano - Hilel Rubinson
e. 9/4 Nº 107.865 v. 9/4/97

COLOR IMAGE FACTORY
S. R. L.

1.629.636. Por Esc. del 3-3-97, RN 1708, la sociedad COLOR IMAGE FACTORY S.R.L. designó Gerente por unanimidad, en reunión de socios al señor José Russo, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, DNI 11.293.675, Av. Rivadavia 8192 Cap. Fed., quien aceptó expresamente el cargo.
Francisco Juan Yofre
e. 9/4 Nº 54.878 v. 9/4/97

CONTRO PUBLICITARIO
S. A.

(I.G.J. Nº 1793, Lº 116, Tº A de S.A.). Por Reuniones de Directorio y Asamblea Gral. Ordinaria del 5/9/96, ha renunciado el Sr. Carlos A. Bogliolo a su cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Oscar Correa; Directores Titulares: Eduardo Macera y Vicente Hugo Ordoñez Calvachea y Director Suplente: Alicia Carmen Carella de Pagano. Asimismo por reuniones de Directorio y Asamblea General Ordinaria todas del 27/2/97, los Sres. Oscar Correa, Eduardo Macera y Alicia Pagano han renunciado a sus cargos quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Vicente Hugo Ordoñez Calvache; Directores Titulares: Sergio Radwanski y Andrea Buscaglia y Director Suplente: Juan José Bruno. El Autorizado.
Abogado - María Gabriela Hahan
e. 9/4 Nº 107.846 v. 9/4/97

"E"

EDITORIAL 25 DE MAYO
S. A.

AVISO DE REFERENCIA

Comunica por tres días a los Sres. accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente, por el término de treinta días a partir de la última publicación de las acciones emergentes del aumento del capital a la suma de $ 360.000, sancionado por la Asamblea General Extraordinaria del día 30 de septiembre de 1996, en 348.000 acciones ordinarias de clase "B", con derecho a un voto de $ 1.00 cada una.
Presidente - Delia Martino
e. 9/4 Nº 54.885 v. 11/4/97

EMPREMAC
S. A.

Por Acta de Directorio del 18-03-1997 se trasladó la sede social a Paraná Nº 154, Capital Federal.
Autorizado - Ignacio Alonso
e. 9/4 Nº 107.888 v. 9/4/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

I.G.J. Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 31-3-97, actualizó la calificación del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de MBA Banco de Inversiones S.A. El Programa se crea en el marco de la Resolución General 263/95 de la Comisión Nacional de Valores, de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 y de la Ley 24.441. MBA Banco de Inversiones S.A. constituirá un fideicomiso financiero respecto del cual tendrá la calidad de Fiduciario. El pago de las Obligaciones Negociables estará garantizado exclusivamente por títulos de deuda emitidos o a emitirse por el Gobierno Nacional, v.g., el Activo Subyacente, que el Fiduciario adquiera con el producido de las Obligaciones. Calificación Otorgada a los Títulos: "AAA": Los instrumentos con esta calificación cuentan con protecciones especiales que significan que su probabilidad de pago es muy alta. En particular, se aplica esta calificación a todo instrumento que tenga una garantía estatal plena, durante todo su plazo de vigencia (salvo cuando el emisor esté calificado en categoría C o D). Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV, analizándose: Garantías del instrumento, Tolerancia a Pérdidas (TP), Rentabilidad sobre Activos Depurados (RAD), Proyecciones para un período de tres años de su TP y RAD, Indicadores de Gestión y de Administración y Propiedad y el Indicador Financiero (Riesgos de liquidez y Cambiario). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Carlos Pellegrini 979 piso 1º Dto. 4.
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 9/4 Nº 107.815 v. 9/4/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

I.G.J. Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 31-3-97, actualizó la calificación las Obligaciones Negociables subordinadas de Banco Crédito Provincial S. A. Calificación Otorgada a los Títulos: "A": son aquellos instrumentos presentan una alta probabilidad de ser servidos en las mismas condiciones establecidas en su emisión. Difieren de las dos categorías superiores (AAA y AA) sólo en cuanto al grado en que están expuestos ante factores adversos que afectan a su emisor o a sus protecciones especiales. Se aplica esta categoría a los instrumentos emitidos por entidades calificadas en Categoría A y que no presentan una protección adicional relevante. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV, analizándose: Tolerancia a Pérdidas (TP), Rentabilidad sobre Activos Depurados (RAD), Proyecciones para un período de tres años de su TP y RAD, Indicadores de Gestión y de Administración y Propiedad y el Indicador Financiero (Riesgos de liquidez y Cambiario). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Carlos Pellegrini 979 piso 1º Dto. 4.
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 9/4 Nº 107.816 v. 9/4/97

"F"

FAVEL ARGENTINA
S. A.

Ins. IGJ. 26.12.95, Nº 12.443, Lº 118, Tº "A" de S. A. Por Esc. 224 del 26/3/97 Reg. 310 de Cap. Fed. Otorgó Poder Gral. a Ricardo Luiz Elias, Antonio Cantelli, Neusa Shiraishi y Carlos Meskinis, en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 9/4 Nº 107.839 v. 9/4/97

FINANBAN
S. A.

Resultado correspondiente al nonagésimo Acto de Adjudicación de Círculo Federal realizado el 31 de marzo de 1997:

Gpo	Ord.	Mod.
1138	18	S.T.
1143	33	S.T.
1143	11	L.D.T.
2002	109	S.C.
2002	100	L.C.

Importante: La presente adjudicación tendrá validez sólo si el adjudicatario está en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Adhesión. I.G.J. Nº 8779 L. 104 Tomo A.
Apoderado - Eduardo H. Battisacchi
e. 9/4 Nº 107.818 v. 9/4/97

"G"

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES
S. A.

Se hace saber, por el término de tres días, a los señores Accionistas que, en razón del aumento de capital aprobado por Asamblea Ordinaria celebrada el 25 de marzo de 1997, se ha dispuesto la emisión de 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1,00 v/n cada una y de un voto por acción, para ser suscriptas dentro del plazo previsto en el art. 194 de la ley Nº 19.550, las que deberán ser integradas en un 100 % en el acto de la suscripción. El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción de las acciones emitidas es de treinta días siguientes al de la última publicación de estos edictos. Las suscripciones de acciones se realizan en la sede social calle Reconquista 572 1º Piso, Capital Federal, los días lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs.
Presidente - Amaro F. A. Fernández
e. 9/4 Nº 107.762 v. 11/4/97

GRADEU
S. A. de Capitalización y Ahorro

Autogestión - I.G.J. Registro Nro. 1.590.336. 25 de Mayo 431 - Piso 3º "E" - Capital Federal. Sorteo 22/03/97. Premios: 1ero. 501; 2do. 042; 3ro. 644; 4to. 268; 5to. 269.
Presidente - Jorge A. Romano
e. 9/4 Nº 54.942 v. 9/4/97

GRUPO GRIFOLS DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

Nro. IGJ 1.546.010. Por Esc. 139, Fº 350, del 14/3/97, Reg. 1331 de C. F. y Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/3/97, la sociedad aumentó el capital de $ 900.000 a $ 1.300.000 dentro del quíntuplo.
Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
e. 9/4 Nº 107.808 v. 9/4/97

"H"

HOFFMANN ARGENTINA
S. A.

Renuncia de Directoría. Por Asamblea del 20/12/96, renunció al cargo de presidenta del directorio de HOFFMANN ARGENTINA S. A., la Señora Dora Lewi de Rafjus, siendo aceptada la renuncia por los accionistas.
Autorizado - Alfonso Canale
e. 9/4 Nº 54.927 v. 9/4/97

"I"

INSCO INSURANCE CONSULTANTS
S. A.
I. G. J. 1.559.890

Comunica que por reunión de directorio del 24/7/96 y Asamblea General Ordinaria del 25/7/96 se aceptó la renuncia del director suplente John Kavanaugh y se eligió en su remplazo a la Dra. Anissa Karen Vincenti.
Autorizado - Abogado - Roberto G. Szeinbaum
e. 9/4 Nº 107.814 v. 9/4/97

IPSA - NIELSEN ARGENTINA
S. A.

(I. G. J. Nº 1185, Lº 116, Tº A de S. A.). Por Asamblea Gral. Ordinaria y reunión de Directorio del 1/3/96 el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Bogliolo, Directores Titulares: Vicente Hugo Ordoñez Calvache y Alicia C. Carella de Pagano; Directores Suplentes: Andrea Buscaglia y Carmen Zayuelas. Asimismo por reunión de Directorio del 5/9/96 el Sr. Carlos Bogliolo y la Sra. Carmen Zayuelas han renunciado a sus cargos quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Vicente Hugo Ordoñez Calvache; Directores Titulares: Alicia Carmen Carella de Pagano y Andrea Buscaglia. De igual modo por reuniones de Directorio y Asamblea del 26/2/97 ha renunciado la Sra. Alicia Pagano quedando el Directorio compuesto del siguiente modo: Presidente: Vicente Hugo Ordoñez Calvache; Directores Titulares: Sergio Radwanski y Andrea Buscaglia. El Autorizado.
Abogada - María Gabriela Hahan
e. 9/4 Nº 107.848 v. 9/4/97

IPSA
S. A.

(I. G. J. Nº 3002, Lº 381, Folio 56 Tº A de S. A.). Por Asamblea Gral. Ordinaria y reunión de Directorio del 20/3/96 el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Carmen Zayuelas; Vicepresidente: Vicente Hugo Ordoñez Calvache, Directores Titulares: Alicia Pagano, Carlos Bogliolo y Alejandro José Olivera y Directores Suplentes: Andrea Buscaglia y Horacio César Soares. Asimismo por reunión de Directorio del 5/9/96 el Sr. Carlos Bogliolo ha renunciado a su cargo, siendo designado el Sr. Horacio C. Soares como Director Titular. De igual modo por Asamblea Gral. Ordinaria y reunión de Directorio del 20/1/97 el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Vicente Hugo Ordoñez Calvache; Vicepresidente: Alejandro José Olivera; Director Titular: Horacio C. Soares y Director Suplente: Oscar Correa. El Autorizado.
Abogada - María Gabriela Hahan
e. 9/4 Nº 107.844 v. 9/4/97

ITALPAPELERA
S. A.

Número Regis. Personas Jurídicas 13.993. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, se informa que conforme a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 26 de marzo de 1997, en la misma se ha designado un nuevo Directorio. Conforme a las disposiciones estatutarias este nuevo Directorio queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Señor Angel O. Bernardo; Vicepresidente: Señor Angel Ruisánchez Laurés; Directores Titulares: Señor Roberto O. Carosella, Señor Víctor Lago y Señor Mariano A. Galbisso; Directores Suplentes: Señor Gastón A. Ruisánchez y Señor Ricardo Piccinini; Síndico Titular Cdor. Luis A. Miño; Síndico Suplente Cdor. Alberto M. Tiessi.
Abogada - Presidente - Angel O. Bernardo
e. 9/4 Nº 107.880 v. 9/4/97

"L"

LOMAS DE NUÑEZ
S. A.

Se hace saber por 1 día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria, nro. 1, celebrada el 11/02/97, en su sede social Av. Leandro N. Alem 693 - 2º piso, Cap. Fed., unánime, los accionistas de la sociedad resolvieron por unanimidad un aporte irrevocable de capital por la suma de $ 100.000.-, que se integrará en efectivo en forma inmediata, delegando en el directorio su capitalización y la emisión de las correspondientes acciones, conservando las proporciones del capital social, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 188 y 194 de la Ley 19.550 y mod. El Directorio.
María T. Jelenic
e. 9/4 Nº 54.941 v. 9/4/97

"M"

MARIA JOSEFINA
S. A.
Registro I. G. J. Nº 120.253

La Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 30/12/96 resolvió: 1º) La disolución anticipada y liquidación (art. 94 incs. 1º y 4º LSC); 2º) La designación de liquidador titular a Roberto Alfredo Pulenta y liquidador suplente a Francisco Antonio Pulenta; 3º) Síndicos titular y suplente, por un año, respectivamente a Jorge Antonio Méndez y a Adolfo Amadeo Ferello.
Abogada - Virginia Martínez
e. 9/4 Nº 54.898 v. 9/4/97

MEDIBEL
S. A.

Por escritura del 1/4/97 se designó Director Suplente a Gabriela de las Mercedes Galarza de Panetta, arg., cas., nacida el 14/9/1972, empleada, con DNI 22.958.448, domiciliada en Olavarría 725 de Quilmes, Pcia. de Bs. As.
Escribano - Pedro A Vildosola
e. 9/4 Nº 107.761 v. 9/4/97

MOBILI ROSSI INTERIORES
S. R. L.
7/10/76 Nº 2662 Lº 69 SRL

Disolución y Nombramiento de Liquidador: Acto Privado del 31/3/97 entre Egidio Darío Rossi, Ana María Rossi, Carla Graziotin de Rossi y Andrea Paola Rossi, únicos socios de "MOBILI ROSSI INTERIORES S. R. L." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidadores de la misma a Egidio Darío Rossi, Ana María Rossi, Carla Graziotin de Rossi y Andrea Paola Rossi.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 9/4 Nº 107.806 v. 9/4/97

"N"

NATMALE
S. A.

Inscripta el 14/5/1986 Nº 2790 Lº 102, Tº A. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 27/2/1997 los accionistas de NATMALE S. A. designaron los integrantes del Organo de Administración, quienes por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos respectivos, quedando el Directorio de la sociedad así constituido: Directores Titulares: Presidente Sra. Gabriela Alejandra Albarracín; Vicepresidente: Sr. Claudio Norberto Rodríguez. Director Suplente: Sr. Diego Andrés Wilder Larrea.

Abogado - Guido Barbarosch

e. 9/4 Nº 54.877 v. 9/4/97

NICELL
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/03/97 el Directorio para completar el término de un año quedó constituido por: Presidente Carlos Jorge Nicora, Vicepresidente Emilio Luis D'Ovidio y Director Titular Luis Francisco González Abad.

Presidente - Carlos Jorge Nicora

e. 9/4 Nº 107.823 v. 9/4/97

NORTH VORSON
S. A.

Constituida en Montevideo R. O. U. Por Acta de fecha 6/3/97 se resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Mario R. Fuente. Sede: Cerviño 3727 Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 9/4 Nº 54.869 v. 9/4/97

"P"

PARAGUAY REFRESCOS
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que la sociedad de epígrafe por Escritura de fecha 12/02/97, Número 131, Folio 1285 del Registro Notarial 190 de Cap. Fed., transcribió sus Estatutos, el certificado de vigencia y Acta de Directorio y Poder Especial en el cual se designa al señor Felipe María Castro Cranwell como Representante Legal en la República Argentina, quien fija domicilio especial y legal de la sociedad en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, Piso 3º, of. 46 de Cap. Fed., conforme lo requerido por el art. 123 L. S.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta

e. 9/4 Nº 107.741 v. 9/4/97

PROFIMA CONSULTORES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunica que por Escritura 351 del 2 de diciembre de 1996 del Reg. 150 de C. Fed. del Esc. Marcelo M. Bubis, se transcribieron las siguientes actas: a) Acta de Asamblea 33 del 26 de diciembre de 1995, que aceptó la renuncia de los directores y se designó nuevo directorio, integrado así: Presidente: Alejandro Moyano Walker; Vicepresidente: Tomás José Güiraldes; Director: Juan José Güiraldes. b) Acta de Directorio 108 del 20 de septiembre de 1995, que decidió cambiar el domicilio social a Avenida de Mayo 953, piso 9º, Capital Federal.

Escribano - Marcelo M. Bubis

e. 9/4 Nº 54.937 v. 9/4/97

PROSEGUR
Sociedad Anónima

9-8-82 Lº 9813 L 96 T A S.A. Reunión de Directorio 24/3/1997 decidió cambio de sede a Avda. San Juan 1399, Cap. Fed.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba

e. 9/4 Nº 54.865 v. 9/4/97

PROTASA PROCESADORES DE TABACOS
S. A.

RPC: 13.8.82, Nº 4975, Lº 96, Tº "A" de S. A. Comunica que según AGO del 4.11.96 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Manuel Wilches; Vicepresidente: Alberto Lasheras Shine; Directores Titulares: Carlos A. de la Vega, Steve B. Daniels, Airton D. Rothen; Directores Suplentes: Emilio Beccar Varela, Ricardo Vicente Seeber y Damián Fernando Beccar Varela.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 9/4 Nº 107.753 v. 9/4/97

"R"

RADISON
S. A.
Lº 118 - Tº "A" Nº 1617

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 12/3/97, renuncian María Rosana Alfonso como Presidente y Liliana Noemí Díaz como Directora Suplente y por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/3/97, se designó a José Eduardo Salomón Zviovich como Presidente y Norberto Schnayman como Director Suplente.

Presidente - José Eduardo Salomón Zviovich

e. 9/4 Nº 54.845 v. 9/4/97

RADISON
S. A.
Lº 118 - Tº "A" Nº 1617

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 24/3/97, se trasladó el domicilio social a la calle Maipú 671, 9º Piso, Cap. Fed.

Presidente - José Eduardo Salomón Zviovich

e. 9/4 Nº 54.846 v. 9/4/97

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 4 C.N.V.)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 13/3/97, ha emitido la Segunda Calificación Trimestral de la Segunda Serie de la emisión de Obligaciones Negociables de "Boldt S.A.", calificándola como categoría BBB Tendencia Positiva. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses Veinte Millones.

1) Calificación de la información: Válida, Representativa y Suficiente. 2) Categoría Básica: BBB. 2.1. Riesgo de la Industria Medio. 2.2. Cobertura Histórica: 3,70. 3) Categoría Básica Corregida: BBB. 3.1. Cobertura Proyectada: 5,41. 3.2. Indicadores Adicionales: positivos. 4) Capacidad de Pago Esperada: BBB. 4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 1. 4.2. Administración y Propiedad: Clase 2. 5) Categoría Preliminar: BBB. 6) Calificación Final: BBB Tendencia Positiva. La Calificación de BBB Tendencia Positiva posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas con una mínima probabilidad de cambios en la economía, en el emisor, o en la industria donde opera puedan provocar un debilitamiento en la capacidad de pago e intereses, y que además presente una buena combinación de las variables indicativas de riesgo". Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Florida 537/71 Torre Florida P. 22º Of. B Capital Federal - IGJ Nº A1547655.

Presidente - Juan Angel Ratto

e. 9/4 Nº 107.849 v. 9/4/97

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 4 C.N.V.)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 13/3/97, ha emitido la Primera Calificación Trimestral de la Primera Serie de la emisión de Obligaciones Negociables de "Boldt S.A.", calificándola como categoría BBB Tendencia Positiva. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convergibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses Ocho Millones. 1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente. 2) Categoría Básica: BBB. 2.1. Riesgo de la Industria Medio. 2.2. Cobertura Histórica: 3,70. 3) Categoría Básica Corregida: BBB. 3.1. Cobertura Proyectada: 5,41. 3.2. Indicadores Adicionales: Positivos. 4) Capacidad de Pago Esperada: BBB. 4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 1. 4.2. Administración y Propiedad: Clase 2. 5) Categoría Preliminar: BBB. 6) Calificación Final: BBB Tendencia Positiva. La Calificación de BBB Tendencia Positiva posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas con una mínima probabilidad de cambios en la economía, en el emisor, o en la industria donde opera puedan provocar un debilitamiento en la capacidad de pago e intereses, y que además presente una buena combinación de las variables indicativas de riesgo". Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Florida 537/71 Torre Florida P. 22º Of. B. Capital Federal - IGJ Nº A1547655.

Presidente - Juan Angel Ratto

e. 9/4 Nº 107.850 v. 9/4/97

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 4 C.N.V.)

De acuerdo a los establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 13/3/97, ha emitido la primera calificación trimestral de la emisión de Obligaciones Negociables convertibles en acciones de "Perkins Argentina S.A.I.C.", cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la C.N.V. en su Resolución Nº 10.649 del 8/9/94, calificándola como categoría C. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses Veinte Millones. 1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente. 2) Categoría Básica: C. 2.1. Riesgo de la Industria Medio. 2.2. Cobertura Proyectada: 0,95. 2.3. Indicadores Adicionales: Negativos. 3) Categoría Básica Ajustada: C. 3.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 2. 4) Categoría Preliminar: C. 5) Calificación Final: C. La Calificación de C posee el siguiente significado: Corresponde a "aquellos instrumentos con una baja capacidad de pago de capital e intereses de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y que ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía, cuentan con una alta probabilidad de retardo en el pago o pérdida de los intereses. Los indicadores y cambios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Florida 537/71 Torre Florida P. 22º Of. B. Capital Federal - IGJ Nº A1547655.

Presidente - Juan Angel Ratto

e. 9/4 Nº 107.851 v. 9/4/97

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 4 C.N.V.)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 13/3/97, ha emitido la Calificación Original de la Primera Serie de la emisión de Obligaciones Negociables de "Coafi S.A.", calificándola como categoría A Tendencia Positiva. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses Diez Millones. 1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente. 2) Categoría Básica: AA. 2.1. Riesgo de la Industria Medio. 2.2. Cobertura Histórica: 3,94. 3) Categoría Básica Corregida: AA. 3.1. Cobertura Proyectada: 3,93. 3.2. Indicadores Adicionales: Positivos. 4) Capacidad de Pago Esperada: AA. 4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 2. 4.2. Administración y Propiedad: Clase 2. 5) Categoría Preliminar: A. 6) Calificación Final: A Tendencia Positiva. La Calificación de A Tendencia Positiva posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos de mejor calidad y más bajo riesgo que ostenten una alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía, y que además presenten una buena combinación de las variables indicativas de riesgo." Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Florida 537/71 Torre Florida P. 22º Of. B. Capital Federal - IGJ Nº A1547655.

Presidente - Juan Angel Ratto

e. 9/4 Nº 107.853 v. 9/4/97

"S"

SAINT CASTEN
Sociedad en Comandita por Acciones

A efectos de que los socios ausentes en la Asamblea Extraordinaria del 17 de marzo de 1997, puedan ejercer sus derechos conforme a las disposiciones legales, se comunica por tres días, que dicha Asamblea resolvió: 1º) Aumentar el capital comanditado a la suma de Cien Pesos ($ 100.-). - Anterior $ 0,00000001; y el capital comanditario a la suma de quince mil pesos ($ 15.000.-) representado por quince mil acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción anterior $ 0,00000150. 2º) Designar socios administradores a los Señores Rodolfo Roberto Tunica y Ricardo Juan Tunica. Habiendo sido removida de su cargo de administradora la Señora Antonia Ventimiglia de Spinoso, ausente en la asamblea, podrá ejercer su derecho a retirarse de la sociedad o a transformarse en socia comanditaria de acuerdo a lo dispuesto en el art. 319, segunda parte de la Ley 19.550. En consecuencia y conforme a las normas legales, estatutarias y resolución de la asamblea, se ofrece el derecho de preferencia para la suscripción del capital comanditado y acciones comanditarias referidas, durante el plazo de treinta días a contar de la última publicación, en la sede de la sociedad: Figueroa Alcorta 3408, piso 19º, Cap. Federal. También se invita a la Administradora destituida, a expresar su voluntad con relación al ejercicio de los derechos legales, también referidos.

Administrador - Rodolfo Roberto Tunica

e. 9/4 Nº 54.948 v. 11/4/97

SHEIAR
S. R. L.

Reunión de socios 28-9-95 decidió cambio de sede de Azcuénaga 307 Cap. Fed. Reunión de socios 29-9-95 aceptó la renuncia de Diana Hamui de Armoza, designando gerente a Luis Osvaldo Armoza.

Escribano - Carlos A. M. Carabba

e. 9/4 Nº 54.867 v. 9/4/97

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 31 de marzo de 1997, ha calificado la siguiente emisión:

* Obligaciones Negociables de Boldt S.A., simples, no convertibles en acciones, a 3 años de plazo, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 1994, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 29 de noviembre de 1994, por un monto de U$S 8.000.000, como "BBB". Tendencia: Positiva.

* Obligaciones Negociables de Boldt S.A., simples, no convertibles en acciones, a 3 años de plazo, autorizada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de julio de 1996, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Campaña de fecha 26 de septiembre de 1996, por un monto de U$S 20.000.000, como "BBB". Tendencia: Positiva.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Alto Riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Análisis del Cash - Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Buena 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Ahorro con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 68 de fecha 7 de marzo de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Buena

* Cuotapartes del SMIM Latin America, con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente como "A-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Bueno

* Cuotapartes del Fondo Común SMIM Renta Variable Crecimiento, como "A"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Bueno

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Renta Variable, con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Bueno
* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Renta Fija, con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, como "AAA".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena
Significado de la calificación "AAA": Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
Significado de la Calificación "AA": Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.
Significado de la Calificación "A": Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.
Significado de la calificación "BBB": Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.
Apoderado - Diana Mondino
e. 9/4 Nº 107.775 v. 9/4/97

STEINHOFF Y COMPAÑIA
Sociedad en Comandita por Acciones

Insc. RPC. 26.3.81, Nº 59, Lº 255 de Cont. Público. Por Esc. 210 del 26.3.97, Reg. 77 de la Cap. Fed., en Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime el 30.11.96, resolvieron dejar: a) Disuelta anticipadamente la sociedad "STEINHOFF Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", y se procede a su liquidación al 30.11.96, conforme al Art. 13 del Estat. Social y al Art. 94 de la Ley 19.550; b) Distribuido el resultado final de la liquidación, en la forma que surge del acta anteriormente referida; c) Designados como integrantes de la Comisión Liquidadora a Eva Johanne Steinhoff de Saffores, Beatriz Estela Saffores y Pedro Augusto Saffores, presentes en la Asambl. y como aceptación de los cargos designados suscribieron el acta respectiva, conforme a las disposiciones vigentes; d) Ratificada la designación como síndico titular y síndico suplente a Dres. Gerardo Martín Damerau y Roberto Germán Schönbrod, respectivamente. e) Trasladado el domicilio social, sito en calle Arenales 2176, P. 5º, Of. "C", Cap. Fed. a la calle Tucumán 1538, P. 3º, Of. "A", Cap. Fed.
Escribana - Mónica M. López Magallanes
e. 9/4 Nº 107.840 v. 9/4/97

"T"

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR
S. A.

—INFORMA—

Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de abril de 1997, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será:
Paridad: 1 Franco Oro = $ 0,45.
Gerente de Marketing - Eduardo Falzoni
e. 9/4 Nº 107.747 v. 9/4/97

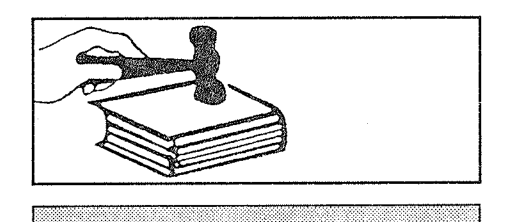
TRUJUY
S. A.
Inscripción IGJ Nº 4894 Lº 118 Tº A

Escritura 31-3-97, protocoliza Asamblea 31-3-97 que resuelve: 1) Aceptar renuncias presidente Jorge Fernando Domínguez, director-suplente Rosa Graciela Domínguez. 2) Designar presidente Luciana Pecchi, director-suplente Baudelio Domingo Díaz.
Presidente - Luciana Pecchi
e. 9/4 Nº 54.921 v. 9/4/97

"V"

VIVIENDAS URBANAS
S. A.

Se hace saber que por asamblea del 31/1/97, la sociedad VIVIENDAS URBANAS S.A., inscripta el 17/3/87, Nº 1530, Lº 103, Tº A, resolvió su disolución anticipada y liquidación, nombrando liquidadores a los señores: Michael Weyrauch y Luciana María Piera Sartoris.
Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
e. 9/4 Nº 107.743 v. 9/4/97

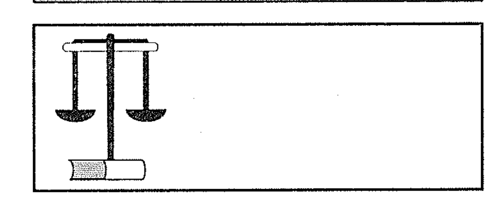


2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Arturo E. Saidman, avisa por 3 días, lo siguiente: Que rematará por Vía Extrajudicial en los términos de los Arts. 52 al 67 de la Ley 24.441 en el Salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, Cap. Fed. el día 16 de abril de 1997 a las 10 hs. en punto en los autos "GOWLAND MARCELO MIGUEL ENRIQUE c/ Q.B.L. S.A. s/ Ejec. hipotecaria", Exp. Nº 102.749/96, que se tramita en el Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 29 a cargo del Juez Subrogante Dr. Juan C. Smith, Secret. Unica a cargo del Dr. Fernando J. Cesari, sito en Talcahuano Nº 490 Pº 4º, Cap. Fed. El inmueble está ubicado en la Av. Independencia Nº 2843/45/47, U.F. Nº 4 del 2º Pº en Cap. Fed. con una Sup. Total de 172 m2 75 dc2. Se trata de un piso al frente, nuevo, luminoso de oficina que consta de: 2 entradas, 1 gran salón, 4 despachos, kitchinette, baño de damas y de hombres y tiene instalación de aire frío-calor, falta el equipo. El inmueble se remata ad-corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe, está desocupado y la tenencia la detenta el acreedor hipotecario. Deudas: Expensas fs. 47 al 10/2/96 $ 20.431,59. O.S.N. fs. 63 periodo 02-92 en Gestión Judicial U$S 1.739,10. Aguas Arg. fs. 39 al 14/11/96 per. 96-6 $ 4.211,49. Municipalidad no contestó pedido de deuda. Condic. de vta.: Al contado y al mejor postor, de no existir postores en la base fijada, se hará a la 1/2 hora sigte. el mismo día y lugar, otro remate con base reducida en un 25 %, si tampoco hubiese postores, a la 1/2 hora sigte. se hará otro remate sin base y al mejor postor. Base: $ 130.000. Seña: 30 %. Comisión: 1,5 %. Todo en dólares Estadoun. billetes en el acto del remate y a cargo del comprador y el 70 % restante del saldo de precio, el comprador deberá depositar en dólares Estadoun. billetes en autos y a la orden del Juzgado en el Bco. de la Nación Arg. Suc. Tribunales dentro del 5º (Quinto) día hábil de firmado el boleto sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley 24.441. Exhibición: Los días 9, 10 y 11 de abril de 1997, de 15 a 17 hs. Más datos en Autos y en el Salón de la Subasta, teléf. 941-6401. Se deja constancia que no podrá declararse la indisponibilidad de los fondos obtenidos en el remate como tampoco procederá la compra en Comisión, Art. 75 Inc. C y D de la Ley 24.441.
Arturo Elías Saidman, martillero público nacional.
e. 9/4 Nº 107.597 v. 11/4/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES CORDOBA

La Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Secretaría Civil Nº II, con asiento en la Ciudad de Córdoba Capital, Pcia. del mismo nombre, notifica al Sr. JOSE RENE GARCIA, la sentencia recaída en los autos "LEHNER, LUIS ANGEL y Otra c/GARCIA JOSE RENE y ESTADO NACIONAL - Sumario" (Expte. 153-L-1995), a fs. 158/162 de los mismos: "En la Ciudad de Córdoba, a once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis... se resuelve: I) Confirmar la Sentencia recurrida en todo lo que ha constituido motivo de agravios. II) Imponer las costas de la alzada a la demandada (art. 68 del C.P.C.N.), regulándose los honorarios de los letrados que intervinieron por la actora en Segunda Instancia en un 25 % del porcentaje determinado en primera instancia (conf. art. 14 de la Ley 21.839). III) Protocolícese, hágase saber y bajen." Fdo: Luis Roberto Rueda - Raúl A. Sánchez Freytes - José Alejandro Mosquera. Silvia B. Palacio de Caeiro (Secretaria de Cámara).
Oficina, 3 de febrero de 1997.
Silvia B. Palacio de Caeiro, secretaria de cámara.
e. 9/4 Nº 107.788 v. 9/4/97

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S. Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y siete, en la causa caratulada: "LEGAJO CORRESPONDIENTE A BORSATTI, ROBERTO AGUSTIN (Causa: BORSATTI, ROBERTO AGUSTIN s/Defraudación Reiterada en Perjuicio del B.N.A.)" respecto a ROBERTO AGUSTIN BORSATTI, argentino, nacido en Reconquista, Provincia de Santa Fe, el 19 de julio de 1939, de estado civil casado, hijo de Luis Borsatti y de Ana Nicoletti, con instrucción secundaria —quinto año bachiller—, desempleado, domiciliado en Piedras 6090 de Santa Fe, L. E. 6.346.196, la que textualmente y en su parte pertinente dispone: "...Sentencia: 1) Declarar que ROBERTO AGUSTIN BORSATTI, ... es autor responsable del delito de Defraudación a una Administración Pública, ... 2) Condenar ... a la pena de dos años de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso (art. 26 del Cód. Penal) e Inhabilitación Especial Perpetua (art. 174 inc. 5, último párrafo del Cód. Penal) ... Fdo: David Alejandro Chaulet —Presidente— , Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara— Enrique U. García Vitor —Juez de Cámara Subrogante— Ante mi: Ricardo C. M. Alvarez — Secretario—".
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 9/4 Nº 181.665 v. 11/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 4º piso de Capital Federal, hace saber que en el expediente Nº 159.420/96 de los autos caratulados "GONZALEZ MORENO, DANIEL CRISTIAN y GONZALEZ MORENO, MARIA SOLEDAD s/Información Sumaria" tramita la petición de modificación de apellido de los actores, los que deberán llamarse GONZALEZ CASARTELLI, DANIEL CRISTIAN y GONZALEZ CASARTELLI, MARIA SOLEDAD en lugar de GONZALEZ MORENO, DANIEL CRISTIAN y GONZALEZ MORENO, MARIA SOLEDAD. Publíquese una vez por mes por el plazo de dos meses.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 9/4 Nº 54.913 v. 9/4/97

Nº 36

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE NORBERTO SANZO. Publíquese por tres días. Para su publicación en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 9/4 Nº 107.710 v. 11/4/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 - 1º piso de Capital Federal, cita y emplaza al Señor ALEJANDRO HEIDEL para que comparezca en el término de diez días a estar a derecho y tomar debida intervención en los autos: "LABORATORIOS TERMOIONIC S.A. c/HEIDEL, ALEJANDRO s/Daños y Perjuicios" - Expte. 20.662/95, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Juan José Caprín, secretario.
e. 9/4 Nº 54.859 v. 10/4/97

Nº 86

El Juzgado Civil Nº 86, Secretaría Unica, cita a MARIA SURDO en los autos "MANSUR JALIL G. c/SURDO MARIA s/Divorcio", a fin de que comparezca a estar a derecho y lo conteste en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para representarla. Fdo.: Víctor Quintana Carrasco, juez.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 9/4 Nº 54.860 v. 10/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en D. R. S. Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO BANSUD S.A. c/CELLA OSCAR C. y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 32.577), cita al co-demandado OSCAR CLAUDIO CELLA (D.N.I. 14.741.268), para que comparezca, dentro del quinto día desde esta publicación a estar a derecho constituyendo domicilio y oponiendo excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 9/4 Nº 54.847 v. 10/4/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a mi cargo, Secretaría Nº 45, hace saber, en los autos "COOPERAR S.A.DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/Liquidación" que quienes se consideren acreedores de COOPERAR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS tendrán un plazo de 30 días a partir de esta publicación para solicitar su certificado de crédito, bajo apercibimiento de tener por decaído el derecho de recabarlo en sede administrativa. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 9/4 Nº 107.779 v. 10/4/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que DELIA ISABEL ALONSO CUTI de nacionalidad uruguaya, D.N.I. Nº 92.083.209 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Eco Comercial".
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 9/4 Nº 54.883 v. 10/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que RIVAS GONZALES MILKA SOFIA con documento Nº DNI 92.823.854, de nacionalidad boliviana, nacida el 24/03/76 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria.
e. 9/4 Nº 107.782 v. 9/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HONORIO AURELIO JOGLAR para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.365 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 9/4 Nº 181.661 v. 15/4/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN OSCAR MANGIONE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.200 que se le sigue por atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 9/4 Nº 181.663 v. 15/4/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SHI GUI AO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.126 que se le sigue por hurto —art. 162 C.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 9/4 Nº 181.666 v. 15/4/97

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO JULIO ALMIRON para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.291 que ese le sigue por inf. art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 9/4 Nº 181.668 v. 15/4/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan J. Baric, cita y emplaza a JOSE DARIO ANDREJECK POSSI, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 7216, caratulada: JOSE DARIO ANDREJECK POSSI por el delito de Desobediencia (Art. 243 del CP) que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso Of. 322 Cap. Fed., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 24 de marzo de 1997. ...cítese a JOSE DARIO ANDREJECK POSSI, mediante la publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura ... (Arts. 150, 288 y 289 del CPP). Fdo.: Dr. Raúl J.E. García (Juez). Ante mí: Dr. Juan J. Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Juan José Baric, secretario.
e. 9/4 Nº 181.699 v. 15/4/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JUAN CARABAJAL a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la presente causa Nº 923, caratulada: CARABAJAL, JUAN por lesiones culposas (Art. 93 del CP) que tramitan ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso, Of. 322 de la Capital Federal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo legal a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 24 de marzo de 1997. ...cítese a JUAN CARABAJAL mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días consecutivos a fin de que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPP—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (Arts. 150, 288 y 289 del CPP). ...Fdo.: Dr. Raúl J.E. García, Juez. Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.
Juan José Baric, secretario.
e. 9/4 Nº 181.703 v. 15/4/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a TOMAS FERRANTE a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3934, caratulada: "FERRANTE, TOMAS y Otros por Hurto (Art. 162 del CP) que tramitan ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso, Of. 322 de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 24 de marzo de 1997. ...cítese a TOMAS FERRANTE mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días consecutivos a fin de que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante este tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde ordenándose su inmediata captura; notifíquese. (Arts. 150, 288 y 289 del CPP). Fdo.: Dr. Raúl J.E. García, Juez. Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.
e. 9/4 Nº 181.707 v. 15/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Norberto Mario Oyarbide, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, en la causa Nº 1138/97, caratulada "N.N. s/Falsificación de documento destinado a acreditar identidad", que tramita por ante la Secretaría Nº 10, del Dr. Martín Arias Duval, notifica a HERMENEGILDO MENDOZA que deberá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de vencido el término de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Norberto M. Oyarbide, juez Federal.
Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Martín A.Arias Duval, secretario.
e. 9/4 Nº 181.689 v. 15/4/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10 del Dr. Martín Augusto Arias Duval en causa Nº 9410/96 caratulada: "N.N. s/Falsificación de documento público", notifica mediante la publicación de edictos a Sergio Fleitas Alvarez, que deberá presentarse en la sede del Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 3er. Piso de esta Ciudad dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Buenos Aires, 1ro. de abril de 1997.- ... procédase conforme lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto de Sergio Fleitas, quien deberá presentarse ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Norberto Mario Oyarbide, Juez Federal; Ante mí: Martín Augusto Arias Duval, Secretario Federal. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de abril de 1997.
Martín A. Arias Duval, secretario.
e. 9/4 Nº 181.690 v. 15/4/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a EZEQUIEL MAXIMILIANO SARTOR, titular del D.N.I. Nº 26.951.4911, con último domicilio conocido en la calle 1003, casa 25, Sector "L" de Ciudad Evita, Pcía. de Buenos Aires, por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 6073/96, caratulada: "SARTOR, EZEQUIEL MAXIMILIANO s/Inf. ley 23.737", a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 1º de abril de 1997.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 9/4 Nº 181.691 v. 15/4/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, del Dr. Martín Augusto Arias Duval, en causa Nº 1387/97 caratulada "CASTILLO MIGUEL ANGEL s/Inf. ley 23.737", notifica mediante la publicación de edictos a MIGUEL ANGEL CASTILLO que deberá presentarse en la sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de Capital Federal dentro del tercer día a contar desde la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. "Buenos Aires, 1ro. de abril del año 1997.- ...procédase conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P., respecto de MIGUEL ANGEL CASTILLO, quien deberá presentarse ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro de los tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Dr. Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Dr. Martín Augusto Arias Duval, Secretario Federal. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de abril de 1997.
Martín A. Arias Duval, secretario.
e. 9/4 Nº 181.692 v. 9/4/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ROLANDO OREL, ".../ //nos Aires, 1 de abril de 1997. ...líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar un edicto por cinco días citando a ROLANDO MOREL a fin que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 24 hs. desde la última publicación a efectos de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: P.R.S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario.
Secretaría 24, 1 de abril de 1997.
e. 9/4 Nº 181.660 v. 15/4/97

JUZGADOS EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Gustavo Fernández, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Tucumán Nº 1381 - Piso 3º - Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ANTON HNOS. S. R. L. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 45.396/95, se ha resuelto: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996. Asimismo, en atención a lo informado por el Oficial de Justicia a Fs. 13 vta. y de conformidad a lo previsto por la R.G. Nº 2210: Publíquese Edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (v. Art. 4º de dicho ordenamiento) emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Fdo. Gustavo Fernández - Juez Federal.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 9/4 Nº 107.777 v. 15/4/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8, a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Federico G. Muzio, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/MONZON RAUL ORLANDO s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 34.231/94, cita a RAUL ORLANDO MONZON, por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Federico Muzio, secretario.
e. 9/4 Nº 181.558 v. 10/4/97

JUZGADO DE MENORES

Nº 7

Juzgado Nacional de Menores Nº 7, Secretaría 19, cita por tres (3) días a contar desde la primera publicacion del presente a JORGE ANTONIO DOCAMPO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 1º de abril de 1997.
Jorge Lucio Correa, secretario.
e. 9/4 Nº 181.684 v. 9/4/97

Juzgado Nacional de Menores Nº 7, Secretaría 19, cita por tres (3) días a contar desde la primera publicacion de la presente a ADALBERTO SEVERO ANGEL CROSATTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Jorge Lucio Correa, secretario.
e. 9/4 Nº 181.685 v. 9/4/97

JUZGADO DEL TRABAJO

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 29 a cargo de la Dra. Lilia O. Funes Montes, Secretaría Unica que desempeña la Dra. María Alejandra D'Agnillo, sito en Av. Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 4º Piso de Capital Federal; comunica por dos (2) días, que en los autos caratulados: "CARDIELLO, VICTOR J. y Otro s/E.N.T.E.L. s/Accidente - Ley 9688"

(Expte. Nº 38.685/89) que dentro del plazo de diez días comparezca a estar por derecho la heredera Da. SILVIA NOEMI CARDIELLO, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial. Firmado y Sellado: Lilia O. Funes Montes - Juez Nacional - 12 de julio de 1996.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.
e. 9/4 Nº 181.557 v. 10/4/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 96.547, Doña ODETTE JORGELINA GRIMAL nacida el día 28 de julio de 1940 en Saint Denis, Francia, hija de Jorge Eduardo Grimal y de Juana Puzzuoli domiciliada en Yapeyú 736, Martínez, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 25 de octubre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 9/4 Nº 106.901 v. 9/4/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 97.922, don JAIME ALEJANDRO VARGAS FERNANDEZ (masculino), nacido el día 25 del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, hijo de don Cirilo Vargas y de doña Florentina Fernández en la localidad de Potosí, departamento, provincia de, Nación: Bolivia, con domicilio en la calle Juan Cobo Nº 6722, de la localidad de González Catan, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 14 de marzo de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 9/4 Nº 107.793 v. 9/4/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. RAMOS LINARES, ALBERTO de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "RAMOS LINARES, ALBERTO s/Ciudadanía" s/ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.
La Plata, 1º de abril de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 9/4 Nº 54.888 v. 10/4/97

JUZGADO DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 3ª NOMINACION ROSARIO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 3ª Nominación Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo, en los autos "SANCHEZ CARRARA CONSTRUCCIONES S. R. L. c/HEY'DI ARGENTINA S. A. s/Daños y perjuicios". Expte. Nº 388/95 - Sumarísimo Nº 50/95, ha decretado la rebeldía de la demandada HEY'DI ARGENTINA S. A., con fecha 30-4-96 y ordenado que prosiga el juicio sin su representación.
Rosario, 27 de febrero de 1997.
Jorge Carlos Baroni, secretario.
e. 9/4 Nº 107.891 v. 10/4/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de la firma TERMINAL PORTUARIA INTEFEMA DE BUENOS AIRES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 22/9/94, bajo Nº 9686, Libro 115, Tomo "A", de S.A., con domicilio social en la calle Tomás A. Edison Nº 1551, Puerto Nuevo, de la Capital Federal, en la cual se designó síndicos a los Contadores, Dres. Friedrich, Carlos Heinz y Yáñez, Norberto José, con domicilio en Paraná Nº 457, Piso 5to. "B" de la Capital Federal, antes quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/5/97. Los Sres. Síndicos presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 4/7/97 y 2/9/97, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente, dentro del término de cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación de su composición, estado y gravámenes de los bienes, y cualquier otro dato para determinar su patrimonio; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs., c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstengan, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo.: Juan José Dieuzeide. Juez.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 9/4 Nº 181.574 v. 15/4/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber por dos días, que en los autos caratulados» "DISTRIBUIDORA FACUNDO S.A. s/ Quiebra", se ha presentado un proyecto de pronto pago laboral, el que se encuentra a disposición de los acreedores.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 9/4 Nº 181.541 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1997 se le decretó la quiebra al antes concursado "KLEIN NICOLAS", continuando como síndico la Contadora Myriam Isabel Blankleder con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, Piso 13º, "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de mayo de 1997, los que podrán ser impugnados hasta el 17 de junio de 1997 y contestados ante el síndico hasta el 1º de julio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de julio y 12 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 9/4 Nº 181.553 v. 15/4/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 6 cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1997 se le decretó la quiebra a "GARBER JAVIER EDUARDO", habiendo sido designado síndico el Contador Elderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, piso 9º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 6 de agosto y 17 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/4 Nº 181.552 v. 15/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, P. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 1997 se decretó la quiebra a NUÑEZ ISABEL HAYDEE (L.C. 16.055.305), habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, Pº. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 23 de mayo de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de julio y 29 de agosto de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y de corresponder, los incisos 1 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/4 Nº 181.788 v. 15/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, P. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 1997 se decretó la quiebra a COPSA S.R.L. habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 19 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de agosto de 1997 y 29 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, y de corresponder, los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberán abstenerse sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 9/4 Nº 181.789 v. 15/4/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Boch (h), comunica por cinco días la quiebra de "COHEN LORENZO BRANKLIN s/ Quiebra", Expte. N º 66.429, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/5/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 31 de marzo de 1997.
Francisco M. Boch (h.), secretario.
e. 9/4 Nº 181.544 v. 15/4/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EZCURRA DE SAHORES, ANA MARIA. El síndico designado es el Sr. Enrique Dibiagi, con domicilio en Pje. Rivarola 193, 3º piso de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 17 de junio de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina
e. 9/4 Nº 181.550 v. 15/4/97

Nº 8

El Juz. Nac. Com. Nº 8, Sec. Nº 15, "GONZALEZ MIGUEL ANGEL s/ Concurso" Activo $ 134.275, Pasivo: $ 83.329,91, Fecha Cesac. de pago: 15/5/96, Síndico: Norberto J. Perrone. Constitución 2894. Verif. de cred. hasta el 22/4/97. Aud. Inf. 19/11/97 09,30. José Amadeo Tubio, abogado.
Buenos Aires, Abril 3 de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 9/4 Nº 107.821 v. 15/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 1997, se ha decretado la quiebra de "LINFI METAL S.A.I.C.A.". Es síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 Capital Federal. Los acreedores deberán presenta al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de mayo de 1997. El Síndico deberá presentar los días 14/7/97 y 10/9/97 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. queda intimada la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese

los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 9/4 Nº 181.761 v. 15/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "P y C la Primavera S.A." decretada con fecha 18 de marzo de 1997; Síndico designado el Cont. Jorge Fernando Pordhozer con domicilio constituido en Del Carmen 716, 8º ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 10 de junio de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 25/6 y el Síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de agosto de 1977 y 19 de setiembre de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/4 Nº 181.542 v. 15/4/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber la presentación de proyecto de distribución de fondos para acreedores con derecho de pronto pago, en autos "NEO-PLAX S.A. s/quiebra" que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 9/4 Nº 107.755 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14/2/97 se ha decretado la quiebra de INCO SPORT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL Inscripta en la I.G.J. el 5/7/79, bajo Nº 2339 del Lº 90, Tº "A" de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de mayo de 1997 presenten al síndico Oronel Yolanda con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Victorio Catanio L.E. 4.822.315, Horacio Ruggieri L.E. 4.159.915, Irma Elfeba Muñoz de Ruggieri DNI 34.494, Ana María Barreiro de Catanio L.C. 3.295.302. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "INCO SPORT S.A.C. e I. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 9/4 Nº 181.546 v. 15/4/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 , Sec. Nº 39, (sito en Talcahuano 550, P. 7º, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 11/3/97, ha sido decretada la quiebra de MAILLMANN, MARCELA CLAUDIA, con domicilio real en la calle Serrano 963, P.B. Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/5/97, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en la calle Sunchales 520, Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 27/6/97 y 26/8/97 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no ejecuten pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y codtes. LCQ). Asimismo, intímase a la fallida para que dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 ley 24.522. Raúl Alberto Taillade, Juez".
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 9/4 Nº 181.727 v. 15/4/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PALACIO JUAN CARLOS el día 4 de marzo de 1997. El Síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523, 6º "63", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 2 de julio de 1997 y 28 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 9/4 Nº 181.688 v. 15/4/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de GRAFARG S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9/12/42, bajo el Nº 1104, al Libro 6 Folio 311 de Soc. de Resp. Ltda.) intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de mayo de 1997 presenten al síndico Valles Mariana con domicilio en Lavalle 1454, Piso 5, Of. 1 y 2 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Valentín Mayor CI: 2.301.786, Susana Matilde Mayor DNI: 12.855.248 e Inés Mayor de Nider LC: 6.432.052. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GRAFARG S.R.L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 24 días del mes de marzo de 1997.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 9/4 Nº 181.547 v. 15/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de marzo de 1997, se ha decretado la quiebra de BARDINI MARIA IRENE, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de junio de 1997 presenten al síndico Bruzzo Mario Oscar con domicilio en Av. Angel Gallardo 743, piso 1º, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BARDINI MARIA IRENE s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 1 día del mes de abril de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 9/4 Nº 181.674 v. 15/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría "ad-hoc " a cargo del Dr. Trebino Figueroa, cita por dos días a los Sres. ELVIRA CALDERON, JOSE AMADEO OREOLANI, ITALO JOSE D'ANTONIO y RODOLFO E. VECCHIO para que concurran a tomar intervención en los autos caratulados "CATUA S.A. s/ Quiebra c/ BOLO HERNAN y Otros s/ Ordinario" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 9/4 Nº 181.682 v. 10/4/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, hace saber en los autos "BRUNA CASA S.A. s/ Quiebra" (expte. 24.644), que se ha presentado en autos proyecto de distribución de fondos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 9/4 Nº 181.746 v. 9/4/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 12 de marzo de 1997, se ha decretado la quiebra de la firma WINSTAR S.R.L., con domicilio en la calle Guayaquil 819, piso 10 "C", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Paraná 774, piso 5º "A" de esta Capital Federal (Tel. 812-3205). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de mayo de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de junio de 1997 y 13 de agosto de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC , fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 1º de julio de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 9/4 Nº 181.537 v. 15/4/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría número 52 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, Capital, hace saber por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1997, se dispuso la apertura del concurso preventivo de la Sra. Ruth Strecker de Collazo, con domicilio en Martín García 800, piso 13, Capital. Se ha designado síndico a la Dra. Alicia Beatriz Suriano, con domicilio en Iberá 5244, Capital, ante la cual deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificaciones de créditos, hasta el día 7/5/1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20/6/97 y 19/8/1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el penúltimo párrafo del art. 45 ley 24.522, se fijó para el 21/10/1997 a las 10 hs.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 9/4 Nº 107.787 v. 15/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados GOLDSZTEJN RAUL BERNARDO s/ Quiebra que con fecha 26 de marzo de 1997, se decretó la presente quiebra mencionada. El fallido tiene LE 8.503.709 y tiene su domicilio en la calle Caracas 341, 10º "D" Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 9/4 Nº 181.555 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados MOHAMAD JOSE s/ Quiebra que con fecha 26 de marzo de 1997, se decretó la presente quiebra mencionada. El fallido tiene LE 7.638.640 y domicilio Lemos 236, Piso 1º "B" Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 9/4 Nº 181.556 v. 9/4/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

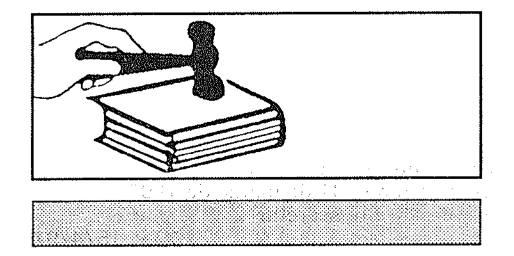
Se cita por tres días a partir de la fecha de publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/4/97 - Vence: 11/4/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	01/11/96	FLORICE EVELINA, ROLANDO DE BOGGIO	54.836
1		Marcelo Gallo Tagle	26/03/97	AMADEO COSENTINO	107.574

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	31/10/96	DANIEL JOAQUIN LORCA	54.713
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	12/12/96	ANTONIO PASCALE	107.738
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	31/03/97	ALVARO MANUEL GARCIA	107.701
17	33	Raquel Elena Rizzo	20/03/97	ROBERTO TORRITI	54.726
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	16/12/96	SILVIA ANGELICA CORAZZA O SILVIA ANGELICA CORAZZA DE SANCHEZ	54.832
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	19/03/97	MATEO CASTRONOVO	107.586
19		Alejandro G. Petrucci	24/03/97	JAIME ESTEBAN CASTELLA	54.714
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	18/03/97	JULIO CESAR DURAND	54.715
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	25/03/97	BLANCA GUILLERMINA CONTRERAS VDA. DE GALMARINI	54.778
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	26/03/97	HORTENSIA DE VICO	54.703
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	24/03/97	JOSE MALLON NOYA	54.774
22	UNICA	Fernando L. Spano	31/03/97	MICAELA PAULA YAGUEDDU O MICAELA PABLA YAGUEDDU Y JUSTO MEDARDO TAIBO	54.797
27	UNICA	Roberto Parrilli	26/03/97	RAUL ISAC GAPEL	54.786
27	UNICA	Roberto Parrilli	24/03/97	MAGDALENA MATHEU DE DARNAUDERY	54.807
29	UNICA	Fernando Césari	13/03/96	JOSE ANTONIO MESSINA	54.826
29	UNICA	Fernando Césari	05/03/97	HUGO JOSE AGOSTI	54.829
31		Ricardo Adolfo Leyba	17/03/97	ELSA MONTERO Y JUAN CARLOS CATALDI	54.736
31		Ricardo Adolfo Leyba	05/03/97	MARIA EMMA SABARIS	54.754
32	UNICA	José Benito Fajre	20/02/97	ANA LUCIA BRESSANELLO O ANA LUCIA BRESANELLO O ANA BRESSANELLO	54.712
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	26/03/97	TERESA VICENTA ORIENTAL DIAZ	54.796
34	UNICA	José María Pérez	25/03/97	ANGEL OSCAR DIAZ	54.729
34	UNICA	José María Pérez	19/03/97	CARLOS ALBERTO SERFILIPPO	54.794
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	25/03/97	MARIO CARMINE DE LUCA	54.704
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	31/03/97	CABRERA ERCILIA	107.664
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	31/03/97	LUIS OSCAR TADDEO	54.792
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	12/03/97	CARMEN CARRERA	54.731
44		Gustavo Pérez Novelli	17/03/97	MANUEL CAMPOS BARRAL	107.608
48	UNICA	Ana María Himschoot	20/03/97	GILBERTO ROBERTO ROJAS	54.740
49		Virginia Simari de Landó	17/03/97	ROSA MABEL ARONE	54.831
50	UNICA	Juan C. Insúa	25/03/97	REMORINO REMORINO, ELENA ANTONIA	54.718
51	81	Jorge A. Cebeiro	24/03/97	BABINO JUAN CARLOS	54.719
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	14/03/97	ANATOLIO GORELIK	54.804
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	14/02/97	ALFONSINA GRAÑA	54.737
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	17/12/96	HECTOR RICARDO RUSSO	54.813
61	UNICA	Eduardo José Gorris	25/03/97	JOSE HORACIO ALVARADO	54.711
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	26/03/97	NELLY ESTHER ORTIZ	54.819
66	96	Juan José Caprín	14/03/97	HEBE NATALIA PANICHELLI	107.646
66	96	Juan José Caprín	14/03/97	FERNANDO DOMINGO MENDEZ	107.650
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	25/03/97	MARIA ANTONIETA CASALINS	54.729
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	26/03/97	FRANCISCO NARANJO Y CATALINA MIGUEL	54.734
67		Julio M. A. Ramos Varde	25/03/97	JOSEFA ELVIRA MARIA ARGUIZ	54.787
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	25/03/97	MARIA CARMEN CASALNUOVO Y JOSE MARANO	54.812
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	25/03/97	RUSSO JUAN CARLOS	54.827
71	UNICA	Susana A. Nóvile	20/03/97	MARIA TERESA HERNANDEZ	54.788
74	UNICA	Juan A. Casas	26/03/97	LEONARDO AVENA	54.782
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	17/03/97	LUIS ALBERTO MIÑO	54.834
89	UNICA	Damián Ignacio Font	28/02/97	CARMEN NIEVE EDIT SABADINA DE PARISI	54.747
91	UNICA	Alberto Ugarte	24/03/97	OSVALDO GONZALEZ	107.649
94	UNICA	Eduardo Parody	26/03/97	MARIA ELVIRA GIACHINO E IDELIA MARGARITA GIACHINO	54.801
94		Eduardo Parody	18/03/97	JULIO RICARDO LANATA	54.816
97	UNICA	Déborah B. Aleandri	07/03/97	EDUARDO ALVARO FRANCONETTI Y ANA MARIA CRISTINA FRANCONETTI	54.833
99	UNICA	Marta N. Coccia	31/03/97	DAVID ISAAC FRYSZTYK	54.770
100	UNICA	María Cristina Battaini	19/03/97	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ	54.733
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	05/12/96	JULIETA EMILIA BURSESE	54.781
103	UNICA	Eduardo A. Villante	25/02/97	ALESCIO VICENTA	54.710
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	31/03/97	SUSANA NORMA PERRETTA	54.830
105	UNICA	Daniel Ricardo López	13/03/97	MARIA LUISA PEDEMONTE	54.705
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	26/03/97	ESTEBAN OVIDIO FERNANDEZ	54.762
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	01/04/97	GUZMAN ELDA BEATRIZ	54.823
110	UNICA	Juan C. Benincasa	21/03/97	ANGEL CARLOS GUERRA	54.739

e. 9/4 Nº 63 v. 11/4/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "BOUZO JUAN CARLOS c/BONACCI CLAUDIA EMILIA s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expte. Nº 61.328/95; que el martillero público Alejandro Juan José Ibañez (Te/Fax: 374-3930) rematará los inmuebles ubicados en la Ciudad Balnearia Santa Teresita, Pdo. de la Costa, Provincia de Buenos Aires, al contado y al mejor postor; el día 16 de abril de 1997 a partir de las 9.30 hs. en el Salón de la Asociación de Balanceadores Martilleros y Corredores Públicos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, de acuerdo al siguiente orden: a) la U. F. 2 Polígono 00-02 de P. B., con frente a la Calle 3 entre 35 y 36 con una superficie total s/títulos: 55,16m2. Valor proporcional del conjunto: 0,042 por ciento. Base: $ 13.500.-, Conforme Constatación realizada por el Martillero actuante y obrante a fs. 154/155: planta baja, dto. compuesto de living comedor, puerta ventana a un patio descubierto hacia la calle 35, pasillo de distribución al que convergen, cocina instalada con ventana al patio descubierto, baño instalado, hacia los fondos del pasillo un dormitorio con placard y ventana al patio descubierto, con manchas de humedad. b) la U. F. 7 Polígono 00-07 de P. B., con una superficie total s/títulos 37,81 m2. Valor proporcional del conjunto: 0,041 por ciento. Base: $ 9.750.-, Según fs. 154 vta. (Mto. de Constatación): Calle 3 Nº 826 planta baja Dto. "G" U. F. 7, es el primer dto. sobre la derecha ingresando desde el frente, se trata de un monoambiente con puerta ventana a un patio descubierto, cocina instalada, baño instalado. Ambas U. F. 2 (a) y U. F. 7 (b), con frente a la calle 3 entre las calles 35 y 36 (Según títulos: Calle 3 Nº 824, 826, 828); Nomenclatura Catastral: Circ.: IV; Secc.: I; Mza.: 51; Parcela 30. Subparcelas: 2 y 7; Matrículas: 16.877/2 y 16.877/7, respectivamente. Lo ocupan solamente en época del verano, encontrándose en el momento de la constatación deshabitado (s/fs. 155). c) la U. F. 18, que forma parte del edificio ubicado en Calle 40 entre Av. Costanera y Calle 2; Polígono 03-01, con una superficie total: 20,10 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV; Secc.: J; Mza.: 111; Parcela: 11b. Matrícula: 23.516/18. Base: $ 12.522,19. S/fs. 154 vta. (Mto. de Constatación) Calle 40 Nº 131 3º piso Dto. "A" U. F. 18, se trata de un departamento ubicado en el 3º piso por escalera y consta de: monoambiente con ventana, placard chico, baño instalado. Deshabitado, solo es ocupado en el verano por su propietario. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Exhibición: los días 13 y 14 de abril: a) y b): de 10 a 12 hs. y c) 12 a 14 hs. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C. P. C. C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a: Expensas: s/fs. 86 U. F. 18 (Calle 40) $ 23 al 27-2-96. S/fs. 85 U. F. 2 $ 3.411,28 y U.F. 7 $ 1.764,28 ambas al 16-4-96. Rentas al 29-2-96: U.F. 18 s/fs. 87 $ 261,59; U. F. 2 s/fs. 89 $ 184,16 y U. F. 7 s/fs. 88 $ 183,45. Municipalidad al 27-2-96: U. F. 18 s/fs. 91 $ 886,65; U. F. 2 s/fs. 92 $ 819,36 y U.F. 7 s/fs. 93 $ 780,63. Cooperativa Obras Sanitarias al 1-3-96: U. F. 18 s/fs. 96 $ 317,26; U. F. 2 s/fs. 94 $ 448,22; U.F. 7 s/fs. 95 $ 448,22. Red de distribución de gas: s/fs. 224 y vta. al 26-2-97: U. F. 2: $ 631,66; U. F. 7: 631,66 y U. F. 18: 594.-. Cualquier dato de interés consultar el expediente o al tel. del martillero. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 9/4 Nº 107.866 v. 10/4/97

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "DEVLIN, CHARLOTTE MARY c/SESTO, SALVADOR y FERNANDEZ LOPEZ, MILAGROS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 74.480/94, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el martes 15 de abril de 1997, a las 11,15 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, la Unidad 1, de planta baja de la Avda. Santa Fe 5224/26/28 (con entrada exclusiva por el Nº 5224), Capital Federal. Superficie: 56,76 m2. Porcentual: 1,43%. Base: U$S 49.000.-. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Se trata de un local comercial que se compone de un solo ambiente y tiene dos baños (fs. 165 vta.). Se encuentra ocupado por el sr. Alejandro Jurscham como inquilino. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La unidad registra en autos las siguientes deudas: $ 40,72 al 17.5.95 por Ag. Argentinas (fs. 67), $ 391,56 al 7.8.95 por imp. municipales (fs. 78) y no registra deuda por expensas comunes en febrero de 1997 (fs. 161), siendo el monto de las mismas para los meses de enero y febrero de 1997, $ 62 y $ 51 respectivamente. Las deudas mencionadas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y estarán a cargo del comprador en subasta hasta el momento de la posesión. Exhibición: días 9, 10, 11 de abril de 1997, de 9.30 a 12.30 hs.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.

Fernando Cesari, secretario.

e. 9/4 Nº 107.871 v. 10/4/97

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Areán, sito en Alsina 1418, piso 1º, Capital, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROP.

CORRIENTES 4701/15 c/RODRIGUEZ LIRES, ALBERTO A. y Otro s/Ejecutivo", Expte. 48.311/94, que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará el día 23 de abril de 1997 a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 11 y su Unidad Complementaria II, del Edifico sito en la Avda. Corrientes 4701/17 esq. Avda. Est. de Israel 4833/41, Planta Baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 18, Secc. 31, Manz. 23, Parc. 3 y Matrícula 18-9330/11, cuya titularidad está registrada a nombre de Alberto Angel Rodríguez Lires y Graciela Luisa Llabres Vitelli. La U. F. tiene una superficie de 7,57 m2 (porcentual 1,36) y su Complementaria una superf. de 9,36 m2 (porcentual 1,49). Se trata de un local en la P. Baja de la galería comercial Saturnia a la que se accede por Corrientes y E. de Israel, cuya unidad comp. es un sótano en el subsuelo del edificio. Tanto el local como el sótano se encuentran desocupado y en deficiente estado de conservación. Deudas: Se estará a las constancias que surjan del expediente. Exhibición: días 16 y 17/04/97 de 15 a 17 hs. Condiciones: Venta "Ad-Corpus", al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: $ 5.000.-. Seña: 30%, Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de aplicarse el art. 580 del CPCC. El martillero está autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si fuera necesario.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

e. 9/4 Nº 54.843 v. 10/4/97

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marisa Sorini, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 4to. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "STOLZENBERG MARIA HILDA c/TUCCI VICTOR JORGE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 70.666/95, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 18 de abril de 1997 a las 14 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle (hoy) Vasco Núñez de Balboa entre las calles (hoy) Cristóbal Colón y Seguí del Paraje denominado Valeria del Mar, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, compuesto de: dos plantas con escaleras exteriores; planta baja consta de living comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, un garage para dos coches, una habitación y baño de servicio; Planta alta se compone de living comedor, una cocina, un toilette, dos baños, tres dormitorios, una parrilla en el exterior, la subasta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra, el inmueble se halla desocupado. Siendo su estado general regular, faltando sanitarios en los baños de servicio y toilette, dos puertas, todos los pisos son de cerámicos. Se exhibe los días 12 y 13 de abril de 1997 de 9 a 12 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección X - Manzana 125 - Parcela 16 - Matrícula 15.239 - Deudas (fs. 68 y 69) A. L. y Conservación $ 7.364; Rentas (Fs. 76, 77, 79, 90 y 91) $ 6.233,57; O. S. (Fs. 45). No registra por estar fuera de radio. Base $ 33.335 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 0,50, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Asimismo deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 9/4 Nº 107.873 v. 10/4/97

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "HANA RAFAEL SAMUEL c/MELILLO RAUL HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 148.155/95, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724) rematará el día 16 de abril de 1997 a las 12.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 12 y 13 de abril de 1997, en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en la localidad de Haedo, Partido de Morón, calle Evaristo Carriego 2687/89, entre Corvalán y Ana L. de Guerrieri; Edificado en el Lote dieciséis de la Manzana dos, Unidad Funcional Nº 2 de Planta Baja y Primer Piso (s/fs. 27vta.). Nomenclatura Catastral: Circ.: III K; Mz: 72; Parcela: 16, sub. 2, Matrícula: 75.862/2, polígono 00-02 y 01-02. Partida Inmobiliaria 211.136. (s/fs. 112). Superficie total: 122m, 48dm. cdos. de acuerdo al plano P. H. 101-108-73. Se trata de un departamento tipo casa en el contrafrente del edificio, de 2 ambientes patio y terraza. Se ingresa luego de atravesar un portón de rejas y un ancho pasillo con plantas en su parte final (s/fs. 103), en regular estado de conservación. El departamento se encuentra ocupado por tres personas s/mandamiento de (fs. 103 vta.). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra base: $ 31.000 (s/fs. 120 vta.). Seña: 30%. Comisión: 3% (s/fs. 90) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Déjese constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. C. C., en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del C. P. C. C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda: Municipalidad: (s/fs. 696) $ 22,05 al 09-96. O. S. N.: (s/fs. 45) sin deuda al 09/08/96. A. A. S. A.: (s/fs. 48) no registra deudas al 22-08-96. Tasa por servicios generales (s/fs. 96 y 97) $ 46. Expensas: no posee. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín (s/fs. 90 vta.).

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.

e. 9/4 Nº 107.877 v. 10/4/97

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DERIVEL S. A. c/PAPELESA S. A. y Otros s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo" Expediente Nº 83.881/92, que el martillero Abraham Fiorentino rematará el día 30 de abril de 1997 a las 11 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Ministro Brin 4363 de la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. R. Manz. 92. Parc. 7 b. Matrícula 24.383. El terreno mide en su frente 8,66 mts. al E. por 33 mts. 30 cm. de fondo en el costado N. y 36 mts. 95 cm. en el sur, lindando frente al E. calle Ministro Brin, al O. fondo lote 27, al N. lote 15 y al S lote 13. La vivienda consta de hall de entradas de 1 x 4 mts., baño de servicio contiguo, living de 4 x 4 mts. con pisos de madera y un hogar de mármol trabajado y de categoría, amplio comedor de 10 x 3,80 mts. con pisos de mosaicos, baño completo de 3 x 2 mts. revestido en cerámica, un dormitorio con placard y pisos de madera de 4,50 x 3 mts., pasillo de circulación con placard de 1 x 3 mts., con pisos de madera, otro dormitorio de 3,50 x 4 mts. con piso de madera, cocina totalmente instalada con pisos de cerámica de 4 x 2 mts., lavadero de 2 x 2 mts. En el primer piso posee una habitación de 3 x 2 mts. con pisos de madera a la cual se accede por una escalera de metal y madera. La finca posee también un garage de 4,50 x 3 mts. con piso de mosaico, el mismo posee en entrepiso con una ventana y piso de madera. La vivienda posee un fondo de 19 x 6 mts. donde se encuentra una parrilla. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Osvaldo de la Fuente, quien se identificó con C. I. 8.362.783, manifestando ocupar la vivienda conjuntamente con su esposa, la señora Isabel Mónica Giacoletto y sus tres hijos menores de edad, Sebastián Andrés de 20 años, Paula Mónica de 17 años y Juan Manuel de 14 años, todo ello de acuerdo a la constatación realizada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 16.546.-. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Lanús al 27-6-96 $ 51,09 (Fs. 20). Aguas Argentinas al 20-6-96 $ 55,10 (Fs. 115). Dirección Gral. de Rentas al 27-6-96 $ 1.269,68 (Fs. 128/31). La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.) autorízase al martillero a valerse del auxilio de la Fuerza Pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Juan C. Benincasa, secretario.

e. 9/4 Nº 54.854 v. 10/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en autos caratulados "ELECTRO SETEL S. R. L. s/Quiebra" Expte. Nº 64.439, que el día 22 de abril de 1997, a las 10.30 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (h), rematará el local identificado como Nº 47, ubicado en el 1er. Piso del Shopping Paradise Station sito en la calle Dr. Ricardo Balbín (entre los Geranios y De los Jacarandaes) de la localidad de Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, que cuenta con una superficie de 25,76 ms2 y un porcentual del 0,013% — Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección U, Fracción II, Parcela 1a - Sub-Parc. 47, Polígono 01-16. Partida: 35.781, Matrícula 31.370/47 - Base: $ 18.000.-. Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado: 0,5% - Visitas: 18 y 19 de abril de 10 a 12.30 horas. Deudas: Imp. Inmob. (fs. 413/14/15/16) $ 3.276,43 - Expensas: a Octubre/96 $ 5.139,07 (fs. 379) - Municipales al 31.10.96 $ 1.024,92 (fs. 376). Acto seguido se subastará el automotor Ford Falcón Ranchero Deluxe, 1974, Patente B 1.248.215, en el estado en que se encuentra, y que se exhibe los días 18 y 19 de abril entre las 10 y 12 horas en Saráchaga 5527, Capital Federal - Sin Base - Comisión: 10% - Deudas por patentes al 12.12.96 (fs. 394) $ 547,85. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de efectuado el remate, en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, en el caso del Inmueble. El automotor será entregado al adquirente previo pago del saldo que deberá realizarse en forma inmediata. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. Conforme lo dispuesto por el art. 104/6 del Reglamento del Fuero, se aceptan Ofertas Bajo Sobre en Secretaría hasta las 12 horas del día anterior a la fecha de subasta.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 9/4 Nº 107.872 v. 15/4/97

Nº 5

Depto. en Avda. Pueyrredón 678, Cap. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/IMBE ISAAC s/Ejecutivo" (Expte. Nº 34.396) que el 21 de abril de 1997 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el martillero Ricardo Mintz (774-4594) rematará el departamento de Avda. Pueyrredón 678/682, Capital, piso 3º "B", UF 5. Superficie 55,66 m/c. Porcentual 2,75%. Nomenclatura Catastral C9, S13, M 100, P7. Matrícula 9-5326/5. Consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño principal y de servicio, cocina, en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y familia. Adeuda OSN ($ 54,89), MCBA ($ 284,95, AA ($ 49) y expensas ($ 582 más ajustes). Base $ 40.000.-; Seña 30%; Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se visita los días 14 y 15 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Fernando M. Rossi, secretario.

e. 9/4 Nº 107.845 v. 10/4/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, comunica por tres días en los autos "LOZAL S. A. C. I. s/Quiebra" Expte. 29.957, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (con oficinas en Uruguay 911 - 1º Piso - Capital y tel. 812-0587) rematará el martes 15 de abril de 1997 a las 11.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en block los siguientes inmuebles: Importante local sito en la Av. del Banco Centenera 3104/3110 con un frente de 25,98 mts. que consta de Planta Baja, Entre Piso y 1º y 2º piso, con local comercial, oficinas y depósitos, instalaciones sanitarias. Superficie 1.455 m2. Desocupado Matrícula FR-1-44685; unificada con el inmueble de Esquiú 1346 de una sola planta con 8,66 mts. de frente, 9,04 mts. de contrafrente, 23,55 mts. y 20,96 mts. en sus costados Matrícula FR 1- 44.676 Desocupado venta en block —ad-corpus— al contado - al mejor postor - Base u$s 187.500.-. Seña 30% - Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta, en los términos del art. 584 de C. P. C. C. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial, las que se podrán presentar hasta dos días antes del remate, procediéndose a su apertura antes de comenzar la subasta. Podrán visitarse los días hábiles de 15.00 a 17.00 hs., quienes concurran a la exhibición, deberán hacerlo munidos de documento de identidad, aportando el nombre domicilio. Deudas: A fs. 881 a MCBA al 25/06/96 $ 13.271,51 (Del Banco Centera 3104/12) y $ 385,06 (Esquiú 1346); a fs. 779, al 27/05/96 a Aguas Argentinas $ 3.232,93 (Del Barco Centenera 3104/12) y $ 309,76 (Esquiú 1346).

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 9/4 Nº 181.713 v. 11/4/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, con sede en Av. Callao 635, 4º piso de Capital Federal, comunica por cinco días en el Juicio: "BANCO EXTRADER S. A. s/Quiebra s/Inc. de venta del inmueble sito en Terrada 3762, Capital Federal", Expte. 62.843, que los martilleros Ensoli Elpi y César Galli rematarán el día 23 de abril de 1997 a las 9 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Terrada 3762, Planta Baja "A" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 71, Manz. 58, Parc. 28; Mat. 1.539.492/1 Sup. total: 21,75 m2; Porc. 6,50 cts. Es un departamento Planta Baja, al frente de un ambiente 4,50 x 3 m., cocina y baño completo. Está en mal estado de pintura y faltan pisos y puertas internas. Se encuentra desocupado. Deudas MCBA: fs. 43, $ 133,05 al 22-10-96; Aguas Argentinas al 1-11-96, fs. 33: $ 99,92. Expensas: fs. 41 al 8-10-96 no adeuda; cuota del último mes: $ 135.-. Condiciones de venta: ad-corpus al contado y mejor postor. Base: $ 8.000.-. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 107, inc. 6to. las que deberán ser presentadas ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal e integrará el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Visitar los días 21 y 22 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/4 Nº 107.875 v. 15/4/97

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del suscripto, con sede en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial, en autos "AUTOMOTORES LEONE S. A. c/VELAZQUEZ RAMON VALENTIN y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 75.743, que el martillero José María Rubianes rematará el día 23 de abril de 1997 a las 11.45, en el salón de la calle Talcahuano 479, de Capital, el 100% indiviso, de un automotor Dominio B-2.636.205, marca Ford Sedan 4 puertas Galaxi 2 0 L motor marca Ford Nº UQCO 11.780, chasis Ford Nº 9BZZZ33ZPP068893, año 1994, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base U$S 6.594.-. seña 10%, comisión 10%, en efectivo en dólares. Entrega previo pago total. Deudas al 18/03/97 $ 2.961,09 (fs. 85), estarán a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre, art. 104.6 y reglamentación art. 570 C. P., hasta 2 días hábiles antes de la subasta, apertura día hábil anterior. La transferencia del dominio, no se autorizará en tanto no se halle en autos el título de propiedad. El bien se exhibirá en Avda. Mitre 417 Localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, los días 16 y 17/04/97 de 14,30 a 16,30 hs. El comprador

deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 9/4 Nº 107.874 v. 10/4/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por dos días en autos: "CASTRO, NILDA s/Quiebra s/Incidente subasta de acciones" Expte.: 18.727, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 14 de abril de 1997 a las 10.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, el 6,74% del paquete accionario perteneciente a la fallida de las acciones de CAMBIO INTERNACIONAL S. A. Las acciones de la fallida representan el 6,74% del Capital Social y votos de la Casa de Cambio Internacional S. A. y son las siguientes: 1º) Título 17, acciones 100.001 al 200.000; 2º) Título 30, acciones 1.350.001 al 1.400.000; 3º) Título 553, acciones 2.660.141 al 2.668.700; 4º) Título 60, acciones 3.170.001 al 3.205.000; 5º) Título 69, acciones 10.726.001 al 11.226.000; 6º) Título 76, acciones 12.051.001 al 12.076.000; 7º) Título 79, acciones 12.100.001 al 12.109.000; 8º) Título 85, acciones 37.312.174 al 40.000.000. Base: $ 40.000.-. al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 10% más IVA todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ser aplicado el art. 584 C. Proc. El adquirente deberá dar cumplimiento a lo estipulado en la Circular RUNOR - 1 -116 (Comunicación "A" 2138) del Banco Central de la República Argentina y constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 9/4 Nº 181.686 v. 10/4/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Ballester sito en Av. Callao 635, P: 1, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados SEGISMUNDO REICH S. A. c/ARBO S. A. s/Ordinario, expediente Nº 13.232/94 que el martillero Gonzalo Chacón, rematará el 16 de abril de 1997 a las 11.00 hs., en el salón de ventas "San Cayetano" sito en Humberto Primo Nº 2042 de la Capital Federal al contado y mejor postor el inmueble sito en Avda. Martín García 651/53/55, Unidad 1 Piso Planta Baja y Sótano de esta Capital Federal, que se encuentra desocupado según constatación de fs. 179. Medidas Sup. Total 635 m2. Nomenclatura Catastral Circ. 3, Secc. 8, Parc. 18, Manz. 21. Matrícula F. R. 3-659/1 (fs. 163) Deudas: MCBA $ 17.024,70 hasta el 15-5-96 (Fs. 157), O. S. N. $ 1.799,41 (Fs. 138) hasta el 8/5/96, Aguas Argentinas $ 2.396,92 al 16/5/96 (Fs. 143) Expensas $ 55.786,97 hasta enero de 1997 (Fs. 256) Base $ 220.000.-. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30% Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble puede visitarse los días 14 y 15 de abril de 10 a 12 hs. Publíquese Edictos en el Boletín Oficial y La Nación por dos días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 9/4 Nº 54.932 v. 10/4/97

5. Información y Cultura

5.2 PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

POLICIA FEDERAL — Retiro obligatorio — Calificación: inepto para el servicio efectivo — impugnación — Ley de Procedimiento Administrativo: aplicación a organismos militares y de Defensa y Seguridad: improcedencia — Alcance — Procedimiento Administrativo — Objeto — Acto administrativo — Motivacion suficiente — Error material: alcance — Recurso jerárquico — Resolución — Competencia — Poder Ejecutivo — Jefatura de Gabinete: improcedencia

SUMARIO ADMINISTRATIVO — Paralización: procedencia — Actuaciones administrativas — Solicitud por Poder Judicial

SERVICIO EXTERIOR DE LA NACION — Gastos de desplazamiento: alcance — Ley: interpretación contextual y teleológica.

POLICIA FEDERAL — Retiro obligatorio — Calificación: inepto para el servicio efectivo: Impugnación — Ley de Procedimiento Administrativo: aplicación a organismos militares y de Defensa y Seguridad: Improcedencia — Alcance — Procedimiento Administrativo: Objeto — Acto administrativo — Motivación suficiente — Error material: Alcance — Recurso jerárquico — Resolución: Competencia — Poder Ejecutivo — Jefatura de Gabinete: Improcedencia

Las normas previstas en la ley de procedimientos administrativos y su decreto reglamentario no se aplican, en principio, a los organismos militares, de defensa y seguridad. Por ello, la solución de cualquier situación que pueda presentarse en el ámbito de esas fuerzas, vinculada a sus tareas específicas, debe resolverse aplicando, en primer término, las normas y principios especialmente sancionados para dicho ámbito, habida cuenta de que esas normas se encuentran vigentes y porque constituyen el procedimiento normal u ordinario propio de ellas. (conf. Dict. 193:142; 207:94; 210:108; 211:383).

La resolución del Ministerio del Interior que rechazó el reclamo interpuesto por un oficial principal agotó la vía administrativa, toda vez que la Ley para el Personal de la Policía Federal Argentina que establece las sucesivas instancias de resolución de los reclamos que tiene derecho a deducir el personal de la citada fuerza, prevé, como última instancia, la resolución del mencionado ministerio.

Es de la esencia del procedimiento administrativo su función instrumental al servicio de una concepción amplia de la defensa de los intereses jurídicamente protegidos de los particulares y el cumplimiento por parte del poder público, de su deber irrenunciable de velar por la intangibilidad del orden jurídico y de procurar su restablecimiento cuando resulte vulnerado. (conf. Dict. 188:85; 207:589; 210:361; 211:383, 442).

La resolución ministerial que es impugnada encuentra su sustento en la calificación impuesta por la Junta de Calificaciones que declaró al recurrente "inepto para el servicio efectivo", por lo que debe considerarse suficientemente motivada; ello más aún si se tiene en cuenta que, para arribar a tal calificación, dicha Junta meritúo no solo los antecedentes generales del interesado obrantes en su legajo personal, sino también que la conducta de aquél se estaba investigando a través de un sumario administrativo que culminó, antes del dictado de la resolución recurrida, con la aplicación de una sanción.

El error material en que incurrió la resolución, al invocar número y fecha equivocados, no tiene entidad suficiente para enervar la validez del acto, y puede ser rectificada aplicando al efecto el artículo 101 del reglamento de Procedimientos Administrativos toda vez que esa enmienda, conforme lo exige la norma, no altera lo sustancial de aquél; la naturaleza de la cuestión a resolver es ajena a la especificidad de la policía federal, circunstancia ésta que permite la aplicación supletoria en el referido ámbito de esa disposición (conf. Dict. 174:19, 28; 207:333).

Toda vez que el recurso fue interpuesto con anterioridad a la fecha en que entraron en vigencia las disposiciones constitucionales referidas al Jefe de Gabinete de Ministros la desestimación de aquél debe ser dispuesta por decreto del Poder Ejecutivo Nacional; ello; por cuanto la fecha de interposición de los recursos marca el momento en que comienza la petición de tutela al superior y, con ello, queda fijada definitivamente la competencia del órgano encargado de resolver la cuestión de que se trate. (conf. Dict. 217:46, 169).

Dict. Nº 161/96, setiembre 5 de 1996. Expte. 317.828/90. Ministerio del Interior.

Expediente Nº 317.828/90,
con Correspondes 1, 2, 3 y 4;
Legajo Personal en fotocopia
y Sumario Administrativo Nº 465-18-000143/88
MINISTERIO DEL INTERIOR

Buenos Aires, 5 SET 1996

SEÑOR SUBSECRETARIO DE COORDINACION
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR:

I. - Vuelven las presentes actuaciones a consideración de esta Procuración del Tesoro de la Nación, en las que el Oficial Principal (R. O.) de la Policía Federal Argentina, Roberto Omar Baena, interpuso —lo que denominó— recurso jerárquico en subsidio contra la resolución del Ministerio del Interior que dispuso su pase a situación de retiro obligatorio (v. resolución M. I. Nº 838/90, agregada en fotocopia a fs. 65/68).

II. — Corresponde destacar que los antecedentes del presente expediente fueron reseñados oportunamente por este organismo asesor al emitir el dictamen Nº 159/95 y donde se formulará una serie de requerimientos, ahora cumplidos.

Sin perjuicio de ello y a fin de dar autonomía a este asesoramiento, efectuaré una breve reseña de los antecedentes más relevantes de las actuaciones.

1. El Oficial Principal (R.O.) Roberto Omar Baena fue calificado por la Junta de Calificaciones Nº 1 de esa fuerza de seguridad —año 1989— como "Inepto para el servicio efectivo" (v. fs. 6 y vta. del cde. 3), motivo por el cual y con fundamento en los artículos 92 inciso "c", apartado 1) y 97 inciso "a" apartado 2 y artículo 100 de la Ley para el Personal de la Policía Federal Argentina Nº 21.965 (B. O. 2.IV. 79) en concordancia con el artículo 443 inciso "a" —léase inciso "d"— de la reglamentación aprobada por decreto 1866/83 (B. O. 11.VIII.83), se dispuso por resolución M. I. Nº 838 del 19 de junio de 1990, su pase a situación de retiro obligatorio (v. fs. 65/68).

2. El 4 de julio del mismo año, el reclamante planteó —como se señalara— la reconsideración del citado retiro (v. fs. 1/4 del Cde. 1), el que fuera rechazado como "reclamo" por resolución M. I. Nº 227/91 (v. fs. 38/40), lo que condujo al recurso en trámite, respecto del cual, ampliando sus fundamentos, sostuvo que las resoluciones 838/90 y 227/91 carecían de legitimidad y resultaban manifiestamente arbitrarias, por lo que debían ser revocadas y ordenarse su reincorporación.

3. Corresponde recordar que al Principal (R. O.) Baena se le instruyó oportunamente —por expediente 465-18-000143/88— un sumario administrativo por haber infringido gravemente el régimen disciplinario de la Institución, el que culminó con el dictado de la resolución de la jefatura policial que el 5 de febrero de 1990 le impuso treinta y cinco (35) días de arresto (art. 535, inc. "a", dec. 1866/83 a fojas 214/217 del expediente citado).

Contra esa medida el interesado interpuso recursos, los que fueron rechazados por resoluciones del 19 de marzo y del 25 de abril del año 1990 (ver fs. 226/227 y 237/238 del referido sumario).

Es del caso señalar también, que su impugnación llegó a sede judicial a través de una acción de amparo, que tramitara por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, la que fuera rechazada por improcedente; ello, sin perjuicio de aclararse en esa oportunidad, que no se advertía "... que la mera declaración de nulidad de la resolución recaída en el sumario, como pretende el actor, pudiera tener el efecto que él persigue, es decir, que se modifiquen las calificaciones otorgadas por la Junta de Calificaciones, que son las que en definitiva motivan su retiro obligatorio, ya que, como surge de su legajo, tales calificaciones 'apto para el grado' de octubre de 1988, e "inepto para el servicio efectivo", de 30 de octubre de 1989, están fundadas en diversas consideraciones, no sólo en la existencia del sumario aludido" (v. fs. 32/33 y vta. expte. ppal, en especial, fs. 33 "in fine"). Dicho fallo fue confirmado por la Sala II de la Cámara del fuero (v. fs. 58/59).

4. Ahora bien, consultada la Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese Ministerio acerca de la procedencia del recurso jerárquico deducido, dicha dependencia reiteró las conclusiones a las que arribara en su anterior asesoramiento obrante a fojas 35/36 que diera sustento a la resolución ministerial Nº 227/91 y aconsejó ante la falta de nuevos elementos de juicio, desestimar el citado recurso (v. fs. 11, cde. 2).

III. — Previo a referirme a la cuestión planteada, estimo útil reseñar las principales normas que se mencionan en la resolución que dispuso el retiro obligatorio del Oficial Principal (R.O.) Roberto Omar Baena, ello, sin perjuicio de las que citaré en particular.

El artículo 92 de la Ley para el Personal de la Policía Federal Argentina Nº 21.965 establece que "El personal superior y subalterno pasará a situación de retiro obligatorio por alguna de las siguientes causas: ...c) Por calificación y/o postergación: 1. Los que merezcan calificación que de acuerdo a la Reglamentación de esta Ley, determine su no permanencia en actividad...".

Por su parte, el artículo 7 dispone "Tendrán derecho al haber de retiro: a) En el retiro obligatorio: ...2. El personal que por otras causas haya pasado a esta situación cuando tenga computado diez (10) años simples de servicios como mínimo...".

A su vez, el artículo 443 de la reglamentación de la ley 21.965 aprobada por el Decreto 1.866/83 prescribe que, "Tendrán trámite de retiro obligatorio: ... d) Los dispuestos por la Jefatura según lo previsto en el artículo 92, incisos c) y d) de la Ley para el personal de la Policía Federal Argentina, previo dictamen de la Junta de Calificaciones sobre el personal y teniendo en cuenta las necesidades de vacantes a producir".

IV.— I. Entrando al análisis de la cuestión planteada, cabe recordar en lo referente al aspecto formal del recurso de marras interpuesto por el interesado en los términos del artículo 88 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto 1759/72 (t. o. 1991) que, como lo ha señalado este organismo asesor antes de ahora, de conformidad con lo establecido por el artículo 1º, párrafo primero y artículo 2º, primer párrafo "in fine" e inciso b) de la Ley de Procedimientos Administrativos, las normas de procedimiento en ellas previstas, y obviamente su reglamento, no se aplican, en principio, a los organismos militares, de defensa y seguridad (Dictámenes 193:142; 207:94; 210:108 y 211:383, entre otros).

Por ello, la solución de cualquier situación que pueda presentarse en el ámbito de esas fuerzas, vinculada a sus tareas específicas, debe resolverse aplicando, en primer término, las normas y principios especialmente sancionados para dicho ámbito, habida cuenta de que esas normas se

encuentran vigentes y porque constituyen el procedimiento normal u ordinario propio de ellas (en tal sentido conf., Julio Rodolfo Comadira, "Aplicación de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos y su reglamentación en las Fuerzas Armadas, E. D. 100-956).

2. Sentado lo que antecedente, cabe señalar que la reglamentación de la Ley para el Personal de la Policía Federal Argentina aprobada por decreto 1866/83, en su artículo 343 establecen las sucesivas instancias de resolución de los reclamos que tiene derecho a deducir el personal de la citada Fuerza contra aquellas decisiones que lo perjudiquen (v. también, arts. 339, 340 y 342).

El inciso "f" del referido artículo determina que "Constituirán instancia para considerar el reclamo, en primer término el funcionario que hubiera dado motivo al mismo... y luego, los distintos superiores directos de éstos que conformen la vía jerárquica **hasta llegar al Ministerio del Interior quien constituirá última instancia"** (lo destacado me pertenece).

Por lo tanto, la resolución que dicte el señor Ministro del Interior con motivo de un reclamo planteado, será la última instancia prevista en la citada reglamentación.

En este orden de ideas, la resolución M. I. Nº 227/91 que rechazó el reclamo interpuesto por el interesado contra su similar Nº 838/90 agotó la vía administrativa, por lo que tal extremo resulta bastante para desestimar la presentación del interesado.

3. No obstante, cabe recordar la doctrina de esta Procuración del Tesoro que sostiene "... es de la esencia del procedimiento administrativo su función instrumental al servicio de una concepción amplia de la defensa de los intereses jurídicamente protegidos de los particulares... y al del cumplimiento por parte del poder público... de su deber irrenunciable de velar por la intangibilidad del orden jurídico y de procurar su restablecimiento cuando resulte vulnerado (Dictámenes 188:85 y los autores allí citados...)" (v. Dictámenes 207:589; 210:361; 211:383 y 442 entre otros).

Con tal alcance y a ese único fin, considero conveniente entrar al fondo del asunto, a efecto de analizar si la resolución M. I. Nº 838/90 y, por ende, su similar Nº 227/91, resultan legítimas.

V.— La decisión ministerial impugnada encuentra su sustento en la calificación impuesta por la Junta de Calificaciones Nº 1, correspondiente al año 1989, que declaró al Oficial Principal (R.O.) Roberto Omar Baena "Inepto para el servicio efectivo"; calificación ésta que ha quedado firme luego de que fueran rechazados los recursos interpuestos contra ella.

Consecuentemente, entiendo que dicha resolución debe considerarse suficientemente motivada en antecedentes de hecho y de derecho.

Ello, más aun, si se tiene en cuenta que para arribar a aquella calificación de "inepto para el servicio efectivo", la Junta respectiva meritúo no sólo los antecedentes generales del interesado obrantes en su legajo personal, sino también que, a ese entonces, la conducta de aquél se estaba investigando a través de un sumario administrativo que culminó antes del dictado de la resolución recurrida, con la aplicación de una sanción —que quedara firme— de treinta y cinco (35) días de arresto.

Por lo expuesto, considero que las resoluciones ministeriales 838/90 y Nº 227/91 son actos ajustados a derecho.

Solo resta advertir respecto de esta última, que se ha incurrido en un error material al invocar el número y fecha de la resolución que dispuso la baja del causante —se cita como "Nº 898 del 25 de junio de 1990" en lugar de Nº 838 del 19 de junio del mismo año—.

En efecto, teniendo en cuenta lo dispuesto en sus considerandos, el artículo 1º de la citada resolución no pudo sino estar referido al acto por el que se dispuso el retiro obligatorio del causante, que es la resolución ministerial Nº 838/90.

Dicho error no tiene entidad suficiente para enervar la validez de la citada resolución, y podrá ser rectificado aplicando al efecto el artículo 101 del reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto 1759/72 (t.o. 1991), toda vez que esa enmienda —conforme lo exige la norma— no altera lo sustancial del acto.

Arribo a esta conclusión, atento a que la naturaleza de la cuestión a resolver es ajena a la especificidad de ese organismo de seguridad, circunstancia ésta que permite la aplicación supletoria en el referido ámbito de esa disposición (v. al respecto, Dictámenes 174:19 y 28, y 207:333, entre otros, y art. 2º del Decreto 722/96 —B. O. 8/VII/96—).

Finalmente, en relación a cuál es la autoridad que debe disponer la desestimación, considero que debe ser establecida por decreto del Poder Ejecutivo Nacional.

No se me escapa que el día 8 de julio de 1995 entraron en vigencia las disposiciones constitucionales referidas al Jefe de Gabinete de Ministros. Sin embargo, teniendo en cuenta que el Oficial Principal (R.O.) Baena interpuso el recurso que nos ocupa con anterioridad a la fecha indicada, resulta ocioso analizar una competencia distinta a la del Presidente de la Nación, puesto que, conforme lo ha sostenido esta Procuración del Tesoro, la fecha de interposición de los recursos marca el momento en que comienza la petición de tutela al superior y, con ello, queda fijada definitivamente la competencia del órgano encargado de resolver la cuestión de que se trate (Dictámenes 217:46 y 169, que en fotocopia se acompañan).

VI. — Por las razones expuestas concluyo:

1. Deberá disponerse por resolución ministerial la rectificación del error en el que se incurriera tanto en el considerando 1º, como en el artículo 1º de la resolución M. I. Nº 227/91 en lo que respecta al número y fecha del acto por el cual se dispusiera la baja del Oficial Principal (R.O. Roberto Omar Baena).

2. Mediante decreto del Poder Ejecutivo Nacional corresponde rechazar, por improcedente, la presentación del señor Oficial Principal (R.O.) don Roberto Omar Baena.

DICTAMEN Nº 161

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

SUMARIO ADMINISTRATIVO — PARALIZACION: IMPROCEDENCIA — ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS — SOLICITUD POR PODER JUDICIAL

La competencia de la Procuración del Tesoro se encuentra restringida al análisis de cuestiones estrictamente jurídicas (conf. Dict. 197:129; 212:255).

La circunstancia de que el expediente por el que tramitaban un sumario administrativo haya sido requerido por el juzgado penal interviniente, no justifica la paralización del trámite del referido sumario, el que deberá continuar su diligenciamiento, previa extracción de las fotocopias de las piezas pertinentes, cuya autenticidad deberá ser certificada, por el actuario.

Ante eventuales daños provocados por la vigencia de un acto administrativo corresponde su suspensión cuando los perjuicios que derivarían de su ejecución o cumplimiento, pudieran ser mayores que los beneficios y, sobre todo, cuando dicha suspensión no causa lesión al interés público (conf. Dict. 118:238; 137:145; 164:17).

En los supuestos en que aparezca configurada una nulidad, se podrá suspender los efectos del acto irregular aun cuando éste hubiese otorgado un derecho subjetivo que esté en vías de cumplimiento. Dicha suspensión, conforme lo indica el artículo 12 de la Ley de Procedimientos Administrativos, debe disponerse mediante resolución fundada (conf. Dict. 156:273; 164:17).

Si al ser advertida la Administración acerca de una infracción, y el estudio del acto administrativo lleva al convencimiento de que es probable que deba declararse la nulidad, porque ésta no es manifiesta; de no poderse inmediatamente revocarse el acto por la necesidad de cumplir ciertos trámites, tienen que suspenderse sus efectos, ya que sería incongruente aplicar un acto administrativo que más adelante habría de desaparecer, con efectos "ex tunc" de la esfera jurídica (conf. doctrina de los autores).

Dict. Nº 162/96, setiembre 6 de 1996. Expte. 2002-17.490-94-1. Ministerio de Salud y Acción Social.

Expte. Nº 2002-17.490-94-1.
MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL.

Buenos Aires, 6 SET 1996

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
DEL MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL:

I. — Reingresan los presentes actuados a este organismo asesor, luego de su anterior intervención obrante a fojas 74/78 (Dictámenes 216:34), ocasión en la que se pronunciara acerca de la procedencia de revocar en sede administrativa y por razones de ilegitimidad, una resolución conjunta del señor Ministro de Salud y Acción Social y del Señor Secretario de la Función Pública, que habría concedido indebidamente el "suplemento por función específica" a cuatro agentes del Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

En la nota de remisión, obrante a fojas 87/89, se expresa que el Juzgado interviniente en la causa penal que tramita con motivo de los hechos acerca de los cuales informan estos obrados, solicitó el envío del expediente original por el que se diligenciaba el sumario administrativo, razón por la cual dicho sumario ha quedado paralizado (v. fs. 81/82) y, por ende, no se halla aún fehacientemente comprobado —a fin de poder disponer la revocación que se aconseja de la referida resolución— si los agentes de que se trata percibieron el adicional en cuestión en forma irregular, circunstancia esta última cuya constatación, estima, debe ser previa a la adopción de la citada medida.

II. — Al respecto, cabe señalar que la situación de hecho planteada resulta totalmente ajena a la competencia de esta Procuración del Tesoro, cuya función asesora se encuentra restringida al análisis de cuestiones estrictamente jurídicas (conf Dictámenes 197:129; 212:255, entre otros).

Ello no obstante, habida cuenta de que, de verificarse las irregularidades denunciadas, el mantenimiento de la vigencia del acto presuntamente viciado acarrearía la acumulación de perjuicio económico para el erario del Estado Nacional (v. fs. 84 y 85), considero necesario pronunciarme —a título de colaboración— sobre las medidas que, a mi juicio, correspondería que el Ministerio adopte con celeridad, a fin de evitar esas posibles consecuencias.

1. En primer lugar, advierto que la circunstancia de que el expediente por el que tramitaba el citado sumario administrativo haya sido requerido por el juzgado penal interviniente, no justifica la paralización del trámite de dicho sumario, el que deberá continuar su diligenciamiento, previa extracción —con carácter de urgente— de las fotocopias de las piezas pertinentes, cuya autenticidad deberá ser certificada, en esta ocasión, por el actuario.

2. Desde otro punto de vista y en cuanto a los eventuales daños provocados por la vigencia del acto, cabe recordar que esta Procuración del Tesoro tuvo oportunidad de expresar que la doctrina, en general, ha auspiciado la suspensión del acto administrativo cuando los perjuicios que derivarían de su ejecución o cumplimiento pudieran ser mayores que los beneficios y, sobre todo, cuando la suspensión del acto no causa lesión al interés público (Dictámenes 118:238; 137:145; 164:17, entre otros). Sostuvo asimismo, con fundamento en el artículo 12 de la Ley de Procedimientos Administrativos, que en los supuestos en que aparezca configurada una nulidad, se podrá suspender los efectos del acto irregular aún cuando éste hubiese otorgado un derecho subjetivo que esté en vías de cumplimiento (Dictámenes 156:273; 164:17, entre otros). Dicha suspensión, conforme lo indica el referido artículo, debe disponerse mediante resolución fundada.

En este orden de ideas, sostiene Tomás Hutchinson que, si al ser advertida la Administración acerca de una infracción"... el estudio del acto lleva al convencimiento de que es probable que deba declararse la nulidad, porque ésta no es manifiesta, sino puede inmediatamente revocarse el acto por la necesidad de cumplir ciertos trámites, tienen que suspenderse los efectos del acto, ya que sería incongruente aplicar un acto que más adelante habría de desaparecer, con efectos "ex tunc" de la esfera jurídica" ("Ley Nacional de Procedimientos Administrativos", t. 1, págs. 266/270, en esp. 268, Ed. Astrea, Bs. As. 1985).

III. — Por lo hasta aquí expuesto, devuelvo los presentes actuados a fin de que se proceda a continuar con la tramitación del sumario que fuera paralizado, como también —para el caso de considerarse no comprobado aún el vicio del acto— se disponga la suspensión de los efectos de éste hasta tanto la Administración se halle en condiciones de adoptar una decisión definitiva a su respecto.

DICTAMEN Nº 162

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

SERVICIO EXTERIOR DE LA NACION — GASTOS DE DESPLAZAMIENTO: ALCANCE — LEY: INTERPRETACION CONTEXTUAL Y TELEOLOGICA

Los gastos de desplazamiento que se reconoce a los funcionarios del Servicio Exterior que deban ausentarse del país de destino para su atención médica, sólo incluyen el pasaje, no así los de hotelería, comida y movilidad; dado que "desplazamiento" es sinónimo de traslado y que, cuando el legislador quiso reconocer el reintegro de viáticos y otros conceptos lo dispuso expresamente.

La inteligencia de las leyes debe practicarse teniendo en cuenta el contexto general y los fines que la informan y a ese objeto la labor del intérprete debe ajustarse a un examen atento y profundo de sus términos que consulte la racionalidad del precepto y la voluntad del legislador (conf. Fallos 285: 322; 308:2246).

Dict. Nº 164/96, setiembre 10 de 1996. Expte. 46/96. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Expediente Nº 46/96
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

Buenos Aires, 10 SET 1996

SEÑOR SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
Y DE PRESUPUESTO DEL MINISTERIO
DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO:

I. _ Vuelven las presentes actuaciones a consideración de esta Procuración del Tesoro de la Nación, solicitando su opinión acerca de la interpretación legal que corresponde asignar al texto del artículo 87, punto III, de la actual reglamentación del mismo artículo de la Ley Nº 20.957 —Orgánica del Servicio Exterior de la Nación— (decreto Nº 1973/86 — B.O. 22.I.87—, sustituido por el decreto Nº 2428/93 —B. O. 26.XI.93—), en cuanto dispone que "... el Ministerio ... se hará cargo de los gastos que origine el desplazamiento del funcionario a centros de terapia especializados" (v. fs. 1).

Ello, a fin de determinar el alcance del reintegro que la Cancillería deberá efectuar a funcionarios de la Embajada Argentina de Ucrania, como consecuencia de sus desplazamientos fuera de la sede de la misma que debieron realizar para recibir atención médica en los supuestos autorizados por el artículo 2º de la Resolución MRECIyC Nº 804/93, agregada a fs. 25/26.

Cabe señalar que esta última norma, permite a los funcionarios de la citada Embajada ausentarse de su sede, en los casos en que "... sea preciso recibir asistencia médica en aquellas especialidades en que se considere deficiente la que puedan prestar facultativos del país...".

II. — Los antecedentes que motivan la presente consulta son los siguientes:

1. El señor Embajador de la República Argentina en Ucrania, reclamó a ese Ministerio a través de varias comunicaciones cablegráficas (v. fs. 5/10), el reintegro de los gastos originados tanto por su desplazamiento, como por el de funcionarios de esa Embajada y de sus familiares a países vecinos para recibir asistencia médica en los términos de la resolución MRECIyC Nº 804/93.

Expresó que los gastos de pasajes, asistencia médica, internación y medicamentos eran regularmente reintegrados por ese Departamento de Estado, pero no así los viáticos —es decir los gastos de hotelería, comida y movilidad— que solamente eran reconocidos en ocasión de los desplazamientos para el control de radioactividad, según lo dispuesto por la resolución 244/95, acompañada en fotocopia a fojas 27/28.

Solicitó en definitiva, que por aplicación del artículo 87, punto V, del decreto reglamentario Nº 1973/86 —actualmente artículo 87, punto III, conforme a su modificatorio decreto Nº 2428/93— el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto procediese a su liquidación.

2. Al tomar intervención en autos, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese Ministerio se pronunció en forma adversa a lo solicitado por el nombrado Embajador, por entender que del contexto normativo de que se trata sólo podía interpretarse que los gastos de desplazamiento correspondían únicamente a los pasajes (v. fs. 3/4 y 21).

III. — Reseñadas como precede las constancias del presente expediente, corresponde en primer término examinar —tal como se solicita— el alcance de la expresión "... el Ministerio... se hará cargo de los gastos que origine el desplazamiento del funcionario a centros de terapia especializados" contenida —como ha quedado dicho— en el artículo 87, punto III, de la actual reglamentación de la ley 20.957 (decreto Nº 1973/86, sustituido por su similar Nº 2428/93).

1. Al respecto, cabe recordar que el artículo 87 de la ley citada establece, como principio general, que el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto abonará a los funcionarios del Servicio Exterior de la Nación que sufrieren lesiones o contrajeran alguna enfermedad por causa o en ocasión de sus funciones, los gastos de asistencia médica, internación y medicamentos.

Por su parte, el punto III del artículo 87 de la reglamentación anteriormente citada, prescribe: "Si la enfermedad o lesión que hubiese contraído el funcionario en el exterior fuese de naturaleza o urgencia tal que su tratamiento sólo pudiese ser efectuado fuera del país de destino, y que dicho destino no pueda ser cubierto o se encuentre excluido de la cobertura a través de seguros médicos, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto se hará cargo de los gastos que origen el desplazamiento del funcionario a centros de terapia especializados".

2. Examinadas las referidas disposiciones, debo señalar que comparto la interpretación que respecto de la norma precedentemente transcripta efectúa la Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese Ministerio, en el sentido de que "... los gastos del desplazamiento corresponden únicamente a los pasajes".

En efecto, el término "desplazamiento" es sinónimo de "traslado" entendido este último como el "mover a una persona o cosa del lugar en que está" (conf. Real Academia Española "Diccionario de la Lengua Española" Madrid 1970).

Igual sentido le acuerda a este último término el artículo 54 de la Ley 20.957, al disponer que "A los efectos de la aplicación de la presente ley y su reglamentación se entiende por traslado el pase de un país a otro y, dentro del mismo país, de una ciudad a otra" (confr. tercer párrafo).

Por su parte, el artículo 59 de la Reglamentación de la citada ley, al tratar el tema de los desplazamientos de los funcionarios, hace una concreta referencia a los medios de transporte y a sus costos.

En virtud de ello, no cabe —en mi opinión sino interpretar que en el contexto de la norma de que se trata, la expresión "....gastos que origine el desplazamiento..." se encuentra referida a los gastos de pasajes en que incurra el funcionario para asistir, en los supuestos que ella contempla, a los centros asistenciales especializados, para su atención.

La interpretación que vengo de formular, concuerda con la doctrina sentada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en orden a que "... la inteligencia de las leyes debe practicarse teniendo en cuenta el contexto general y los fines que los informan (Fallos: 285:322) y a ese objeto la labor del intérprete debe ajustarse a un examen atento y profundo de sus términos que consulte la racionalidad del precepto y la voluntad del legislador..." (Fallos 308:2246).

Observo además, que cuando el legislador quiso reconocer el reintegro de los llamados por el reclamante "demás gastos" o "viáticos" así lo dispuso (confr. al respecto, arts. 57, 58, 60, 62 y 66 de la ley 20.957 y 59, 60 y 66 de su reglamentación); por ende considero que no puede darse al término "desplazamiento" mayor alcance que el que literalmente corresponde asignar conforme a la interpretación que formulo.

3. Sentado lo que antecede, resta ahora determinar si el artículo 87 punto III de la actual reglamentación de la ley 20.957 resulta aplicable a los supuestos previstos por el artículo 2º de la resolución MRECIyC Nº 804/93.

Al respecto, cabe señalar que la disposición precedentemente mencionada autoriza al señor jefe de Misión en la República de Ucrania —Embajada considerada por la resolución Nº 438/93 como destino de régimen especial— y; por su intermedio, a los funcionarios a sus órdenes, a ausentarse de la sede, entre otros, en "... los casos en que sea preciso recibir asistencia médica en aquellas especialidades en que se considere deficiente la que puedan prestar facultativos del país;..." (v. art. 2º).

Si bien dicha disposición nada dice acerca del alcance del reconocimiento que en esos casos el Ministerio deberá efectuar de los gastos en que incurra el personal, considero procedente la aplicación que al efecto —conforme surge de fs. 3/4 y resultaría de fs. 1 realiza ese Departamento de Estado de lo dispuesto por el artículo 87 punto III de la actual reglamentación de la ley 20.957.

Se trata, sin duda, de supuestos semejantes a los que corresponde acordar similar tratamiento.

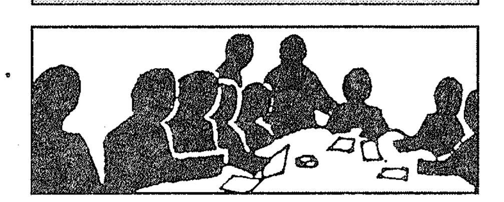
En consecuencia, en esos casos, al igual que en los supuestos contemplados por la norma reglamentaria precedentemente citada, procede que el Ministerio reintegre al funcionario que lo peticiona sólo los gastos de pasajes que le demande su traslado para recibir asistencia médica fuera de la sede de la Embajada.

IV. — En síntesis, estimo que la expresión "... gastos que origine el desplazamiento..." contenida en el artículo 87, punto III, de la actual reglamentación del mismo artículo de la ley 20.957 (decreto Nº 1973/86, sustituido por su similar Nº 2428/93) se refiere únicamente a los gastos de pasajes y, por ello, corresponde denegar la petición formulada por el señor Embajador, D. Luis Baqueriza.

DICTAMEN Nº 164

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1997 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fusión de las sociedades ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C. y C & K ALUMINIO S.A., mediante la incorporación de la segunda en la primera, en base al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre ambas el 21 de marzo de 1997 que incluye el balance de una y otra al 31 de diciembre de 1996 y el correspondiente balance consolidado de fusión. Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con garantía común o con garantía de créditos provenientes de exportaciones de ALUAR conforme lo decida oportunamente el Directorio (las "Obligaciones Negociables"), en el marco de la Ley 23.576, modificada por Ley 23.962, y sus reglamentaciones, a emitirse en una o más series o clases por un monto de hasta u$s 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en pesos u otras monedas conforme lo decida oportunamente el Directorio. Destino de fondos. Garantías a otorgar, designación de fiduciarios, delegación en el Directorio de la elección de las garantías a ser otorgadas y su instrumentación. Delegación en el Directorio y en las personas que el Directorio designe de la facultad de determinar todos los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, incluyendo, sin carácter limitativo, fecha de emisión, tasa y períodos de interés, precio y forma de colocación, plazo y forma de amortización, forma de los títulos, condiciones de pago y/o rescate, destino de los fondos, determinación de la ley aplicable, solicitud —o no— de oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y/o en jurisdicciones del exterior y de cotización —o no— de las Obligaciones Negociables en las bolsas o mercados del país y del exterior que el Directorio estime conveniente y delegación en el Directorio y/o en quienes éste designe, de la realización de todas las gestiones necesarias a ese fin.
El Directorio.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Presidenta - Dolores Quintanilla de Madanes

NOTA: Conforme con el artículo 83, inciso 2) de la ley de sociedades comerciales, la documentación aludida en el punto 2º) se encuentra en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, a disposición de los accionistas.
Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 17 de abril de 1997 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Para el tratamiento del punto 2º) del orden del día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

e. 3/4 Nº 107.160 v. 9/4/97

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 17.556. Convócase a Asamblea General Ordinaria para 21 abril de 1997, a las 9.30 hs. en la sede social, sita en Alvarez Thomas 1350 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Honorarios al Directorio y Distribución de utilidades.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Mauricio Adef

e. 3/4 Nº 107.047 v. 9/4/97

ABB MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de abril de 1997 a las 17:30 hs., en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.950, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
2º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y los Síndicos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
4º) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
5º) Aprobación honorarios Contador certificante del Balance cerrado el 30 de noviembre de 1996.
6º) Consideración del destino final de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante del Balance que cierra el 30 de noviembre de 1997.
10) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta Asamblearia.
Presidente - Ulises de la Orden

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 822 9 piso Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. hasta el día 17 de abril de 1997, inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de las Ley 19.550.

e. 4/4 Nº 107.271 v. 10/4/97

AGENCIA MARITIMA SILVERSEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGENCIA MARITIMA SILVERSEA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de abril de 1997 a las 17.00 hs., en el domicilio social de Avda. Julio A. Roca 610 Piso 7mo. de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1996.
3º) Distribución del resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un año.
Presidente - Gerardo L. Gerlinger

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 para poder asistir a la Asamblea.

e. 4/4 Nº 107.259 v. 10/4/97

AGRICOLA PEHUAJO Sociedad Anónima Ganadera Comercial Industrial Mandataria y de Transportes Nro. IGJ 451879/38000

CONVOCATORIA

A Asamblea Extraordinaria para el 28/4/97 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y 21.00 hs. en segunda convocatoria en Paraná 768 piso 9 "C" de esta Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación del liquidador, en su caso.
Presidente - Juan Hilario Vaquero

e. 7/4 Nº 54.591 v. 11/4/97

AGUSMAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUSMAR S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1997 a las 16 hs. en la calle Aráoz 561, 1er. piso, dto. 3 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que justifican la convocatoria fuera de término a la Asamblea de los ejercicios Nros. 14 y 15.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1, Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1994, al 31 de diciembre de 1995 y al 31 de diciembre de 1996.
4º) Elección de Directores y el término por el cual son elegidos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente, y término por el cual son elegidos.
Vicepresidente - Margarita Crespo

e. 7/4 Nº 107.470 v. 11/4/97

ASOCIACION CIVIL SAN BENITO JOSE LABRE Registro Nº: 1.592.274

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de "ASOCIACION CIVIL SAN BENITO JOSE LABRE" a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril de 1997, a las 21 horas, en la calle Donato Alvarez 676 Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos y el Informe del Organo de Fiscalización, ejercicio al 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección de Tesorero y Vocal Suplente por renuncia de las actuales personas, y por el período que falta hasta la finalización de los mandatos de la actual comisión directiva.
4º) Fijar la cuota social para el período 1997.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Vice-Presidente - Ricardo Bertola

e. 7/4 Nº 107.527 v. 9/4/97

AUTOMOTORES UNIVERSAL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 8962. Convócase a los Señores Accionistas de AUTOMOTORES UNIVERSAL S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/04/1997 a las 17:00 hs., en Av. de Mayo 950 2do. Piso of. 3, Capital Federal, efectos considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al tercer ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1996.
3º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
Depósito de acciones en domicilio social.
Buenos Aires, marzo 24 de 1997.
Presidente - Antonio Francetich

e. 7/4 Nº 33.940 v. 11/4/97

AGRAPIN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 1997 en Nogoyá 6252, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550; por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1996;
3º) Renovación de autoridades debido al vencimiento de la duración en sus cargos;
4º) Asignación de honorarios a los Sres. Directores por dicho ejercicio.
Presidente - Beatriz Carbajales

e. 8/4 Nº 107.736 v. 14/4/97

ANTONIO FLORES Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTONIO FLORES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25/4/97 a las 15.30 horas en la sede legal de la sociedad, calle Uspallata 627, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que redacten, aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 36 cerrado el 31/12/96.
3º) Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Presidente - Antonio Flores

NOTA: Para asistir los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad, o presentar un certificado de depósito librado por un Banco o Institución autorizada por lo menos con 3 días hábiles de anticipación, la recepción vence el 22/4/97 a las 11 hs. Los accionistas que concurran por poder la otorgarán por instrumento privado con su firma autenticada en la forma que lo establece el art. 239 de la Ley 19.550.

e. 8/4 Nº 107.726 v. 14/4/97

ARTISTICA GRAFICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1997, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en Rivadavia 1745, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 y sus modif. Correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 diciembre 1996.
3º) Remuneración del Directorio y distribución de dividendos.
4º) Designación y remoción del Directorio.
Presidente del Directorio - Carlos H. Bark

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad las acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, conforme a las disposiciones del art. 238, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 8/4 Nº 54.838 v. 14/4/97

"B"

BAGLEY S.A.

NUEVA CONVOCATORIA

El Directorio dejó sin efecto la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 9 de abril de 1997, y convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el 30 de abril de 1997 en la sede de la Sociedad, Avda. Montes de Oca 169, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración y resolución sobre la absorción de la pérdida del ejercicio ($ 5.570.918), con imputación a la Reserva Facultativa.
4°) Consideración y resolución sobre la desafectación parcial de la Reserva para futuros dividendos y la distribución de un dividendo en efectivo.
5°) Consideración y resolución sobre las remuneraciones a los Directores ($ 932.645) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996, el cual arrojó quebrantos.
6°) Consideración y resolución sobre la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de Directores y elección de titulares y suplentes hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1997.
8°) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1997.
9°) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1997, y determinación de su remuneración.
10) Reforma del artículo primero del Estatuto social y fijación de nueva sede social.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997. El Directorio.
Presidente - Ernesto O'Farrell

NOTAS: 1) Los puntos 1° y 10° del Orden del Día deberán ser considerados y resueltos con el quórum y la mayoría previstos para las Asambleas Extraordinarias y los restantes puntos con los de las Asambleas Ordinarias. 2) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad una constancia de su cuenta de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 24 de abril de 1997 a las 16 horas. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas, en Moreno 877, piso 13, Buenos Aires.
e. 3/4 N° 33.822 v. 9/4/97

BANCO SANTANDER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará 30 de abril de 1997 a las diez horas, en el domicilio de la sede social, Avda. Leandro N. Alem 356, piso 13 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y absorción de los resultados acumulados a dicha fecha.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Honorarios del Directorio Art. 261 "in fine".
5°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los correspondan.
6°) Determinar si la fiscalización de la sociedad continúa a cargo de una Comisión Fiscalizadora. Designar sus miembros y fijar su retribución.
Vicepresidente - Enrique Cristofani

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir y votar en las Asambleas, los titulares de acciones escriturales deberán tramitar y depositar en la Oficina de Títulos de la Sociedad, los certificados de tenencia accionaria, con no menos de tres (3) días de anticipación de la fecha fijada para la reunión y comunicar su inscripción en el libro de asistencia. Asimismo, se informa que la documentación que considerará la Asamblea, se encuentra a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 67 de la Ley 19.550.
e. 3/4 N° 33.776 v. 9/4/97

BARDANCA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Registro Inspección Gral. de Justicia N° 28.089. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1997, a las 18 horas en Rivadavia N° 1367, Piso 2° "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Notificar las renuncias y nombramientos de Directores efectuadas por la Sindicatura.
3°) Considerar la renuncia presentada por los Síndicos Titular y Suplente a sus cargos y designación de sus reemplazantes.
4°) Ratificar íntegramente lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 12 de marzo de 1997.
5°) Determinación del número de integrantes del Directorio de la Sociedad por el ejercicio en curso.
6°) Designación de nuevas autoridades.
Vicepresidente - Alberto Luis Bardanca
e. 3/4 N° 54.448 v. 9/4/97

BIOSEGURIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril del año 1997 a las 11 hs. en primera llamada en el domicilio legal de la Empresa, San Martín N° 1127 1er. piso Dto. "A" de Capital Federal y a las 12 hs. en segunda llamada, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación indicada en el artículo N° 234 inciso 1 de la Ley de Sociedad del ejercicio económico N° 3 finalizado el 30/06/96.
3°) Justificación de la demora en el llamado a asamblea.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación de los nuevos Directores.
Presidente - Enrique E. Vessuri
e. 3/4 N° 107.185 v. 9/4/97

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1997, a las 16:00 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexo A, B, C, D, F, G, H y K, Proyecto de Distribución de Utilidades, Notas Complementarias e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
3°) Destino de los resultados no asignados.
4°) Aumento del capital social mediante la emisión de acciones preferidas y aprobación de los términos y condiciones de su emisión.
5°) Reforma del artículo quinto y décimo primero del Estatuto Social.
6°) Autorización para gestionar la aprobación e inscripción del aumento del capital social y de la reforma del Estatuto.
7°) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de miembros del Directorio (art. 11° del Estatuto Social), elección de Directores Titulares y Suplentes y designación de cargos en el Directorio.
9°) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros Titulares y Suplentes.
10°) Designación de los Auditores Externos Firmantes de los Estados Contables por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 1997.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Presidente del Directorio - José E. Rohm

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.
e. 7/4 N° 33.939 v. 11/4/97

BANCO MERCANTIL ARGENTINO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 1997, a las 16, a celebrarse en Avenida Corrientes 629, Piso 14, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Destino de las utilidades del Ejercicio.
3) Consideración de la gestión del Honorable Directorio y Comisión Fiscalizadora. Actuación en otras Sociedades.
4°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Honorable Directorio que exceden el límite del art. 261 de la ley 19.500.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
6°) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Presidente - Noel Werthein

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a Avda. Corrientes 629, Piso 8°, Cap. Federal, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
e. 7/4 N° 107.530 v. 11/4/97

BAGLEY S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En relación con los avisos publicados entre el 3 y el 9 de abril de 1997, Ref. Recibo N° 00033822, convocando a Asamblea para el 30 de abril de 1997, se aclara que la misma se llevará a cabo a la hora 10,00. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Presidente - Ernesto O'Farrell
e. 8/4 N° 34.029 v. 14/4/97

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo de la BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril de 1997, a las 11 horas, en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) La Presidencia designará dos socios para suscribir el acta de la Asamblea y dos socios escrutadores, y además dará cuenta de la constitución de la Comisión Electoral.
2°) Elección de doce miembros titulares por tres años para reemplazar a los señores: Hugo E. D'Alessandro, Luis M. Corsiglia (*), Saúl Zang, Emilio Giacumbo, Pascual O. Di Candia, Carlos A. Porzio (*), Jorge A. Aceiro, Luis M. Otero Monsegur, Ricardo L. Baccarín, Norberto R. Armando, Ramón J. Lezica Alvear (*) y Julio Werthein, quienes finalizan su mandato.
3°) Elección de doce miembros suplentes por tres años para reemplazar a los señores: Francisco Alcalá, Ignacio A. Cardini, Armando O. Capodanno, Juan M. Garziglia, Horacio R. Zarracán, Horacio López Santiso, Delfín J. E. Carballo, Carlos Araujo, Daniel R. Zalazar, Carlos F. Lynch y Avis Schuster, quienes finalizan su mandato, y cubrir la vacante producida por haber sido electo titular el señor Eugenio de Bary.
4°) Elección de un miembro titular por dos años para reemplazar al señor Eduardo Casabal, quien por renuncia dejó de ejercer la representación por la que fuera electo.
5°) Elección de cuatro miembros suplentes conforme con lo siguiente:
Un suplente por dos años, para completar el período estatutario que le correspondía al señor Juan José Salinas, quien renunció.
Un suplente por un año, para completar el período estatutario que le correspondía al señor Leal A. Montello, quien pasó a titular en reemplazo del señor Roberto Bado, quien falleció.
Un suplente por dos años, para completar el período estatutario que le correspondía al señor Enrique S. Pels, quien pasó a titular en reemplazo del señor Guillermo Moresco, quien renunció.
Un suplente por un año, para completar el período estatutario que le correspondía al señor Saúl Zang, quien por renuncia dejó de ejercer su cargo de Consejero Suplente.
(*) No puede se reelecto.
De acuerdo con lo expresado en los puntos 2°), 3°), 4°) y 5°) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:
Titulares:
Por el inciso 1°: Un socio de la Asociación, por tres años.
Por el inciso 2°: Un agente de bolsa o presidente o vicepresidente de sociedades de bolsa, por tres años.
Por el inciso 3°: Dos directores de sociedades anónimas que tengan la cotización de sus acciones autorizadas por la Asociación, uno por tres años y uno por dos años.
Por el inciso 4°: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
Por el inciso 5°: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
Por el inciso 6°: Un comerciante, por tres años.
Por el inciso 7°: Un industrial por tres años.
Por el Inciso 8°: Un financista, por tres años.
Por el Inciso 9°: Un productor, por tres años.
Por el Inciso 10°: Un representante de compañías de seguros, por tres años.
Por el Inciso 11°: Un ganadero, por tres años.
Por el Inciso 12°: Un importador, por tres años.
Suplentes:
Por el Inciso 1°: Un socio de la Asociación, por tres años.
Por el Inciso 2°: Un agente de bolsa o presidente o vicepresidente de sociedades de bolsa, por tres años.
Por el Inciso 3°: Tres directores de sociedades anónimas que tengan la cotización de sus acciones autorizadas por la Asociación, uno por tres años y uno por dos años y uno por un año.
Por el Inciso 4°: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
Por el Inciso 5°: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
Por el Inciso 6°: Un comerciante, por tres años.
Por el Inciso 7°: Un industrial, por tres años.
Por el Inciso 8°: Un financista, por tres años.
Por el Inciso 9°: Un productor, por tres años.
Por el Inciso 10°: Un representante de compañías de seguros, por tres años, y un rematador por un año.
Por el Inciso 11°: Un ganadero, por tres años y un cerealista por dos años.
Por el Inciso 12°: Un importador, por tres años.
6°) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplente, ambos por un año.
7°) Consideración de: a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.
b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos "A", "C", "D", "E", "G", "H" y demás documentación relacionada con dichos estados contables, correspondiente al ejercicio N° 114 cerrado al 31 de diciembre de 1996, presentados conforme a las Resoluciones Técnicas 8, 9, 10, 11 y 12 de la F. A. C. P. C. E. y conforme a lo dispuesto por el Decreto 316/95 y la Resolución 8/95 de la I.G.J. en las disposiciones que les son aplicables, como así también el informe del Revisor de Cuentas y del Auditor Contable.
c) Destino del resultado del Balance al 31/12/96.

8º) Proclamación de los miembros electos.
Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15º del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Presidente - Julio A. Macchi
Secretario - Luis M. Corsiglia

NOTAS: 1) Se recuerda que una vez que la Presidencia invite a los señores socios a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18 hs., a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día.
2) Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10,30 horas hasta las 17,30 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 17,45 horas.
3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos.
4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.
5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios de la Asociación con más de cinco años de antigüedad, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de esta convocatoria, pero antes de los siete días corridos anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañada por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que las integren expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que, con carácter de declaración jurada, manifiesten que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma de todos los candidatos, la cual, asimismo revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y los votos que obtuvieran en la Asamblea no serán computados. Al ser presentadas las listas, el Gerente de Administración y Finanzas, otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. las listas presentadas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación desde su presentación hasta el día de la Asamblea inclusive y serán exhibidas por igual lapso en el recinto de la Asociación.
6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Asociación la impresión de las mismas, que serán iguales en cuanto a forma y tipografía. La Asociación asegurará la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto elecionario y, a solicitud de los representantes de las listas y a cargo de los mismos, ordenará la confección de la cantidad adicional de boletas que soliciten, las que serán entregadas dentro de un plazo no mayor de 48 horas.
7) Para poder ser electos, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad como socios, al 31 de diciembre de 1996.
8) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aun representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Luis M. Corsiglia, Carlos A. Porzio y Ramón J. Lezica Alvear.
9) De conformidad con lo establecido en el artículo 39º del Estatuto Social, el Dr. Horacio López Santiso, Revisor de Cuentas Titular y el Cr. Rubén R. Ruival, Revisor de Cuentas Suplente, no pueden ser reelectos.
Se pone en conocimiento de los señores socios, que de acuerdo al dictamen emitido por la Inspección General de Justicia de fecha 3 de abril de 1985, no procederá la aceptación de listas incompletas que puedan ser presentadas para ser votadas en la Asamblea que se convoca.
e. 8/4 Nº 107.702 v. 10/4/97

B. SANTORO Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de B. SANTORO Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 25 de abril de 1997 a las 19 horas en el local comercial de la calle Concejal Noya 1255, Lanús Oeste, pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 ley 19.550 al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de los Resultados y remuneración del Directorio.
4º) Elección del Directorio por los próximos tres (3) ejercicios.
5º) Modificación del domicilio social.
Presidente - Benedicto Santoro

En caso de fracasar la 1ra. convocatoria, se efectúa la 2da. para el mismo día y en el mismo lugar a las 20 horas.
e. 8/4 Nº 107.731 v. 14/4/97

"C"

CAIMARI
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las dieciocho horas, en Cerrito 782 - Piso 2º Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e Informe del Síndico; correspondiente al 42º Ejercicio Económico, cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores por $ 105.638,57 que exceden en su totalidad al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de los honorarios del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
7º) Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos por el término de tres años. Determinación del depósito en garantía.
8º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Francisco José Caimari
e. 4/4 Nº 107.223 v. 10/4/97

CUEROFLEX
S. A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la IGJ: 2154. Cítase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1997, en la calle La Rioja 470, Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, Inc. I, de la Ley Nº 19.550 al 31-12-96 y la aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplente y su elección por dos ejercicios. El Directorio.
Presidente - Francisco J. A. Martínez
e. 4/4 Nº 107.194 v. 10/4/97

CUEROFLEX
S. A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la IGJ: 2154. Cítase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de abril de 1997, en la calle La Rioja 470, Capital Federal, a las 12 hs. en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.
2º) Modificación de Estatuto. El Directorio.
Presidente - Francisco J. A. Martínez
e. 4/4 Nº 107.195 v. 10/4/97

CAJA DE AHORRO Y SEGURO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General y Especial Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 1997 a las 15:00 horas en Fitz Roy 957, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31/12/96.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de siete directores titulares y siete suplentes; y
5º) Elección de cinco síndicos titulares y cinco suplentes.
Presidente - Adrián Werthein

NOTA: 1) Los accionistas deberán cumplir con las comunicaciones del art. 238 LS hasta el día 21 de abril de 1997 a las 16:00 horas. 2) Los puntos 4) y 5) son materia de Asamblea Especial de Clase.
e. 7/4 Nº 107.431 v. 11/4/97

CAMBIO PERSEO S. A. BOLSA Y TURISMO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1997 a las 18.00 horas en la calle San Martín 386 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Destino de los resultados, honorarios de directores y síndicos y distribución de dividendos en efectivo.
3º) Consideración de la remuneración de los directores y síndico en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos A. Mateu
e. 7/4 Nº 107.429 v. 11/4/97

CARTA FRANCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24/04/97, a las 15 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16 horas, en Suipacha 658 3er. Piso, Capital Federal para tramitar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social e la suma de $ 8.000.000 y reforma del Art. 4 del Estatuto Social propuestos por un accionista y suspensión del derecho de preferencia o renuncia del mismo por parte de los accionistas. El Directorio.
Director - Diego Alvarez

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2do. párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Suipacha 658 Piso 3, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 21 de abril de 1997 a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro.
e. 7/4 Nº 107.425 v. 11/4/97

CARTA FRANCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24/04/97 a las 15 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16 horas, en Suipacha 658, 3er. Piso, Capital Federal para tramitar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un Director y un miembro del Consejo de Vigilancia.
3º) Honorarios de los Directores.
4º) Consideración de la propuesta de un accionista de aumentar el capital social de la empresa a su quíntuplo (Art. 188 Ley 19.550). El Directorio.
Director - Diego Alvarez

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2do. párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Suipacha 658 Piso 3, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 21 de abril de 1997 a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro
e. 7/4 Nº 107.426 v. 11/4/97

COLONIZADORA MARANGATU
S. A. I. y A.
I.G.J. Nº 19161

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1997 a las 15 horas en Avenida Leandro N. Alem 619 piso 10º, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/1996 y de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 1º de abril de 1997.
Presidente - Luis G. Altgelt
e. 7/4 Nº 107.519 v. 11/4/97

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembros de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1997 a las diecisiete horas, en el salón del Club Inglés sito en la calle 25 de Mayo Nro. 586, Capital Federal con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección de cuatro miembros por el término de dos años en reemplazo de los señores José Juan Milton Walker, Edmundo Marciano Beckford, José Apfel y Colin Andrés Mc Callum.
Buenos Aires, 31 de marzo 1997.
Secretario Honorario - Eduardo Federico Kesting
e. 7/4 Nº 107.510 v. 18/4/97

CAIREL
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CAIREL S.A." a Asamblea General Ordinaria para el

día, 25 de abril de 1997, a las 12 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 974, 6º piso, oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13, cerrado al 31 de agosto de 1995.
2º) Remuneración al Directorio en exceso a lo establecido por el art. 64 de la Ley 19.550.
3º) Designación de Directores por el término de dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Luis Ariel Saud

En caso de fracasar la Primera convocatoria, conforme el art. 237 de la Ley 19.550 y según lo prevé el Estatuto Social, se cita en Segunda Convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar y a las 12.30 horas, para considerar el Orden del Día transcripto anteriormente.
e. 8/4 Nº 107.689 v. 14/4/97

CENTRAL TERMICA GÜEMES
S. A.
Número I.G.J.: 1.562.323

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y a Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente a celebrarse todas ellas el día 25 de abril de 1997 a las 15:00 horas en el local sito en Alsina 633, Piso 5º, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 17:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Anexos, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
6º) Determinación del número de Directores y designación de los miembros titulares y suplentes por cada clase de acciones.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan.
Director - José Luis T. Fourcade

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
Los puntos 6 y 7 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A, B y C respectivamente.
e. 8/4 Nº 107.682 v. 14/4/97

CHISAP
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de abril de 1997, a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs., en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 2296 Piso 9 Dto. "D", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas complementarias y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Fijación de los honorarios a los Directores por el mismo ejercicio.
Presidente - Antonio E. Acosta
e. 8/4 Nº 107.678 v. 14/4/97

CIADEA
S. A.
Inscripción I.G.J. Nº 7613

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1997, a las 10,00 horas, en la Av. Figueroa Alcorta 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y distribución de los "Resultados No Asignados", su capitalización parcial y destino del saldo.
3º) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobada, aumento del Capital Social a VN$ 132.000.000.- y emisión de acciones.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de tres años.
8º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1996.
9º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución. El Directorio.
Presidente - Manuel Antelo

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 24 de abril de 1997, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.
Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los respectivos poderes.
e. 8/4 Nº 107.697 v. 14/4/97

5 DE MAYO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda, El Lautario 46, P.B. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) - L.S., ejercicio cerrado el 31/12/96.
2º) Gestión y honorarios de directores y síndico.
3º) Designación de los directores titulares y suplentes.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Oscar Ramón Sánchez
e. 8/4 Nº 107.617 v. 14/4/97

CLINICA FINOCHIETTO SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 1997, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Lavalle Nº 1646, piso 7º "A", de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar la apertura del concurso preventivo de la sociedad y continuación de los trámites respectivos.
3º) Reestructuración del Directorio. Fijación por la asamblea del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Julio Jorge Arbol

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que para asistir al acto asambleario convocado deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 8/4 Nº 107.588 v. 14/4/97

CONSTITUCION PALACE HOTEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CONSTITUCION PALACE HOTEL S.A., a celebrarse el 25 de abril de 1997 en Primera Convocatoria a las 12 hs. y en Segunda Convocatoria a las 13 hs. en la sede de la Sociedad calle Lima 1697, piso 2º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario, Anexos y Ajustes correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/1996.
2º) Remuneraciones abonadas a Gerentes y profesionales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1996. Consideración de gratificaciones especiales al personal.
3º) Retribución al Directorio, autorización Art. 261 de la Ley 19.550 y modificaciones.
4º) Tratamiento a dar al resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número y designación de directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - José Rubén García Fernández
e. 8/4 Nº 34.004 v. 14/4/97

"D"

DI PAOLO HNOS.
S.A.
Registro Nº 8.171

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS. S.A. a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 22 de Abril de 1997, a las 15 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º of. "18", Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Presidente - Camilo Rafael de Laurentiis

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en la sede social, Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º of. "18", Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 16 de abril de 1997 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
e. 3/4 Nº 107.152 v. 9/4/97

DYCASA DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1997 a las 11:00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la Calle Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los artículos primero y décimo segundo del Estatuto Social (para este punto la Asamblea reviste el carácter de Extraordinaria).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondo, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el artículo 234, inc. 1º, de la ley de Sociedades Comerciales, Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por la Resolución General 195, Anexo 1, punto 4, apartados b) a e) de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 29º Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Destino de los Resultados No Asignados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de Directores y su elección, según lo resuelto al considerar el segundo punto del Orden del Día.
8º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Remuneración del Contador Dictaminante (art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por tareas correspondientes al Ejercicio Nº 29 cerrado el día 31 de diciembre de 1996. Designación del Contador Dictaminante para los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 30 a cerrar el día 31 de diciembre de 1997.
Presidente - Enrique Rey Monteagudo

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 16 de abril de 1997, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.
e. 3/4 Nº 33.788 v. 9/4/97

DIARIOS Y NOTICIAS
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 1997 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, en el Domicilio Legal de la Sociedad, calle Chacabuco 314, Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Sindicatura (Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la Gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3º) Elección de los miembros titulares y suplente del Directorio con mandato por un año.
4º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato por un año.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del destino de los resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Fernando Maqueda
e. 4/4 Nº 107.231 v. 10/4/97

DISTRIBUIDORA FRANCO S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.569.744. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de abril de 1997, a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs., en segunda, en la sede social de Costa Rica 4550 P.B. "I", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1996.
2º) Considerar el destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Presidente - Francisco Saraniti
e. 4/4 Nº 107.368 v. 10/4/97

DR. LAZAR Y CIA. S. A. Química e Industrial

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 23 de abril de 1997, a las 11,30 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y de los resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Síndico y Gerentes.
4º) Consideración remuneración al Directorio de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente por el término de tres años. El Directorio.
Presidente - Alberto W. Ziffer

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 18 de abril de 1997 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.
e. 4/4 Nº 107.317 v. 10/4/97

DUNLOP ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DUNLOP ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 25 de abril de 1997, a las 10.00 horas en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5to., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Inventario General, Estados Contables con sus notas y anexos, Memoria del Directorio, Informe del Síndico y Gestión del Directorio, todo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996, en exceso art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Honorarios del Síndico Titular y el Síndico Suplente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
7º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
Vicepresidente - Adalberto Raúl Moderc

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 (en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5to., Capital Federal), dentro del horario de 15 a 18 horas hasta el día 18 de abril de 1997.
e. 4/4 Nº 107.246 v. 10/4/97

DISTRIPETROL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, en la sede social de la calle Belgrano 3700 de la Capital Federal. La Asamblea General Ordinaria sesionará en primera convocatoria a las 18 horas y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del informe de la sindicatura, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996 y de la gestión del Directorio.
3º) Asignación de los resultados.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
Presidente - Edith Salvi de Bobboni

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 7/4 Nº 107.442 v. 11/4/97

DARLING TENNIS CLUB Nº de Registro Inspección General de Justicia: 4030

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 29, 39, inc. b) y 49 de los Estatutos Sociales convócase a los Sres. Socios del DARLING TENNIS CLUB a la Asamblea Ordinaria que celebrará el día 27 de abril de 1997 a las 10.00 hs. en el local social sito en la calle Brasil Nº 50 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico Nº 79 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la necesidad de la reforma de los Estatutos Sociales. Designación de una Subcomisión para confeccionar un anteproyecto. Fijación de plazos.
4º) Elección de los siguientes cargos en la Comisión Directiva: Presidente por dos (2) años, Secretario por dos (2) años, Protesorero por dos (2) años, Un Vocal Titular por dos (2) años, Cuatro Vocales Suplentes por un (1) año. Elección de los siguientes cargos en la Comisión Revisora de Cuentas: Dos Revisores de Cuentas por un (1) año. Designación de Tres Escrutadores (art. 59º inc. c) Estatutos Sociales).
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Presidente - Enrique Luis Chapotot

NOTA: Conforme lo dispone el Art. 59 inc. a) de los Estatutos Sociales tendrá derecho a voto los socios activos Cat. "A" y "B" (antigüedad mínima y consecutiva de seis meses) y los socios vitalicios, debiendo estar al corriente con la Tesorería al 31 de marzo de 1997.
e. 8/4 Nº 107.680 v. 10/4/97

DIAFER Sociedad Anónima Reg. 57.315

1ra. y 2da. CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las 16 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 21, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Remuneraciones al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Presidente - Laureano Alfredo Fernández

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30/4/97. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día.
e. 8/4 Nº 107.602 v. 14/4/97

D.O.T.A. S. A. de Transporte Automotor Registro Nro.: 16.015

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Genral Ordinaria para el día 25 de abril de 1997 a las 19:30 hs. en la calle Echauri 1567 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informes del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de cuatro (4) directores titulares, duración en el cargo dos (2) años y del Consejo de Vigilancia integrado por tres (3) accionistas titulares y tres (3) accionistas suplentes. El Directorio.
Presidente - Roberto Domínguez
e. 8/4 Nº 107.728 v. 14/4/97

"E"

ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº IGJ 924.741-9278. Se convoca a los señores accionistas de ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 24 de abril de 1997, a la hora 18.00 en el local ubicado en la calle Sarmiento 459 - Piso 9º Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 3º del artículo 234, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 40º Ejercicio Económico, cerrado al 30 de noviembre de 1996.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio y Sindicatura por igual período.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones al Directorio y Síndico Titular.
5º) Determinación del destino de las utilidades mediante la distribución de dividendos en efectivo y/o en especie, la constitución de reservas o asignación de otro destino.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por un nuevo período de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla
e. 3/4 Nº 107.094 v. 9/4/97

EL CARDO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 75704. CUIT Nº 30-61950258-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las 15 hs. en Av. Córdoba 1844, 2do. Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96;
2º) Consideración gestión Directorio y Síndico.
3º) Determinación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Livio Augusto Camuyrano
e. 4/4 Nº 107.280 v. 10/4/97

EDUCADORES ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1997 a las 20,30 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Juan Bautista Alberdi 1577 de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del ejercicio contable cerrado el 31-12-96.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de los honorarios a los Directores por el ejercicio 1996.
5º) Análisis de la situación general y proyección año 1998.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Directora - Stella Maris Sobico
e. 7/4 Nº 107.524 v. 11/4/97

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A., para el día 25 de abril de 1997, a las 15 horas en la calle Ciudad de la Paz 3023, 7º 13, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social.
2º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Síndico Titular - Guillermo Alberto Esper
e. 7/4 Nº 107.396 v. 11/4/97

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA S.A.C.I.I.F. Registro Nro. 5460

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y/o segunda convocatoria, para el día 22 de abril de 1997, a las 17 horas en el local de la calle Lavalle 2835 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se realiza la asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Elección de directores por dos años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Osvaldo M. Moure
e. 7/4 Nº 107.517 v. 11/4/97

EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI S. A. C. e I. Registro Nro.: 18.360

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1997 a las 19:00 hs. en la calle Echauri 1567 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
5º) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia, titulares y suplentes. El Directorio.
Presidente - Luis A. Rodríguez
e. 8/4 Nº 107.729 v. 14/4/97

"F"

FAGLU S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 23 de abril de 1997, a las 12 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inciso 1º) Ley 19.550 y los resultados no asignados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Luis María Suardi

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 18 de abril de 1997 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.
e. 4/4 Nº 107.318 v. 10/4/97

F.A.I.P. "FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES" S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/04/97 a las 10 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 25 de la Sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores en función de las tareas permanentes técnicas y administrativas.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos en mandato por un año. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Griolli

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 7/4 Nº 107.405 v. 11/4/97

FAPLAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 1997 a las 15 horas, en la sede social de 25 de Mayo 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la venta de las acciones de Resinfor Metanol S.A. pertenecientes a la sociedad dispuesta por el Directorio en su reunión del 5 de agosto de 1996, "ad referendum" de su tratamiento y ratificación por esta Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución a los Directores y Síndicos ($ 386.315) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996, el cual arrojó quebrantos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un año.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por un año.
8º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1996.
9º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1997. Determinación de su retribución.
El punto 2 será tratado en Asamblea Extraordinaria. El Directorio.
Presidente - Antonio Lozano

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o las constancias de depósito emitidas por la Caja de Valores S.A., Bancos y otra institución autorizada, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 21 de abril de 1997 inclusive, en 25 de Mayo 401, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.
e. 7/4 Nº 107.492 v. 11/4/97

FRIGORIFICO VILA Y CIA. S. A. C. I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Sres. Accionistas: Se comunica el día 25 de abril de 1997 a las 15.30 horas la celebración de la Asamblea General Ordinaria en la sede social de Yatay 54 5º P "B" de esta Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Determinación del destino de las utilidades del Balance y fijación de retribuciones para el Cuerpo Directivo.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Fijación del número de integrantes del Cuerpo Directivo y su elección por un año.
5º) Ratificación de lo actuado en la Asamblea por los accionistas. El Directorio.
Presidente - José A. Padovese
e. 8/4 Nº 107.683 v. 14/4/97

"G"

G.N.C. AGRONOMIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de mayo de 1997 a las 18 horas, en la calle Avenida Francisco Beiró 2801, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aprobación del Resultado del Ejercicio y Gestión del Directorio.
3º) Retribución a los miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio.
5º) Elección Síndico Titular y suplente por un ejercicio.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Boris Jorge Reck
e. 7/4 Nº 107.380 v. 11/4/97

"H"

HULYTEGO S. A. I. C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 25 de abril de 1997 a las 09,00 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados (pérdida), que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. También propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 36.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996, el cual arrojó quebrantos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
7º) Elección contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 1997 y determinación de su remuneración.
8º) Designar dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Alejandro J. E. Medinger

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia o presentar el certificado de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14.00 a 18.00 horas venciendo el plazo el 21 de abril de 1997.
e. 4/4 Nº 33.845 v. 10/4/97

HISIN INVERSORA S.A.
Nº de Registro en la I.G.J. 96.520

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de HISIN INVERSORA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 1997, a las 11 horas, en las oficinas de la calle México 463, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º) del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1995 y 31 de julio de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 1º de abril de 1997.
Presidente - Yako Dayan

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deben cumplir con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 7/4 Nº 107.536 v. 11/4/97

HOLDING MARITIMO Y PORTUARIO S.A. (Ex CIAMAR S.A.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. de Inscripción en Inspección General de Justicia: 1.560.414. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1997, a las 11:00 horas, en la sede legal, República Arabe Siria 3149 Piso 2 - Oficina 9, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables consolidados al 31/7/95 y Memoria Complementaria.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Presidente - Aldo Di Franco
e. 7/4 Nº 107.526 v. 11/4/97

HOTEL NAPOLEON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1997, a las 17 horas, en la calle Rivadavia 1364 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José Ramón Fresno
e. 8/4 Nº 107.577 v. 14/4/97

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21/04/97 a las 16,00 horas en San José 1469 - Cap. Fed. - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 50º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/96 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio (pérdida); propuesta de mantenimiento del mismo en Resultados No Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 234.504) por el Ejercicio finalizado el 31/12/96 que arrojó quebranto.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/96.
6º) Elección de 3 miembros titulares para integrar el Directorio con mandato por 3 años.
7º) Elección de 3 miembros titulares y 3 suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 3 años.
8º) Designación del Contador Público Certificante de los Estados Contables al 31/12/97, estableciendo su remuneración.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Presidenta - Marta Kurth de Rosenbusch

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.950, para asistir a la Asamblea, los Sres Accionistas deberán comunicar por nota su decisión o presentar certificado de depósito en San José 1469, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 15 de abril a las 17 horas.
e. 4/4 Nº 107.272 v. 10/4/97

INTERGRAM S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 111.715. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1997, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en la sede calle Bulnes Nº 88, 5º piso, Dpto. D, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del tratamiento de la Ganancia del Ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Angel Enrique Colucci

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación dirigida al mencionado domicilio para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 4/4 Nº 107.265 v. 10/4/97

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Ordinaria que se celebrará —fuera de su sede social— en el Hotel Regente Palace, calle Suipacha nº 964, Capital Federal, el día 24 de abril de 1997, a las 11:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados acumulados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 281.605.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1996, el cual arrojó quebrantos. Autorización para efectuar retiros y/o adelantos de honorarios a Directores por funciones técnico-administrativas en el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1997.
5º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
6º) Elección de seis Directores Titulares y tres suplentes, por el término de tres años.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, por el término de un año.
8º) Fijación de la remuneración del contador certificante correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 1997 y determinación de su remuneración. El Directorio.

Vice-presidente - Martín Miguel Torino

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sede de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem Nro. 986, 9º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:30 horas, hasta las 17:30 horas del día 18 de abril de 1997, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia de Asambleas.

e. 7/4 Nº 107.555 v. 11/4/97

ITSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 1997 a las 10:00 hs., en la sede social de La Rioja 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Reducción del capital social, conforme con el art. 205 de la Ley 19.550.
3º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Osvaldo M. Setuain

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación de asistencia, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha de la Asamblea, a fin que se los inscriba en el libro respectivo.

e. 7/4 Nº 107.537 v. 11/4/97

INVERSORA SUD MARINE
S. A.
Número de inscripción en la I. G. J. 1.540.677

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 1997, a las 11:00 horas en la sede legal, Avenida España 3091, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de las razones que demoraron la convocatoria en término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1995.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1996.
4º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Retribución en concepto de honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 1ro. de abril de 1997.

Presidente - Alejandro A. Bofill

e. 8/4 Nº 107.734 v. 14/4/97

"L"

LUIS H. DALLIER
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de Abril de 1997 a las 14 hs. en Av. Monteverde 3038, Burzaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informar a los accionistas las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados del Ejercicio.
6º) Cambio de Domicilio Legal.

Presidente - Luis Horacio Dallier
Vicepresidente - José Torregrosa

De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria quedan citados los señores Accionistas a segunda convocatoria, el mismo día a las 16 hs.

e. 3/4 Nº 33.835 v. 9/4/97

LABORATORIOS ALEX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 25 de abril 1997, a las 17 horas la que se llevará a cabo en la calle Dragones 2250, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
de la Asamblea Ordinaria:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término respecto de los ejercicios cerrados al 30/6/94, 30/6/95 y 30/6/96.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995 y 30 de junio de 1996, respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995 y 30 de junio de 1996.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995 y 30 de junio de 1996.
7º) Elección de: a) Tres Directores Titulares por las acciones ordinarias Clase "A" y tres Directores titulares por las acciones ordinarias Clase "B" y "C", y tres directores titulares por las acciones preferidas especiales; b) Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio.
8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.

ORDEN DEL DIA:
de la Asamblea Extraordinaria:

1º) Consideración de la oferta de compra de parte de la empresa Alex Do Brasil para la adquisición de las acciones que esta empresa posee en la empresa Phonalex S.A.I.C., en los términos de la documentación que describe los extremos de la operación previamente puesta a disposición de los Sres. Accionistas, encomendando al Sr. Presidente a efectuar la operación en los términos antes mencionados.
2º) Consideración y estudio de la posibilidad de una eventual venta del edificio de la empresa para afrontar el pago de las deudas contraídas por el Laboratorio, según consta en los balances respectivos por el préstamo del I.N.C., y con la D.G.I. por el Decreto 493/95 cuyas altas cuotas mensuales son difíciles de sobrellevar y su falta de pago produciría su caducidad, lo cual retrotraería la deuda a su origen, implicando un posible pedido de quiebra de la empresa por parte de la D.G.I.
3º) Consideración de la Reforma de Estatutos a efectos de simplificar su Administración y Fiscalización. El Directorio.

Presidente - Ernesto Farina

Se les recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación en la sede de la Sociedad, Dragones 2250 de esta Capital Federal, todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, antes del día 24 de abril de 1997, fecha última de recepción de cupones o certificados. Por darse el supuesto previsto en el art. 217 de la Ley 19.550 y el Estatuto Social, las acciones preferidas concurren a la Asamblea con derecho a dos votos por acción.

e. 7/4 Nº 107.403 v. 11/4/97

LA PLATA CEREAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1997 a las 16 horas, en Reconquista 458, piso 14º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1) de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/96. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneraciones Directorio y Sindicatura (Art. 261 Ley 19.550 - t.o. 1984).
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Directores - Pablo J. Rodríguez de la Torre - David J. Muralt

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). La comunicación se efectuará en la sede social de Reconquista 458, piso 14º, de 9 a 18 horas.

e. 7/4 Nº 107.511 v. 11/4/97

LONGVIE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 25 de abril de 1997, a las 15 hs., en Av. Callao 2034, Buenos Aires, domicilio social de la Empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria Art. 62 Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 58 cerrado el 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.96 por $ 514.515.- en exceso de $ 138.449.- sobre el límite del 5 % de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.96.
5º) Aumento del Capital Social por la suma de hasta VN $ 3.300.000 y emisión de hasta 3.300.000 acciones ordinarias escriturales, clase B, de un voto, de valor nominal 1 peso, a ser ofrecidas en suscripción en una o más veces, con derecho a dividendo a partir del ejercicio en que sean suscriptas (o del iniciado el 1 de enero de 1997), para ser colocadas con o sin prima y con oferta pública.
6º) Delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión, forma y condiciones de pago. Otorgamiento al Directorio de facultades para determinar el procedimiento para establecer la prima de emisión y/o fórmula o mecanismo para la determinación del precio, dentro de los límites que fijará la Asamblea.
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos años.
8º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año.
9º) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 1996 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 1997.
10º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1997.

Presidente - Raúl M. Zimmermann

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 21 de abril de 1997 inclusive, a cuyos efectos la Sociedad atenderá en las oficinas de Farran y Zimmermann, Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.

e. 7/4 Nº 107.407 v. 11/4/97

LATINOQUIMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1997 a hora 10.00 en la sede social sita en San Martín 617 piso 4 oficina "D" de esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Estado Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Consideración de Resultados y remuneraciones a los integrantes de los Organos de Administración y Fiscalización.
4º) Elección del Directorio y Sindicatura.

De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los señores accionistas a segunda convocatoria, el mismo día y lugar a hora 11.00.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.

Vice-presidente 2do. - Marcelo Acutain

e. 8/4 Nº 107.575 v. 14/4/97

"M"

MEDIDORES ARGENTINOS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEDIDORES ARGENTINOS S.A. en 1ra. y 2da. convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Maipú 474 3ro. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Distribución de Resultado del Ejercicio.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

Síndico - Mauricio E. Szmulewiez

e. 3/4 Nº 33.825 v. 9/4/97

MAGISTER / BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Carlos

Pellegrini 739, P. 6, Of. 15, C. Federal, el día 29 de abril de 1997 a las 11.00 hs. y a las 12 hs. En segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, y documentación prevista por el art. 234 de la ley 19.550. Consideración del Resultado del Ejercicio y Propuesta de Distribución.
2°) Consideración de la actuación del Directorio.
3°) Elección de Directores y miembros del Consejo de Calificación.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Douglas R. Elespe
e. 4/4 Nº 107.285 v. 10/4/97

MAQUIPAN ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas de MAQUIPAN ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de abril a las 16:00 hs. en el local social de la calle Crámer 2038 PB "A" Capital Federal y de no reunirse quórum suficiente en segunda convocatoria a las 17:00 hs. del mismo día y lugar, siendo válida en tal caso la Asamblea con cualquier número de asistentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance al 31/12/96.
2°) Honorarios del Directorio.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Muscat
e. 4/4 Nº 107.332 v. 10/4/97

MARIO PARODI Y ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de MARIO PARODI Y ASOCIADOS S.A., a celebrarse el día 21 de abril de 1997 en Talcahuano 718, piso 8, Capital Federal, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de Memoria Inventario, Estado de situación patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de nuevo Directorio.
Presidente - Else de Jong
e. 4/4 Nº 107.210 v. 10/4/97

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES

CONVOCATORIA

Registro I.G.P.J. 42.922. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de abril de 1997, a las 20.30 hs. en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 21.30 hs., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.1996. Asignación de resultados.
2°) Elección de cinco directores titulares y suplentes.
3°) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Roberto A. Pairola

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 18 hs.
e. 4/4 Nº 54.464 v. 10/4/97

MATAFUEGOS DRAGO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria, conforme disposiciones legales y estatutarias, a celebrarse el día 28 de abril de 1997 a las 15,00 horas en Primera Convocatoria y a las 16,30 horas en Segunda Convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario en los salones de la Cámara de Sociedades Anónimas en la calle Florida 1 Piso 3°, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio referida a dicho ejercicio.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3°) Elección de un síndico titular y un Síndico Suplente.
4°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Enrique Alberto Alvarez Drago

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social de la Sociedad, calle Uruguay 864 P° 4° Of. 405, Capital Federal de 14 a 18 horas hasta el día 22 de abril de 1997.
e. 7/4 Nº 107.479 v. 11/4/97

MBA BANCO DE INVERSIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de mayo de 1997 a las 10.30 horas en la sede social de MBA BANCO DE INVERSIONES S. A. sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 de acuerdo con los términos del artículo 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración del informe presentado por la Comisión Fiscalizadora en los términos del artículo 294 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de directores y designación de los mismos, como así también de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Director - Justo Pedro Sáenz

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en los puntos 2° y 3° de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Se recuerda además que en cumplimiento de los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.
e. 8/4 Nº 34.021 v. 14/4/97

METALURGICA TANDIL
S. A.
Inscripción I. G. J. Nº 7631

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1997 a las 16.00 horas en Fray Justo Santa María de Oro 1744 - Segundo Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y destino de los "Resultados No Asignados".
3°) Capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital", según el saldo de dicha cuenta que surge del Balance General del 31 de diciembre de 1996.
4°) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobada, aumento del Capital Social a VN$ 14.386.101,50 y emisión de las acciones correspondientes.
5°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de Directores y su elección con mandato para el próximo Ejercicio.
8°) Elección de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
9°) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1996.
10°) Designación de los Contadores Públicos para la Certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución. El Directorio.
Director Titular a/c de la Presidencia - Santiago Carlos Monsegur

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberá depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S. A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 22 de abril de 1997, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Piso 2° Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs.
e. 8/4 Nº 107.696 v. 14/4/97

"N"

NAPE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NAPE S.A. a realizarse el 30 de abril de 1997 a las 19 horas en Las Bases 121 de Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el Inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio.
4°) Fijación cantidad de integrantes titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección. El Directorio.
Director - Norberto Moretti

Los señores accionistas deberán cumplimentar en el plazo previsto por la ley, el depósito de acciones previsto por la ley 19.550 en el domicilio de la Asamblea a partir del 22 de abril los días hábiles en el horario de 15 a 17 horas.
e. 3/4 Nº 33.781 v. 9/4/97

NETOIR
S. A.

CONVOCATORIA

Ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 1996. Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de abril de 1997 a las diez horas, en la sede social sita en la calle Soldado de la Independencia 1093 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentación art. 234 de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la remuneración a Directores por el ejercicio al 31.12.96; en exceso del 5 % fijado por el Art. 261 de la ley de sociedades.
5°) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el Balance General al 31.12.96 y designación del Contador dictaminante para el ejercicio a cerrar al 31.12.97.
6°) Consideración del aumento del Capital Social hasta el quíntuplo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 19.550 y el artículo quinto de los Estatutos Sociales.
7°) Designación y elección de directores para el ejercicio que cierra al 31 de diciembre de 1997. El Directorio.
Presidente - Rubén Valentini

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas dentro del plazo legal en la sede de la sociedad o en banco habilitado al efecto.
e. 3/4 Nº 54.445 v. 9/4/97

"O"

OBLIGADO 2961
S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por cinco días que la sociedad de referencia por Acta de Directorio del 11 de marzo de 1997, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de abril de 1997, a las 12 horas en el local social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 679, Piso 7°, Of. 704, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

PUNTO PRIMERO: Designación de los firmantes del Acta.
PUNTO SEGUNDO: Consideración de la memoria, balances generales de los ejercicios cerrados el 31/08/94 y 31/08/95, su aprobación. Elección de nuevas autoridades por dos ejercicios.
PUNTO TERCERO: Ratificación y aprobación de la operatoria inmobiliaria realizada hasta la fecha por el actual Directorio.
Presidente - Rubén O. Ojeda
e. 4/4 Nº 107.242 v. 10/4/97

ORANDI Y MASSERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 1997 a las 15 horas, en la sede social de la calle Lavalle 1646 Piso 2° Of. 6 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo fijado por las normas de la Comisión Nacional de Valores.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 y 22.903 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 44 de la Sociedad, cerrado al 30 de noviembre de 1996.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados y Patrimonio Neto negativos.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1996 por $ 248.318,99, el cual arrojó quebranto.
7°) Consideración de los honorarios de la Comisión fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 44 cerrado el 30 de noviembre de 1996.
8°) Consideración de los honorarios del Contador Certificante correspondiente al Ejercicio Económico Nº 44 cerrado el 30 de noviembre de 1996.
9°) Consideración de la designación de Contador Certificante y Suplente para el Ejercicio Económico Nº 45 que finaliza el 30 de noviembre de 1997. Determinación de la remuneración correspondiente. El Directorio.
Presidente - Lorenzo F. Corominas

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley Nro. 19.550 los Sres. accionistas de-

berán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia adjuntando constancia de su calidad de accionista emitida por Caja de Valores S. A. que lleva el libro Registro de Acciones Escriturales por cuenta de la Sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la Sede Social sita en la calle Lavalle Nº 1646 Piso 2do. Of. 6 de la Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 17 hs., hasta el día 17 de abril de 1997 inclusive.

e. 7/4 Nº 107.615 v. 11/4/97

"P"

POLIMECANICA
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de POLIMECANICA S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1997 a las 10 hs. en 2da. Convocatoria, en la sede social Maipú 474 3ro. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Distribución de los Resultados Acumulados.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
7º) Autorización a Director y Síndico en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.

Síndico - Mauricio E. Szmulewiez
e. 3/4 Nº 33.827 v. 9/4/97

POLIMECANICA
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de POLIMECANICA S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de abril de 1997 a las 10 hs. en 1ra. Convocatoria, en la sede social Maipú 474 3ro. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Distribución de los Resultados Acumulados.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
7º) Autorización a Director y Síndico en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.

Síndico - Mauricio E. Szmulewiez
e. 3/4 Nº 33.826 v. 9/4/97

PANTOQUIMICA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las 10 horas, en Lavalle 750, 4º Piso, Oficina B.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/12/96.
2º) Consideración de remuneraciones a Directores y Síndico en exceso 25 %.
3º) Distribuciones Utilidades.
4º) Fijación del número y elección Directores y Síndicos.
5º) Designación 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Isaac Gurfinkel
e. 4/4 Nº 33.847 v. 10/4/97

PACLIN AGROPECUARIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores accionistas de PACLIN AGROPECUARIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de abril de 1997, a las 18 horas, en primera convocatoria y para las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Hipólito Yrigoyen 723 6º Piso Of. 41, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de diciembre de 1996, los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros, Anexos y Reseña Informativa que lo complementan.
3º) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones y tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de tres Accionistas para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Presidente - Jorge Pedro Trocca

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán confirmar su asistencia y/o entregar certificados de depósito en la sede social de PACLIN AGROPECUARIA S.A., sita en Hipólito Yrigoyen 723 6º Piso Of. 41, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 horas, hasta el día 21 de abril de 1997 inclusive, a las 12 horas.

e. 7/4 Nº 107.415 v. 11/4/97

PURAS ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de PURAS ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de abril de 1997 a las 16:00 horas en la sede de la sociedad sita en la calle Sánchez de Loria Nº 689 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la remuneración de los Señores Directores y Síndico de la Sociedad en la suma de pesos veinticuatro mil ($ 24.000.-) cada uno, por su desempeño durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
2º) Designación de la firma Price Waterhouse & Co para auditar el balance cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aumento del Capital Social en la suma de Setecientos ochenta y ocho mil ($ 788.000.-), mediante la capitalización de aportes realizados por los Señores Accionistas hasta la fecha de la Asamblea. Consideración de la integración del eventual remanente en efectivo.
4º) Reforma del artículo quinto del Estatuto Social. Emisión de Acciones.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Presidente - Jorge Oscar Chueco

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 de Ley Nro. 19.550, efectuando la comunicación pertinente en la sede social, sita en calle Sánchez de Loria Nº 689 Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

e. 7/4 Nº 107.540 v. 11/4/97

PIPPO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PIPPO S. A. C. I. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las once horas, a celebrarse en la sede social de Montevideo 341, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
2º) Resultado del ejercicio, su destino.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Vice-Presidente - Plácido Montero
e. 8/4 Nº 33.986 v. 14/4/97

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril de 1997 a las 20 hs. en 1º convocatoria y a las 21 hs. en 2º convocatoria, en el local de la calle Malabia 225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 28 cerrado el 30 de noviembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Determinación del número de directores.
6º) Elección del Directorio por el término de dos años.
7º) Elección de Comisiones de trabajo según necesidades.
8º) Consideración de futuras obras y su financiamiento.
9º) Ratificación y/o modificación de los tenedores de las tenencias accionarias.

Presidente - Natalio Lamovsky
e. 3/4 Nº 107.087 v. 9/4/97

"R"

REPUESTOS CALDERAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inscripción General de Personas Jurídicas 46.420. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Cosquín 730 - Piso 8º "A" - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
2º) Designación de Directores y Síndico.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

Presidente - Oscar Ramón Aguirre
e. 3/4 Nº 107.041 v. 9/4/97

ROSNOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 26 de abril de 1997 a las 8 en Joaquín V. González 1213 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico nº 28 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio.
4º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. El Directorio.

Presidente - Rosa Carmen Nicolussi
e. 4/4 Nº 107.310 v. 10/4/97

ROSSI, MOSCATELLI Y CIA.
S. A.
Expte.: 12.381

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de abril de 1997, a las 18 hs. 10 minutos y 19 hs. 10 minutos en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente en Solís 1233, Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital a $ 316.300.- por distribución de dividendos en acciones pendientes de pago y capitalización parcial del Ajuste de Capital.
3º) Modificación de los artículos 4º y 5º de los Estatutos Sociales.
4º) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia dentro del término de Ley (Art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs. en Solís 1233, Capital. El Directorio.

Presidente - Pedro Ricardo Rossi
e. 7/4 Nº 107.521 v. 11/4/97

RUA
Remolcadores Unidos Argentinos S. A. M. y C.

CONVOCATORIA

El Directorio de RUA Remolcadores Unidos Argentinos S. A. M. y C., cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1997 a las 10:00 horas, en el domicilio de la Sociedad, sito en la Avenida Belgrano Nro. 634, piso 7mo., Oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 26, finalizado el 30 de noviembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración de lo establecido en el último párrafo del Artículo 261 de la Ley 19.550. Aprobación de la remuneración percibida por el Directorio.
5º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos por vencimiento del mandato de los mismos.

Presidente - Horacio César Pietranera
e. 8/4 Nº 34.014 v. 14/4/97

"S"

SIX
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Número de Registro 14.575 se convoca a Asamblea General Extraordinaria en la calle Reconquista 336 piso 1 oficina A de Capital Federal para el día 21 de abril de 1997 a las 10 hs. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales, reemplazándolo por el siguiente "La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. El Directorio en su primera sesión debe designar un Presidente y, en caso de pluralidad de directores, un Vicepresidente que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio".

Presidente - Norberto Aníbal Casartelli
e. 3/4 Nº 107.046 v. 9/4/97

SOCIEDAD ANONIMA DE TENIS ARGENTINO, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOCIEDAD ANONIMA DE TENIS ARGENTINO, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1997, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 19.30 horas, en segunda convocatoria, en el local de la calle Arroyo 980 Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
Segundo: Fijación del número de Directores y designación de Directores titulares en reemplazo de los actuales.
Tercero: Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, en reemplazo de los actuales.
Cuarto: Aceptación e implementación de las resoluciones contenidas en la Ordenanza Nº 111/97 del Concejo Deliberante del Partido de Malvinas Argentina, Prov. de Buenos Aires.
Quinto: Unificación y venta de las parcelas definidas como Nos. 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 9 y 10 de la Fracción IX, Secc. A, Circ. IV, partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, y parcelas Nos. 68, 69A, 70, 71, 72, 73, 74 y 75 de la Fracción X, Secc. A, Circ. IV, partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Ricardo Olaviaga
e. 4/4 Nº 107.241 v. 10/4/97

SOPLAST ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOPLAST ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1997 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Piedras 83 1 Piso "B" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de Presidente de la asamblea y dos accionistas para firmar el acta.
b) Reestructuración del directorio.
c) Consideración del cambio de nombre de la denominación social.
d) Consideración de la reforma del art. 1 del estatuto social.
e) Consideración de la situación jurídico-patrimonial originada por la disparidad en los aportes y acreencias de los accionistas de Landeck Holding SA y Lodigiani y Leali SAIC a efectos de lograr una recomposición en la participación societaria mediante el aumento e integración del capital social hasta la suma de $ 4.500.000 (Pesos cuatro millones quinientos mil).
f) Consecuente reforma estatutaria del art. 3.

Síndico Titular - Guillermo Mario Torino
e. 4/4 Nº 107.367 v. 10/4/97

S. I. S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S. A.
Nº Inscripción I.G.J.: 1621

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de abril de 1997 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Pringles 95 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Destino de los fondos reunidos con motivo del aumento de capital.
3º) Consideración de la impugnación de la Asamblea del 8 de junio de 1996.
4º) Estado de endeudamiento de la Empresa.
5º) Propuesta de los accionistas para soluciones societarias.
6º) Garantías reales ofrecidas por un accionista.
7º) Convenio de renegociación de la deuda con Philips.

Presidente - Nicolás Luis Roberto Di Ruccio
e. 7/4 Nº 107.391 v. 11/4/97

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", correspondientes a la Línea 100, a Asamblea Especial, para el día 21 de abril de 1997, a las 15,00 y 16,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, ambas a celebrarse en la calle Pichincha 1765, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de elección de candidatos un Titular y un Suplente para conformar la lista de Directorio para ser presentada en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, la comunicación del depósito deberá efectuarse de lunes a viernes 10.00 a 15.00 horas en Pichincha 1765 Capital Federal con tres días de anticipación a la Asamblea.
e. 3/4 Nº 107.164 v. 9/4/97

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "D", correspondientes a la Línea 150, a Asamblea Especial, para el día 24 de abril de 1997, a las 15,00 y 16,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, ambas a celebrarse en la calle Timoteo Gordillo 5573, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidato un Titular para conformar la lista de Directorio para ser presentada en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, la comunicación del depósito deberá efectuarse de lunes a viernes 10.00 a 15.00 horas en Pichincha 1765 Capital Federal con tres días de anticipación a la Asamblea.
e. 3/4 Nº 107.165 v. 9/4/97

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "C", correspondientes a la Línea 134, a Asamblea Especial, para el día 23 de abril de 1997, a las 15,00 y 16,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, ambas a celebrarse en la calle Herrera 2467, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos un Titular y un Suplente para conformar la lista de Directorio para ser presentada en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, la comunicación del depósito deberá efectuarse de lunes a viernes 10.00 a 15.00 horas en Pichincha 1765 Capital Federal con tres días de anticipación a la Asamblea.
e. 3/4 Nº 107.166 v. 9/4/97

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B", correspondientes a la Línea 115, a Asamblea Especial, para el día 22 de abril de 1997, a las 15,00 y 16,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, ambas a celebrarse en la calle Mariano Acosta 3542, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidato un Titular para conformar la lista de Directorio para ser presentada en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, la comunicación del depósito deberá efectuarse de lunes a viernes 10.00 a 15.00 horas en Pichincha 1765 Capital Federal con tres días de anticipación a la Asamblea.
e. 3/4 Nº 107.167 v. 9/4/97

TALLERES METALURGICOS A. D. PARISE S.A.I.C. (en liquidación)
Reg. I.G.J. Nro. 6689

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de abril de 1997 a las 10.00 hs. en la sede social sita en la calle Talcahuano 768, 7mo. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1996.
3º) Honorarios de directores y síndicos correspondientes al ejercicio mencionado en el punto anterior.
4º) Análisis y aprobación de la gestión del directorio.
5º) Análisis de la evolución de la liquidación de la Sociedad.

Síndico Titular - Horacio Raúl Labombarda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de su asistencia a esta Asamblea en forma fehaciente para su inscripción en el libro de Asistencia de acuerdo con lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 4/4 Nº 107.361 v. 10/4/97

TECNIDRA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TECNIDRA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1997 a las 10:30 Hs., en Alsina 1609 Piso 7º of. "39" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de nuevas autoridades del Directorio, por fallecimiento del Sr. Humberto Randon, integrante y Presidente del Directorio. El Directorio.

Vicepresidente - Carlos Random
e. 4/4 Nº 107.308 v. 10/4/97

TELEVISION INTEGRAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 1997, a las 10.00 hs., en la Sede Social, Independencia 2014 piso 2º "A" - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del trámite de inscripción de la escisión societaria decidida según Asamblea General Extraordinaria del 29/3/1996.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio y Síndico.
6º) Distribución de utilidades. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.

Vicepresidente - Carlos U. M. Germano

NOTA: En caso de no obtenerse el Quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día, a las 11.00 hs. y con idéntico orden del día.
e. 4/4 Nº 107.227 v. 10/4/97

TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1997, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Maipú 942, Piso 19, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1ero. de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1996. Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Nombramiento de un Director a ser elegido por los accionistas Clase "B", por renuncia del Director Jorge A. de La Peña y nombramiento de un Director Suplente a ser elegido por los accionistas Clase "A", por renuncia del Sr. Jorge Martignoni.

Presidente - Remigio Giacomel
e. 4/4 Nº 107.228 v. 10/4/97

TINAREN S. A.
CUIT Nº 30-59552651-1
Registro Nº 88.623

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1997, a las 12 hs. en Viamonte 749 piso 15º Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
2º) Consideración remuneración al Directorio.
3º) Consideración gestión Directorio y Síndico.
4º) Destino resultados no asignados.
5º) Determinación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Vicepresidente - María Cristina Camuyrano
e. 4/4 Nº 107.279 v. 10/4/97

TINSUD TINTORERIA INDUSTRIAL DEL SUD S. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TINSUD TINTORERIA INDUSTRIAL DEL SUD S.A.I.C. e I. para el día 24 de abril de 1997, a las en la sede social de la calle 25 de Mayo 611, 2do. cuerpo, 2do. piso, oficina 4, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 30-6-95 y 30-6-96.
3º) Tratamiento del resultado de los dos ejercicios.
4º) Fijar el número de los directores y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente y
6º) Aprobación del pedido de quiebra resuelto por el Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Presidente - Jorge Botta
e. 4/4 Nº 107.192 v. 10/4/97

TRANELSA TRANSMISION ELECTRICA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1997 a las 14.00 y 15.00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de la Avda. Corrientes 222, piso octavo, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Retribución en concepto de honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Designación de nuevo Directorio y Síndico.

Presidente - Luis María Maifredini
e. 4/4 Nº 107.233 v. 10/4/97

TRANSPA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia - TRANSPA S. A. para el día 24 de abril de 1997 a las 9.00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio referido en el punto anterior;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996;
5º) Fijación de honorarios de Directores y Síndicos; y
6º) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Sergio Rodríguez Zubieta

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 18 de abril de 1997, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º Piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

e. 7/4 Nº 107.643 v. 11/4/97

TRANSPORTE LOPE DE VEGA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Pedro Morán 5394, Ciudad de Buenos Aires, para el día 30 de abril de 1997, a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario de la Asamblea.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración destino de las acciones en cartera.
5º) Renovación parcial del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6º) Remuneraciones del Directorio. El Directorio.

Presidente - Roberto Antonelli
e. 7/4 Nº 107.514 v. 11/4/97

"V"

XX SETIEMBRE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de XX SETIEMBRE SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 1997, a las 10 horas, en Austria Nro. 2133, 7mo. piso, departamento "A", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1ro.) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Oscar N. Barthes
e. 8/4 Nº 107.645 v. 14/4/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Miguel A. Vázquez, M. Público, Oficina: Mercedes 1623 Cap. Avisa: Manuel González Rodríguez, Av. Corrientes 5267 Cap. transfiere a César Molinero Rodríguez, Mercedes 1623 Cap. La fábrica de masas, confitería, elab. y vta. helados, bombones, turrones, comercio minor. vta. de pan, con depósito complementario, sito AV. CORRIENTES 5267, Cap. "La Perla". Reclamos de ley en mi oficina.
e. 3/4 Nº 54.374 v. 9/4/97

Dr. Carlos A. Garbesi, comunica por cinco días que "Rivadavia 4453 S. R. L." con domicilio en Av. Rivadavia 4453, vende y transfiere su comercio del ramo Restaurante, Café, Bar, Casa de lunch y despacho de bebidas, "Río Rhin S. A." con domicilio en AV. RIVADAVIA 4453 ciudad de Buenos Aires. Reclamos ley en Av. Corrientes 1296 piso 4º Of. 41 Ciudad.
e. 3/4 Nº 54.363 v. 9/4/97

Schaer y Brión S. R. L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de "Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al Público" sito en ACOYTE 932/36, Capital Federal que Laudelina Suárez, María del Carmen Fernández y Mario Daniel Díaz vendían a Barazza S. A. según publicación en el Boletín Oficial de la Nación del 07 al 12 de febrero de 1997, ambas inclusive, bajo recibo Nº 101.764. Reclamos de Ley en A. Jonte 4385, Capital Federal.
e. 7/4 Nº 107.567 v. 11/4/97

"B"

Se avisa que Pedro Patao Dieguez, domiciliado en Formosa 1661 Lanús Prov. de Bs. As. Transfiere a sus condominios Manuel Patao Fernández y Manuel Patao, ambos domiciliados en la calle Brasil 2402 de esta Capital: El negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas con depósito complementario y venta de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33266 B. M. 15.419, sito en la calle BRASIL 2402 P. B. y Sótano, Capital. Reclamos de ley en el negocio.
e. 4/4 Nº 107.249 v. 10/4/97

Estanislao Martín López Meyer, LE 5.407.276, domiciliado en Castillo 1580 Capital; Roberto José Policichio, LE 7.757.724 domiciliado en Rivadavia 6074, 7º A, Capital; Eduardo Alejandro Otamendi, LE 5.137.916 y Elsa Lydia Arcuri, DNI 3.993.961 ambos domiciliados en Cerviño 3926, 13º A, Capital; avisan que han transferido el 100 % del Fondo de Comercio que funciona en el edificio sito en BACACAY 2562/64, Capital; destinado a Albergue Transitorio, a Habana Madrid S.A. inscripta en I.G.J. el 22-4-94 Nº 3672 Lº 114 Tº A, involucrando la transferencia todos los muebles, útiles, mercadería y denominación comercial. Reclamos de Ley en Bacacay 2562/64, Capital.
e. 7/4 Nº 54.604 v. 11/4/97

"C"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Silvia Noemí Gironte, dom. Cuba 4694, vende a Mario Suárez, dom. H. Yrigoyen 1331, Martínez, negocio elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. similares, etc. (500200). Elab. de churros y facturas fritas con venta al público (500204) Comercio Minorista: Dcho. de pan y prod. afines (601020), denominado "La Espiga de Oro", sito en CUBA 4694, P. B. Cap. Reclamos n/ Oficinas.
e. 3/4 Nº 107.037 v. 9/4/97

"D"

Cecchini - Paladino S. R. L., representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Carlos Rubén Fossati y Victorina Rafaela Oviedo, dom. Finochietto 2029, Capital, venden a Christian David García, dom.: Av. D. Vélez 873, Capital, su negocio de elaboración de masas, pasteles, sándw. y prod. similares; elaboración de productos de panadería con vta. directa al público; com. Min. de masas, bombones, sandw. (sin elab.), sito en la calle DR. ENRIQUE FINOCHIETTO Nº 2029, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 3/4 Nº 107.107 v. 9/4/97

"L"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital, avisan: Mariano García Romero e Ignacio Araujo Pérez (domic. Lavalle 3601 Cap.) venden a Manuel Andrade y Franqui Roberto Samorano (domic. Bolívar 4715 Tablada, Prov. Bs. As.) el Restaurante, Café, Bar, Despacho de Bebidas de LAVALLE 3901 Capital. Reclamos ley, n/oficinas.
e. 7/4 Nº 107.480 v. 11/4/97

"M"

Liliana Ferraro, Contadora Pública, con domicilio en Barragán 736 Cap. Fed., avisa: Que el Sr. Carlos Righetti, DNI 11.824.899 con domicilio en la calle Madero 121 5ª siete, Cap. transfiere Fondo de Comercio de Reparación de Automóviles sito en M. GAMBOA 6691 Cap., al Sr. Carlos Palmisano DNI - 10.558.215 domicilio Barragán 682 Cap., Libre de deuda y Gravamen, reclamos de Ley en M. Gamboa 6691 - Cap.
e. 8/4 Nº 107.625 v. 14/4/97

Se comunica que Mirtha Mabel Albarracín, con domicilio en Av. Escalada 443 - Cap. Fed., vende, libre de toda deuda, gravamen y/o personal su comercio minorista de productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.265, tabaquería, cigarrería, artículos de librería, cartonería, papelería, impresos, filatería, juguetes, discos, grabaciones, artículos de perfumería y tocador, artículos de limpieza, artículos personales y para regalos; copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta), editora de películas en video casettes; sito en MILTON 18 - Cap. Federal, a Mariano H. Citarella con domicilio en Maipú 544 de Ramos Mejía (Prov. Bs. As.). Reclamos de Ley en Milton 18 - Cap. Federal. Bs. As. 2-4-97.
e. 8/4 Nº 107.652 v. 14/4/97

"P"

Aviso al Comercio: Eugenia Rojas Silveira avisa que vende a El Cisne Negro S. R. L. el fondo de comercio de la Panadería y Anexos "La Moneda" calle PARAGUAY 5360, Cap. Reclamos de Ley en Avda. Roque Sáenz Peña 1119, Piso 9º Of. 907/911 de Capital.
e. 3/4 Nº 54.425 v. 9/4/97

A. Mithieux Mart. Púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Fabián Gómez domic. Vilela 1866 Cap. vende a Carlos Montero domic. Terrero 2369, Cap. Su bar sito en PTE. PERON 1417, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 4/4 Nº 107.199 v. 10/4/97

"S"

Camilo R. Gómez - Manuel Vilán, Bal. y Mart. Públ. Rivadavia 1342, p. 2º of. 4, Capital, representados por C. R. Gómez, avisan: Hilaria Talavera, domiciliada en Medrano 574, p. 1º C. Capital, vende a Secundino Estevez y Jorge Oscar Pusineri, domiciliados en Libertad 956 Capital, negocio de Café Bar, Parrilla, Despacho de Bebidas, Wiskería, Cervecería, Confitería y Casa de Lunch, calle SARMIENTO Nº 4200, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley en sus oficinas.
e. 8/4 Nº 107.656 v. 14/4/97

Dra. Graciela Beatriz Szenkier con domicilio en Corrientes 2032 PB E Cap. Fed. Avisa que se rectifica aviso Nº 100.035 publicado 20-1 al 24-1-97 venta, fondo de comercio Instituto Geriátrico Argentino sito en SENILLOSA 677 siendo la parte compradora Nuestra Estrella S.R.L. sito en Senillosa 677. Reclamos de Ley en Senillosa 677 Cap. Fed.
e. 8/4 Nº 54.814 v. 14/4/97

"T"

I. Sabaj Mart. Púb. Of. Tucumán 881 Pb. 3 Cap. rectifica edicto del 10/2 al 14/2/97 recibo 101.819, siendo el comprador New S. R. L. (en formación) Dom. Cerrito 520 Cap. del Hotel sito TALCAHUANO 425 Cap. Rec./ Ley nuestras ofic.
e. 3/4 Nº 107.088 v. 9/4/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BR ACCIONES DE FONDO COMUN DE INVERSION

AVISO DE MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION

Geinver Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores el 20 de marzo de 1997 mediante Resolución Nº 11.658 ha aprobado las modificaciones introducidas al artículo 7º del Reglamento de BR ACCIONES FONDO COMUN DE INVERSION, quedando redactado de la siguiente manera: "Séptimo: En ejercicio de la dirección y administración del Fondo la Sociedad Gerente podrá invertir el haber del mismo en acciones y sus cupones de acuerdo a las pautas establecidas a continuación: (i) hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del Fondo en acciones y/o sus cupones con oferta pública autorizada y negociación en la República Argentina. (ii) hasta el 25 % (veinticinco por ciento) de haber del Fondo, o el porcentaje mayor que admita la normativa aplicable, en derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones, y en acciones y/o sus cupones con oferta pública autorizada y negociación en cualquiera de los siguientes mercados: 1) EUA: Bolsa de Nueva York (NYSE); Bolsa Americana (AMEX); New York Futures Exchange; Commodities Exchange Inc. New York; Chicago Mercantil Exchange; Chicago Board Options Exchange; Chicago Board of Trade; Nasdaq National Market; 2) Canadá: Bolsas de Toronto, Montreal y Vancouver; Toronto Futures Exchange; 3) México: Bolsa Mexicana de Valores; 4) Panamá: Bolsa de Valores de Panamá; 5) Ecuador: Bolsa de Valores de Quito y Bolsa de Guayaquil; 6) Venezuela: Bolsa de Valores de Caracas; 7) Colombia: Bolsa de Bogotá; Bolsa de Medellín y Bolsa de Occidente (Cali); 8) Perú: Bolsa de Valores de Lima y Bolsa de Valores de Arequipa; 9) Paraguay: Bolsa de Valores y Productos de Asunción; 10) Brasil: Bolsa de Valores de San Pablo; Bolsa de Valores de Río de Janeiro; Bolsa de Mercaderías y Futuros; Bolsa de Valores de Minas Gerais y Bolsa de Valores de Río Grande do Sul; 11) Uruguay: Mercado de Valores de Montevideo; 12) Chile: Bolsa de Comercio de Santiago; Bolsa Electrónica de Chile; 13) Comunidad Económica Europea: Bolsa de Valores de Viena; Bolsa de Fondos Públicos y Cambio de Bruselas; Bolsa de Valores de Copenhague; Bolsa de París; Bolsa de Berlín; Bolsa de Valores de Frankfurt; Bolsa de Valores de Hamburgo; Bolsa de Munich; Bolsa de Valores de Milán; Bolsa de Luxemburgo; Bolsa de Valores de Amsterdam; Bolsa de Opciones Europea; Mercado de Futuros Financieros de Amsterdam; Bolsa de Valores de Oslo; Bolsa de Valores de Lisboa; Bolsa de Valores de Porto; Bolsa de Valores de Madrid; Bolsa de Valores de Barcelona; Bolsa de Valores de Bilbao; Bolsa de Valores de Valencia; Bolsa de Valores de Estocolmo; Mercado de Opciones de Estocolmo; Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda; Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres; 14) Suiza: Bolsa de Valores de Zurich; Bolsa de Ginebra; Bolsa de Basilea; Bolsa Suiza de Opciones y Futuros Financieros; 15) Japón: Bolsa de Valores de Tokio; Bolsa de Valores de Osaka; Bolsa de Valores de Nagoya; 16) Hong Kong: Bolsa de Valores de Hong Kong; Bolsa de Valores Futuros de Hong Kong; 17) Singapur: Bolsa de Valores de Singapur; 18) Taiwan: Bolsa de Valores de Taiwan; y 19) Corea del Sur: Bolsa de Valores de Corea del Sur. Las acciones y cupones emitidas y negociadas en países con los que la República Argentina haya firmado tratados de integración, que previeran la integración de los mercados de capitales, serán considerados como emitidas en la Argentina a los efectos del cómputo del porcentaje referido en este punto (ii).

(iii) Las inversiones en acciones no podrán realizarse por porcentajes menores al 80 % (ochenta por ciento) del patrimonio del Fondo, o al porcentaje menor que en el futuro admita la normativa aplicable; las acciones adquiridas en este supuesto podrán ser emitidas por sociedades constituidas en diversos países, dentro de los límites establecidos por la legislación vigente. La autorización por parte de la CNV para la oferta pública en la República Argentina de acciones no implica certificación sobre la bondad de los mismos ni sobre la solvencia del emisor. Las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas no podrán superar el 10 % del haber del Fondo o aquel porcentaje mayor que admita la normativa aplicable. Sin embargo las disponibilidades de dinero en efectivo podrán superar el límite antes establecido del 10 % del haber del Fondo excepcionalmente, por un plazo no mayor a 180 (ciento ochenta) días corridos, cuando dicho exceso responda a la política de inversión y a los objetivos de administración del haber del Fondo establecidos en el presente Reglamento. La Sociedad Gerente informará a la CNV, dentro de los 3 (tres) días hábiles de producido el exceso referido en este párrafo. Asimismo, las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas deberán ser depositadas en entidades financieras distintas del Depositario. Sin embargo, las disponibilidades de dinero antes referidas podrán depositarse en el Depositario en tanto provengan de los flujos correspondientes a las actividades de suscripción y/o rescate de Cuotapartes, se inviertan en depósitos a la vista remunerados con las mismas tasas que el Depositario pague a sus clientes por el mismo tipo de inversión, y no superen el 5 % del haber del Fondo o la suma de $ 2.000.000 (Pesos dos millones), lo que fuere menor, o el porcentaje y/o cifra mayor a los antes mencionados que en el futuro pudieran establecer las normas aplicables correspondientes. La Sociedad Gerente podrá realizar operaciones activas de pase y/o cauciones y/o operaciones con derechos derivados de operaciones de futuros y opciones sobre acciones como cobertura de hasta el 100 % (cien por ciento) de los activos mencionados en (i) y (ii) precedentes, siempre y cuando el monto invertido en estas operaciones en concepto de primas no supere el 20 % (veinte por ciento) del haber del Fondo".

Gerente - Cristina Fernández Ljubic
8/4 Nº 107.739 v. 9/4/97

"L"

LAW ASSISTANCE
S. A. (E. L.)

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 1997, se aprobó la disolución anticipada de la sociedad, el balance final de liquidación y el proyecto de distribución del saldo resultante en caja de $ 8.998,30 del que deberán deducirse los gastos correspondientes a la cancelación de la matrícula en el Registro Público de Comercio. El Directorio.

Presidente - Isidoro R. Noguera Falleau
e. 8/4 Nº 107.587 v. 10/4/97

"O"

OTTO GARDE Y COMPAÑIA
S.A.I.C.F. e I.
Registro Nº 6.169

Comunica que por Escritura Nº 17 del 17/2/97 y Acta de Asamblea Nº 54 del 5/12/1996 se decidió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, conforme al art. 188 L.S.C. de $ 2.000.000.- a $ 2.670.000.- o sea un aumento de $ 670.000.- Dispuesto por asamblea del 27/6/1996.

Presidente - Ricardo García Badaracco
e. 7/4 Nº 107.518 v. 9/4/97

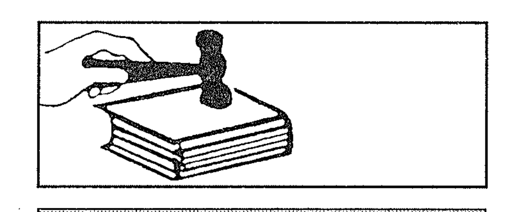
"P"

PAGO ALTO
S.A.

RINCON DE TOLEDO
S.A.

Rectifica publ. del 25/3 al 31/3/97, Rec. 106.234. Fusión. RINCON DE TOLEDO S.A. y PAGO ALTO S.A. rectifican dom. leg. de ambas en edictos públic. 25-3 a 31-3 aclarando que su dom. leg. es en Av. Libertador 828 Cap. Fed.

Presidente - Carlos Alvarez de Toledo
e. 7/4 Nº 107.573 v. 9/4/97





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

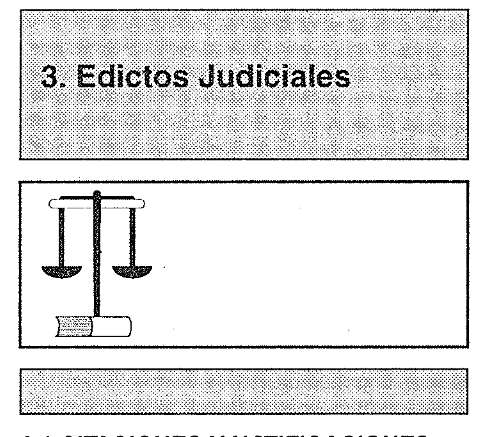
Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 25 de abril de 1997 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca FIAT, tipo Automóvil, modelo Tipo 1.8 GTI, año 1994, motor marca Fiat 835C20001490653, chassis marca Fiat ZFA1600004796747, dominio TCJ 930, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en H. Irigoyen 3454, concesionario Lonco Sur, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 13.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, a 1 día del mes de abril de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero público.
e. 8/4 Nº 107.714 v. 10/4/97

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 25 de abril de 1997 a las 12,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Chassis con Cabina, modelo L 1517/42, año 1997, motor marca Mercedes Benz B 003815, chassis marca Mercedes Benz 351.302-15-000.899, dominio C 796.682, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Panamericana Km. 29, "Camiones Hino" concesionario "Sur Trac", Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 20.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postro. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, a 1 día del mes de abril de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero público.
e. 8/4 Nº 107.718 v. 10/4/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica, cita al Sr. CARLOS HEVER ALBARELLO, en los autos "BALLESTEROS ZULEMA G. y Otro c/FEMESA s/Ds. y Ps." a efectos que comparezca a tomar intervención dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 7/4 Nº 107.478 v. 9/4/97

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de la Sra. CANICIA DELIA SMIJAK, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/2 al 13/2/97.

e. 8/4 Nº 50.930 v. 10/4/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DINA CARMEN CUNTIN y ELSA ESTHER CUNTIN. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 7/4 Nº 54.547 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO OTERO. Publíquese por 3 días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 7/4 Nº 54.557 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 P.B. de esta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PARK, YONG CHUL. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 7/4 Nº 107.201 v. 9/4/97

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, en autos caratulados "OCHOA, CARLOS FELIPE s/Ausencia por desaparición forzada", cita al Sr. CARLOS FELIPE OCHOA para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 60 días a contar desde la última publicación edictal y bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 6º de la ley 24.321. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 8/4 Nº 181.571 v. 10/4/97

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56 de la Cap. Fed., sito en Lavalle 1212 2º piso, a cargo del Dr. Miguel R. Güiraldes, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Graciela A. Fornerón, en los autos caratulados "RIVAS JULIA c/UNGARO HECTOR ARIEL s/Divorcio", cita a UNGARO HECTOR ARIEL por el plazo de 15 días, a los efectos de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.
e. 8/4 Nº 54.717 v. 9/4/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 4to. de Capital Federal, cita por cinco días a MIGUEL ANGEL FRASCA, a estar a derecho en la demanda entablada por JORGE ERNESTO PANELLO y MARIA OFELIA RODRIGUEZ de PANELLO, en el plazo de cinco días caratulado "PANELLO, JORGE ERNESTO y Otra c/FRASCA, MIGUEL ANGEL s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días. Publicación en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 8/4 Nº 54.732 v. 9/4/97

Nº 69

Juzgado de 1ª Instancia Civil Nº 69, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALIMBENE, NICOLAS HECTOR y de LACENTRA, CARMEN EMMA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 8/4 Nº 181.551 v. 10/4/97

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores del Sr. SANCHEZ JUAN CARLOS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/3 al 2/4/97.

e. 8/4 Nº 53.958 v. 10/4/97

Nº 98

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 98 cita y emplaza a FILADELFIO EDILIO ROMERO para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "FLORATTI, ALDO y Otra c/ROMERO, ALEJANDRO GABRIEL s/Daños y perjuicios" bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
José Luis González, secretario.
e. 8/4 Nº 54.825 v. 9/4/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TAJES a que comparezcan a hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Mario Hugo Lezama, juez.
e. 7/4 Nº 107.302 v. 9/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3º Piso, de Capital Federal, cita a SUSANA SANTOS, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio en autos "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/SANTOS, SUSANA y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 8/4 Nº 107.651 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a FERNANDEZ RUBEN DARIO para que dentro del término de cinco días a partir de esta publicación comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimado de pago en los términos del art. 542 C.Pr.; en la ejecución iniciada por el Banco del Buen Ayre S.A., caratulada: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/FERNANDEZ RUBEN DARIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle un defensor oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 8/4 Nº 54.784 v. 9/4/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos: "MAGNOLFI ALFREDO PABLO s/Pedido de quiebra por casa Hutton S.A.", cita y emplaza a MAGNOLFI, ALFREDO PABLO por el término de 5 días, a fin de que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/4 Nº 107.681 v. 9/4/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 8, Capital Federal cita y emplaza en los autos "MIGUELEZ, JULIAN s/Pedido de quiebra por el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.", a don DOMINGO JULIAN MIGUELEZ, para que dentro del plazo de 5 días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 8/4 Nº 54.750 v. 9/4/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, cita a PABLO MATEO KUKULJAN a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, en autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/KUKULJAN, JUAN ANTONIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designase el Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 8/4 Nº 107.647 v. 9/4/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 sito en Callao 635 Piso 1º cita y emplaza por diez días a BUENOS AIRES HOLDING S.A. para que comparezca a estar a derecho en los autos "PIRAMIDES S.A. c/BUENOS AIRES HOLDING S.A. s/Tercería", bajo apercibimiento de que la represente el Sr. defensor oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 8/4 Nº 54.779 v. 9/4/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, Capital Federal, cita y emplaza a GRACIELA SCACCIAFERRO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en los autos caratulados "BLUE BELL S.R.L. c/FREGA, LUIS y Otra s/Ordinario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 8/4 Nº 107.695 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, Capital Federal, cita y emplaza a LUIS ENRIQUE FREGA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en los autos caratulados "BLUE BELL S.R.L. c/FREGA, LUIS y Otra s/Ordinario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 8/4 Nº 107.698 v. 9/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 hace saber que ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible identificado con el Nº 20.992/6, emitido el día 28 de agosto de 1996, con vencimiento el día 27 de setiembre de 1996, por la suma de U$S 30.129,00 cuyo titular el "CUESSET S.A." emitido por el Banco del Uruguay - Sucursal 00. Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/4 Nº 107.356 v. 24/4/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, Capital Federal cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación, a CLAUDIA BEATRIZ SURIN a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al Defensor Oficial, en autos "SURIN CLAUDIA BEATRIZ s/ Pedido de Quiebra por Nobua Horacio G.". Buenos Aires 12 de marzo de 1997. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial. Javier E. Fernández Moores, Juez. Se expide el presente en Buenos Aires, a los 21 días del mes de marzo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 8/4 Nº 107.576 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Talcahuano 550, séptimo piso de esta Capital Federal, en los autos "KOURY, ITATI DIANA s/Pedido de quiebra por Banco Roberts S.A.", cita y emplaza a la Sra. ITATI DIANA KOURY a efectos de que dentro de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que la represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días. Expte. Nº 26.286". Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Jorge Medici, secretario.
e. 8/4 Nº 54.756 v. 9/4/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, cita a ALICIA ANDREA EMA NOLASCO y HUGO RICARDO BONOMO, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/NOLASCO, ALICIA ANDREA E. y Otro S/Ejecutivo" (Expte. 23.282/94), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 8/4 Nº 107.648 v. 9/4/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DE CREDITO s/Cancelación", Expte. Nº 61.321, comunica que se decretará la cancelación del pagaré librado por la empresa Aguas Minerales S. A. el 3 de octubre de 1995 por la suma de U$S 241.914,90 con vencimiento el 1-11-1995 a favor de ULDESA POLIPLAST ARGENTINA S.A. lo que se hará efectivo transcurrido sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/4 Nº 33.676 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DE CREDITO s/Cancelación", Expte. Nº 26.819 comunica que se decretará la cancelación del pagaré librado por la empresa Peñaflor S. A. el 3 de octubre de 1995 por la suma de U$S 157.104,53 con vencimiento el 2-11-1995 a favor de ULDESA POLIPLAST ARGENTINA S.A. lo que se hará efectivo transcurrido sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/4 Nº 33.677 v. 21/4/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, cita por sesenta días a partir de la última publicación a quienes puedan formular oposición a la demanda de cancelación de los siete pagarés librados el 19-7-96 por la firma BORMIX S. R. L., con los siguientes vencimientos: 10-9-96; 20-9-96; 30-9-96; 12-10-96; 17-10-96 y 30-10-96 cada uno de ellos por U$S 3.500 y por U$S 3.401,72 el cartular librado con fecha de vencimiento el 25-10-96 en favor de FODERAMI S.A.C.I.F., en autos: "FODERAMI S.A.C.I.F. c/BORMIX S.R.L. s/Cancelación de Pagarés". El presente debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los 23 días de diciembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 1/4 Nº 54.157 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/SEGADE, ENRIQUE ALFREDO s/Ejecutivo", cita y emplaza al demandado ENRIQUE ALFREDO SEGADE, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 8/4 Nº 54.785 v. 9/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 51.054 seguida por hurto en grado de tentativa cita y emplaza a HORACIO MARIO PONCE con último domicilio en la calle Mariano Acosta edificio 8 escalera 22 piso 2do. "J" sector 32 de Villa Soldati de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de marzo de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 7/4 Nº 181.327 v. 11/4/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.627 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, cita y emplaza a PEDRO CERUTI, argentino, casado, titular del D.N.I. Nº 4.105.585, con último domicilio real en Carrasco 269 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 14 de marzo de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 7/4 Nº 181.332 v. 11/4/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 50.147 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, cita y emplaza a WALTER ENRIQUE DORACIO, argentino, hijo de Máximo Enrique y Amanda Elena Ledesma, soltero, despachante de Aduana, titular del D.N.I. Nº 12.162.590, con último domicilio real en Montevideo 59, planta baja depto "D" de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 17 de marzo de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 7/4 Nº 181.329 v. 11/4/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.113 seguida por lesiones cita y emplaza a PEDRO LUIS ARUQUIPA GUTIERREZ con último domicilio en la calle Pilar 1618 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 10 de marzo de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 7/4 Nº 181.326 v. 11/4/97

Nº 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75, de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, piso 6º, Capital Federal, hace saber que Julio Moreno (DNI: 7.674.248) deberá presentarse en el juzgado de mención, dentro de las 72 horas de publicada la proclama, a efectos que la titular del Tribunal tome conocimiento directo y de visu del mismo, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 10 de marzo de 1997. Ignorándose el lugar de residencia del procesado Julio Moreno, notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C. P. P. N., que el mismo deberá presentarse dentro de las 72 horas de publicada la proclama, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto a fs 123 vta. (conocimiento directo y de visu del encartado), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez, ante mí: Dra. Patricia Guichandut, secretaria.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 8/4 Nº 180.507 v. 14/4/97

Nº 8

"Buenos Aires, marzo 18 de 1997 ... cítese por edictos a JUAN DE DIOS ROMERO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de lo tres días de la publicación en la causa nro. 11.837 caratulada "DE DIOS ROMERO, JUAN s/Art. 89 del C.P.", damnificada SILVIA CRISTINA PARPASELLI", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/4 Nº 181.526 v. 11/4/96

"Buenos Aires, 13 de marzo de 1997 ... cítese por edicto a FRANCISCO GUILLERMO ESPINOZA RIQUELME a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 10.728 caratulada "ESPINZOA RIQUELME, FRANCISCO GUILLERMO s/Art. 94 del C. Penal" damnificado: CELLI, MARCELA y Otros", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/4 Nº 181.525 v. 11/4/97

"Buenos Aires, 20 de marzo de 1997. ... cítese por edictos a WASHINGTON RICARDO PEREZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 11.602 caratulada "PEREZ WASHINGTON s/Ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y

ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 7/4 Nº 181.521 v. 11/4/97

"Buenos Aires, 11 de marzo de 1997 ... cítese por edicto a OSCAR GONZALEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 12.086 caratulada "GONZALEZ OSCAR s/Art. 1º de la ley 13.944" damnificado: NATALIA BEATRIZ GONZALEZ VILLALBA", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/4 Nº 181.518 v. 11/4/97

"Buenos Aires, 6 de marzo de 1997 ... cítese por edictos a ALBERTO OSCAR (DNI 18.514.313), a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 9462 seguida por la muerte de ROBERTO PEDRO SCEBBA, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde y se ordenará su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/4 Nº 181.516 v. 11/4/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar de la última citación, a MARIO GERARDO VILCHES y NORBERTO JOR RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/4 Nº 181.517 v. 11/4/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76. Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS CONTE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.752 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/4 Nº 181.519 v. 11/4/97

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a partir de la última publicación a JUAN ANTONIO AREVALO, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 41.203, que se le sigue por resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/4 Nº 181.522 v. 11/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 25.307/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ADRIAN FIRPO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo tentado bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C. P. P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1997.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 8/4 Nº 181.810 v. 14/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "///nos Aires, 21 de marzo de 1997" ... invitando a DIEGO JOSE CANTERO, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 22 de abril a las 10.30 horas, a fin de prestar declaración a tenor de lo normado por los arts. 73 y 279 del C. P. P. N.". Fdo. Carlos A. Liporace Juez, ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria. Dirección del Tribunal: Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, of. "236", Capital Federal.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 8/4 Nº 181.528 v. 14/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

María R. Servini de Cubría, Juez en lo Criminal y Correccional Federal, de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 1, por ante la Secretaría Nº 1, en los autos Nº A-1741 caratulados: "ACOSTA, ISIDORO EDUARDO s/Denuncia falsificación de sellos", en trámite por el mencionado Tribunal, cita y emplaza a MARTA T. TIRSCORNIA DE ABRUJ, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de los 5 (cinco) días de notificada, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 (cinco) días. Fdo. Enrique Méndez Signori, secretario Federal.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 8/4 Nº 181.569 v. 14/4/97

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a SEBASTIAN SARUK, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente, en causa Nº 253/97 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, marzo 26 de 1996.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 8/4 Nº 181.617 v. 14/4/97

Nº 4

"Emplácese a MARIA IDALIA GOMEZ (argentina, de estado civil casada) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C. P. P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 25 de marzo de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 8/4 Nº 181.568 v. 14/4/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO ZASTRIJNIJ, titular del D.N.I. Nº 11.849.696, con último domicilio conocido en la calle Mendoza 4414 de la localidad de Costa Azul, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 6745, caratulada: "CASTELLI, MARCELO FERNANDO s/ Denuncia por falsificación de documentos", a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de La Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 24 de marzo de 1997.
prs. Martín Arias Duval, secretario.
e. 3/4 Nº 181.027 v. 9/4/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a BERNARDINO HORACIO MATOSO, CI 8.128.201, a que dentro del quinto día a contar desde la última publicación comparezca ante los estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 7/4 Nº 181.382 v. 11/4/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa nº 3493 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a JUAN RAMON GONZALEZ, de nacionalidad argentina, con D.N.I. Nº 24.846.690, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 7/4 Nº 181.323 v. 11/4/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a GUILLERMO HERNAN ROMER, que deberá prestar declaración indagatoria ante estos estrados el día 10 de abril del corriente año a las 9.00, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía, y en consecuencia se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría 23, 24 de marzo de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 4/4 Nº 181.325 10/4/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MARIA ROSA PUGLIESE, que deberá prestar declaración indagatoria ante estos estrados el día 10 de abril del corriente año a las 9.30, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía, y en consecuencia se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría 23, 26 de marzo de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 4/4 Nº 181.328 v. 10/4/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a DIEGO FABIAN BRUNO, que deberá prestar declaración indagatoria ante estos estrados el día 14 de abril del corriente año a las 9:30, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía, y en consecuencia se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 23, 26 de marzo de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 7/4 Nº 181.331 v. 11/4/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 4575 "SILVERA, LUIS ROBERTO s/ Infracción Ley 23.737", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 29 de abril de 1996, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6, por el cual se condenó a LUIS ROBERTO SILVERA, por ser coautor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización realizado por tres o más personas organizadas para cometerlo, a la pena única de siete años y ocho meses de prisión, inhabilitación absoluta por todo el tiempo de la condena y multa de tres mil pesos. Fdo. Dra. María C. Roqueta, Dr. José Valentín Martínez Sobrino, Dr. Horacio Alberto Vaccare, Jueces del Tribunal, Oral en lo Criminal Federal Nº 6, ante mí: Dra. Adriana Palliotti, secretaria".
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Jorge Luis Broullon Sigler, juez de Ejecución Penal.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 4/4 Nº 181.178 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 4577 "MOUZO, JOSE s/ Infracción Ley 23.737", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 25 de octubre de 1996, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5, por el cual se condenó a MOUZO JOSE, por ser coautor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, a la pena única de cinco años y seis meses de prisión, mil pesos de multa, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. Fdo.: Dr. Guillermo Federico Madueño, Dr. Luis Rafael Di Renzi, Dr. Guillermo Andrés Gordo, Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5, ante mí: Dr. Martín A. I. Schwas, Secretario.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Jorge Luis Broullon Sigler, Juez de Ejecución Penal.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 4/4 Nº 181.177 v. 10/4/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. Buenos Aires, 24 de marzo de 1997. A fin de cumplimentar con la declaración indagatoria de Daniel Alejandro Gomez ordenada en autos, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando el actual paradero y posterior aprehensión del nombrado, quien una vez habido deberá ser trasladado al instituto de menores acorde a sus características munido de la planilla Prontuarial y triple juego de fichas dactiloscópicas e información que prescriben los artículos 26 y 41 del C.P. Sin perjuicio de ello cíteselo mediante edictos por el término de ley. Requiérase se publique urgente.
Secretaría, 24 de marzo de 1997.
Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 7/4 Nº 181.655 v. 11/4/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Srita. FLORES PEÑALOZA NORA de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "FLORES PEÑALOZA NORA s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533, art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 6 de marzo de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 8/4 Nº 54.775 v. 9/4/97

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. SILES TORRICO, LUZMA de nacionalidad boliviana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "SILES TORRICO, LUZMA s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533, art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Quilmes de Perspectiva Sur.
La Plata, 1º de abril de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 8/4 Nº 54.798 v. 9/4/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a HECTOR HORACIO LEGUIZAMON, en causa Nº 1189, instruida por el delito de encubrimiento (arts. 277 y 278 del C.P.), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Se transcribe el auto que lo ordena: "/// Martín, 13 de marzo de 1997. A efectos de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada en autos respecto de HECTOR HORACIO LEGUIZAMON, procédase a su citación por edic-

los por el término de ley, de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. ...". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Carlos López Luján, secretario.

e. 3/4 Nº 181.055 v. 9/4/97

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a LUIS ISSAC ALTAMIRANDA, en causa Nº 958 instruida por el delito de acopio de arma de guerra, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre Nº 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de acopio de arma de guerra, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su captura a las autoridades policiales. Para mayor recaudo se transcribe a continuación la resolución que ordena la medida: ///Martín, 20 de marzo de 1997. Autos y vistos ... y Considerando que: ... resuelvo: ... III. — Recíbasele declaración indagatoria a LUIS ISSAC ALTAMIRANDA, para lo cual se ordena su detención ... Sin perjuicio de ello, dispóngase su citación por edictos (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez. Ante mí: Juan Carlos Duré, secretario.

e. 7/4 Nº 181.421 v. 11/4/97

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1240, caratulada "RAMOS, MIRIAM y Otros s/ Inf. a la ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del C.P.P.N. a JORGE GERONIMO MORINIGO (D.N.I. 92.735.463), para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 18 de marzo de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 4/4 Nº 181.176 v. 10/4/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, Secretaría Nº 5, sito en la calle San Lorenzo Nro. 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en los autos nro. 1146, caratulados "BREITMAN, MARIA PATRICIA ... por inf. ley 24.241" cita y emplaza por el término de cinco días a MARIA PATRICIA BREITMAN, argentina, soltera, con D.N.I.: 16.579.536, nacida el 22/03/63 en Capital Federal, para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de enterada, en razón de encontrarse imputada del delito de infracción a la ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 20 de marzo de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 7/4 Nº 181.420 v. 11/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	Alejandro Noceti Achaval	25/03/97	RAUL SARCO Y RICARDO PELUSO	3	Nº 81.578/96 DELITO DE ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	20/03/97	MARIANO ARIEL TAUBMAN	3	Nº 9808/97 DELITO DE DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	28/02/97	LEONARDO EUGENIO SACCO	3	Nº 83.520/96 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	Gustavo R. Núñez	04/03/97	JUAN CARLOS DE SIMONE, Y CARLOS ALFONSO SINISTRI	3	Nº 51.389/96 ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	20/03/97	ALEJANDRO VICTOR FAINI	3	Nº 59.343/96 ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	14/03/97	GIANFRANCO BOFFA	3	Nº 84.172/96 DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	169	Julio César Baez	18/03/97	MARIO ABEL MAIDANA	3	ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO - ART. 166 INCISO SEGUNDO DEL CODIGO PENAL
33	169	Julio César Baez	00/00/0000	JORGE MARCIAL AREVALO	3	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)

e. 7/4 Nº 33 v. 9/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
3	11	Gabriel M. Presa	21/03/97	ROBERTO OTERO, DNI Nº 4.054.258	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
3	110	Silvia S. López Crespo	21/03/97	JOSE LUIS RUEDA	3	ROBO CON ARMAS Y TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
3	110	Silvia S. López Crespo	21/03/97	WALTER DANIEL RUEDA	3	ROBO CON ARMAS Y TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
6	118	Domingo Montanaro	24/03/97	ROBERTO GOMEZ SPART	3	Nº 80.565/96 DEFRAUDACION
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	31/03/97	JORGE CUEVAS D.N.I. 92.937.218	3	Nº 12.199/97
8	125	Alejandro Naceti Achaval	24/03/97	JUAN CARLOS CAÑETE	5	AMENAZAS Y LESIONES
10	130	Daniel A. Petrone	31/03/97	MOISES LIZARRAGA	3	DELITO DE ESTAFA
12	137	Marcelo Conlazo Zavalía	24/03/97	GUSTAVO BARCELLANDI	5	Nº 28.322/95
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	21/03/97	LEONARDO HUGO LERNER	3	ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	25/03/97	AMELIA BEATRIZ MANCINI	3	ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	25/03/97	RAUL ISMAEL ROMERO	3	ROBO
17	153	Silvia López	20/03/97	ARTIN EMIRIAN - L.E. 8.257.913	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICO
17	153	Silvia López Crespo	01/04/97	JORGE ENRIQUE VERGOTTINI	2	Nº 89.066/96 DESTRUCCION DE DOCUMENTOS
22	148	Julián Descalzo	25/03/97	ISAAC JORGE EDMUNDO LEVI	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	Julián Descalzo	31/03/97	MARCELO MENDIVILLE	3	DELITO DE COACCION
22	148	Julián Descalzo	01/04/97	NILDA ESTHER LORETTO	3	ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	19/03/97	JUAN CARLOS CARRIZO, TITULAR DEL DNI: 17.259.557 HIJO DE BONIFACIO ALDERETE Y DE DOMINGA ARRIOLA Y CON DOMICILIO EN LA CALLE FORMOSA 353 DE ESTA CIUDAD	3	
25	161	Julio Pablo Quiñones	20/03/97	ADRIAN AMARO NUÑEZ HUMBERTO LEONARDO AMARO NUÑEZ - C.I. URUGUAYA 2.993.391-., VALERIA AMANDA CENTENO Y A VERONICA JUDYTH RIVADANEIRA ROSSI-PASAPORTE PERUANO 0281658.	3	Nº 22.754/97 TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
28	122	Esteban C. Rodriguez Eggers	05/03/97	EMILIANO NUÑEZ	5	Nº 72.393 (78635/96)
28	122	Esteban C. Rodriguez Eggers	05/03/97	GUSTAVO NUÑEZ	5	Nº 72.393 (78635/96)
28	142	Claudio J. Caffarello	11/03/97	RUBEN SANTOS FERRO C.I. 6.065.832	30	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	152	Daniel Mauro	24/03/97	CARLOS ARIAGA	3	ROBO
30	164	Ignacio Belderrain	18/03/97	RICARDO DE SOUZA	5	DEFRAUDACION
30	109	Ignacio Belderrain	20/03/97	CARLOS ALBERTO LUIS BEYNE	3	Nº 11.048/96 ESTAFA
30	109	Ignacio Belderrain	20/03/97	RICARDO EMILIO GONZALEZ Y LUIS ROJAS	3	ESTAFA
40	139	Ana María Selva	25/03/97	NORBERTO HECTOR INGLESINI	3	Nº 72.164/96
40	139	Ana María Selva	24/03/97	JOSE MANUEL LUONGO	3	Nº 29.138/96
40	139	Ana María Selva	24/03/97	JOSE MANUEL LUONGO	3	Nº 36.203/95

e. 7/4 Nº 34 v. 11/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	20/03/97	EDUARDO ADRIAN CLUR (ARGENTINO, TITULAR DE LA D.N.I. Nº 13.137.783)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	Horacio J. Segura	13/03/97	ENRIQUE CAVALIERI	5	INFRACCION A LA LEY 24.241
5	10	Horacio J. Segura	19/03/97	MARCIA SAMASSA	5	INFRACCION A LA LEY 24.241
5	10	Horacio J. Segura	18/03/97	MARTA NOEMI IBAÑEZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CP
7	13	Pablo Ignacio Speranza	21/03/97	GUILLERMO NEMMI	3	CONTRABANDO
7	13	Héctor Daniel Ochoa	21/03/97	ARMANDO ANGEL MACAGNO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	Héctor Daniel Ochoa	20/03/97	JUAN DONNINI	3	CONTRABANDO

e. 7/4 Nº 35 v. 11/4/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LOWCZY S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 27 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra referida. Síndico: Néstor Daniel Agra con domicilio en Uruguay 229, piso 8º "33" ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 9 de abril de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.552 serán presentados los días 22 de mayo y 7 de julio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida que entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohiben los pagos a la fallida, so pena de tenerlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.

Paula María Hualde, secretaria

e. 4/4 Nº 181.183 v. 10/4/97

Nº 2

Juz. Nac. Pra. Inst. Comercial Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. 4 del Dr. Agustín Bosch, Diag. R. Sáenz Peña 1211, P. 3º en "BEASCOCHEA ADELA C. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días apertura el 24/3/97 concurso preventivo de ADELA CRISTINA BEASCOCHEA. Verficaciones al síndico Andrea R. Cetlinas, en Lavalle 1737, P. 9º hasta el 21/4/97. Impugnaciones hasta 5-5-97 y contestaciones hasta el 19/5/97. Informes arts. 35 y 39 LC 16/6/97 y 11/8/97 respectivamente. Audiencia art. 45, 28/10/97, 10 hs. en Sala Audiencia Tribunal, pudiendo concurrir acreedores que lo deseen. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Agustín Bosch, secretario.

e. 3/4 Nº 54.405 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, en autos "MAGARIÑOS Y ASOCIADOS S. A. s/ Concurso Preventivo", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de MAGARIÑOS Y ASOCIADOS S. A. Fíjase hasta el día 2 de junio de 1997 para que los acreedores presenten sus pedidos y los títulos respectivos, ante el Sr. Síndico Contador Mario Jasatzky con domicilio en calle Cerrito 228, piso 3º de la Capital Federal. Fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de agosto de 1997 y 30 de setiembre de 1997, respectivamente. Audiencia Informativa se celebrará el día 3 de noviembre de 1997, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 12 de 1997.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/4 Nº 54.641 v. 11/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 1997, se decretó la quiebra de MARIANO LECLERCQ, con DNI Nº 17.802.619, con domicilio en la calle Federico Lacroze Nº 1935, Piso 23, Depto. "176" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contadora a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, Piso 4º de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/4/97. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. Q. los días 17/6/97 y 12/8/97, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerar los ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.

Agustín Bosch, secretario.

e. 8/4 Nº 181.642 v. 14/4/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de la Sra. BORNDERENSKY SUSANA BEATRIZ, argentina, casada, con Ernesto Natalio Pachter, nacida el 22/6/94, L. C. 5.571.400, de profesión empleada administrativa, hija de Bladimir y Rosa Bergman, con domicilio en Crámer 1711, Piso 1º Dto. "A" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador al Sr. Yañez, Norberto José, con domicilio en la calle Paraná Nº 457, Piso 5º, Of. "B" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 1997, el Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. y Q. los días 17 de julio de 1997 y 11 de Setiembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida, y a los terceros, para que en el término de 24 horas los primeros, y de cinco días los segundos, entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la Ley 24.522 y en su caso 1º y 7º del mismo cuerpo normativo. Se intima a la fallida asimismo para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fdo. Rodolfo Herrera. Juez.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/4 Nº 181.416 v. 14/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 20 de febrero de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados CARPE DIEM S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 80.509 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 5 de junio de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 2890, Piso 10º, Depto. 9 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de agosto y 16 de setiembre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.

Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 8/4 Nº 181.386 v. 14/4/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F.

Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "SALORIO MARIA INES s/Quiebra", Expte. Nº 65.938, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Juan D. Perón 2335, Piso 2º "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/5/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de marzo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 3/4 Nº 181.049 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MARCOVICI NORBERTO BERNANDO s/Quiebra", Expte. Nº 52.256, con fecha 12/3/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en Uruguay 772, 10º piso, Of. 105, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/6/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/4 Nº 181.050 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ARTAL S. A. s/ Quiebra". expte. Nº 53099, con fecha 25 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 Piso 5º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/5/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 26 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 7/4 Nº 181.334 v. 11/4/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Alberto Galli, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 8º, comunica que con fecha 25 de octubre de 1996 se le decretó la quiebra al antes concursado "CATHARINO NORBERTO JORGE", continuando como síndico el Cdr. Jorge C. Risso con domicilio constituido en Av. Córdoba 873, piso 6º "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de abril de 1997. Se deja constancia que esta sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC, los días 11 de junio y 8 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1 a 7, 86 y 88 de la LC y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 8/4 Nº 180.985 v. 14/4/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º, hace saber en los autos "LIBERT DE SMART YVONNE FANNY s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 7 de marzo de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Juan Manuel Vila Perbeilz, con domicilio en José Hernández 2564, 1º piso, hasta el día 27 de mayo de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de julio de 1997 y 8 de setiembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 1997, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 4/4 Nº 54.508 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, interinamente a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 2, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 10 de marzo de 1997, se decretó la apertura del concurso preventivo de "FINE ARTS S.A." con domicilio legal en la calle Pte. Perón 1672, PB, Dpto. "I", de Capital Federal, habiéndose designado síndico a la Cra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Rivadavia 1615, Piso 9, de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 1997. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 26 de noviembre de 1997 a las 10 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran haciéndose saber a los interesados que deberán presentarse a dicho acto con dos horas de antelación, conforme lo establecido en el Reglamento del Fuero. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de julio de 1997 y 9 de setiembre de 1997, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 4/4 Nº 54.519 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Vivian Fernández Garello, sito en R. S. Peña 1211, 2º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de agosto de 1996 se decretó la quiebra de JUNG, HUNG WON con DNI 92.750.326 en la cual se designó síndico a Oscar Félix Rivas, con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1642, Piso 1º, of. 11, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de mayo de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27 de junio de 1997 y 25 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L. C.: 107) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria.
e. 8/4 Nº 181.373 v. 14/4/97

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González y por la Secretaría Nº 15, desempeñada por el Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B. de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11 de noviembre de 1996 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de HORACIO EDUARDO CASTELLI, con domicilio en la calle Teodoro Villardebo 2716 de esta Capital, habiéndose fijado plazo hasta el 3 de junio de 1997 para que los señores acreedores presenten ante el Síndico designado Dr. Calik Przybykski con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, piso 6º "B", el pedido de verificación de sus créditos. Se han fijado asimismo fechas 18 de julio y 15 de setiembre de 1997, para la presentación por parte de la Sindicatura de los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/4 Nº 181.198 v. 10/4/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 30 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de SUSANA SILVIA BAO, titular de D. N. I. 5.753.625, y que del sorteo practicado ha resultado desinsaculado Síndico el Contador Público Nacional Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Maipú 853, Piso 4º, Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro de quinto día pongan a disposición del Síndico designado los bienes pertenecientes a la quebrada que tuvieran en su poder y se previene a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 18 de junio de 1997 a las 11 horas. Intímase a la fallida a cumplir con los requisitos del art. 93 LCQ y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Hacése saber a los acreedores que cuentan con plazo hasta el 8 de abril de 1997 para presentar ante el Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y que la Sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de mayo y 21 de julio de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Marcelo F. Blastre, secretario.
e. 3/4 Nº 181.112 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "GIAMPETRUZZI, JORGE ERASMO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 28-2-97 se decretó la quiebra de GIAMPETRUZZI JORGE ERASMO; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Silvia Judith Kohan, con domicilio constituido en Fco. Bilbao 2875, de Capital Federal, hasta el día 30-4-97; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 13-6-97 y 28-7-97 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados el Juzgado. c) Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 25-6-97 a las 11 horas.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 4/4 Nº 181.202 v. 10/4/97

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 (Av. Presidente Roque S. Peña 1211 PB Cap. Fed.) hace saber que con fecha 17/03/97 se ha dispuesto modificar las fechas designadas en el Concurso Preventivo de FALATYCKI SUSANA BEATRIZ, por lo que los acreedores deberán insinuar su crédito ante el síndico designado —CPN Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en Montevideo 595, Piso 7mo. "B" de la Capital Federal— hasta el día 28 de mayo de 1997, fijándose el día 14 de julio de 1997 y el 9 de septiembre de 1997 para que el Sr. Síndico presente los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 11 de noviembre de 1997 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1997.
Marcelo F. Blastre, secretario.
e. 7/4 Nº 54.658 v. 11/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de STONCO LUX ARGENTINA S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de febrero de 1994, bajo el Nº 1379 del Lº 114, Tomo A, con domicilio en Virrey del Pino 2727, piso 1º "B", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de junio de 1997 al Síndico Felipe Giai, con domicilio en la calle Riobamba 340, piso 14 "C" de la Capital Federal. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Convócase a la fallida y/o a sus administradores a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 19 de junio de 1997, a las 9.00 hs. que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 8/4 Nº 181.603 v. 14/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de SABADINI MARIA ALEJANDRA con DNI 14.284.488, con domicilio en Billinghurst 1174, Piso 7º "B", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de mayo 1997 al Síndico Felipe Giai, con domicilio en la calle Riobamba 340, piso 14 "C" de la Capital Federal. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Convócase a la fallida y/o a sus administradores a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de agosto 1997, a las 11.00 hs. que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 8/4 Nº 181.611 v. 14/4/97

Nº 10

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber la presentación del proyecto de distribución de fondos en autos "NAVIERA ANTARES S. R. L. s/Quiebra" que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 8/4 Nº 181.445 v. 9/4/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 11, de la Capital Federal a cargo del Dr.

Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5º, hace saber en los autos "ILANSIR S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 13 de marzo de 1997 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico Susana Inés Santorsola, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3º, Of. C, Capital Federal, hasta el día 26 de mayo de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de julio de 1997 y 12 de setiembre de 1997 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 1997 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 3/4 Nº 54.401 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PARK SUNG HEE (Expte. 68.832) habiendo sido designado síndico el contador Julio César Capovilla con domicilio en Díaz Vélez 3960, 4º D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-5-97. Se deja constancia que el 1-7-97 y el 28-8-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 8/4 Nº 181.447 v. 14/4/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1997, en los autos caratulados "CASERTA HNOS. S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CASERTA HNOS. S.A. (inscripta el 28/8/90, bajo el Nº 5905, Lº 108 Tº "A"), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de abril de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 2 de mayo de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L. C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 28 de mayo de 1997 y 11 de julio de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 LC—. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Jaime David Feigielson, con domicilio en Rodríguez Peña 231, 9º Piso, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/4 Nº 181.174 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1997, en los autos caratulados "PEROLA EDGARDO M. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EDGARDO M. PEROLA (D. N. I. 21.728.615), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados el Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de mayo de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 20 de mayo de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L. C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 16 de junio 1997 y 13 de agosto de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 LC—. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, 3º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/4 Nº 180.912 v. 10/4/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19/03/97, en los autos caratulados INTERNATIONAL TIME SYSTEMS COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SISTEMAS DE TIEMPO S. A. C. I. F. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de INTERNATIONAL TIME SYSTEMS COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SISTEMAS DE TIEMPO S. A. C. I. F., haciéndole saber a éste ya los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intimá al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia D. Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, 4º Piso A, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2/07/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 7/4 Nº 181.343 v. 11/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/03/97, en los autos caratulados PIERRES S. R. L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PIERRES S. R. L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al

art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Zerboni, Alfonso, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º Piso "18", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/06/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 7/4 Nº 181.347 v. 11/4/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de marzo de 1997, en los autos caratulados "FRADE JORGE ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JORGE ALBERTO FRADE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de mayo de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 de julio de 1997 y el 4 de setiembre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 10 de abril de 1997 a las 10.30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427, Piso 2º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 7/4 Nº 181.361 v. 11/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de marzo de 1997, en los autos caratulados "EXPORTADORA NEUQUINA S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EXPORTADORA NEUQUINA SA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de mayo de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de agosto de 1997 y el 11 de setiembre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 17 de abril de 1997 a las 8.30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Stanislavsky, Jorge Osvaldo con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9º, Of. 29 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 7/4 Nº 181.365 v. 11/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital, hace saber que en autos caratulados "MATADERO Y FRIGORIFICO REGIONAL DE AZUL S.A.G.I. y C. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos", Expte. Nº 59.274, se ha presentado proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 215 de la Ley 19.551 el que se hará conocer por este medio conforme a lo normado por el art. 214 de la Ley 19.551, para que de considerarse omisiones, errores o falsedades, la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días de la presente publicación. Publíquese por dos (2) días. Fdo. Angel O. Sala. Juez.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/4 Nº 181.380 v. 9/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CLINICAS Y SANATORIOS ASOCIADOS S.A. s/Quiebra", que se ha designado síndico a la Dra. Susana Dominga Mazzitelli con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso, Depto. "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de marzo de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de mayo de 1997. El plazo para formular objeciones o impugnaciones vence el 6 de junio de 1997. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de julio de 1997 y 4 de setiembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Ordénase a la fallida y a los terceros entregar a la síndico los bienes sujetos a desapoderamiento.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/4 Nº 181.239 v. 10/4/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de DANISZEWSKI HNOS. Y CIA. S.A. Expte. Nº 16.576. El síndico contadora Yankelevich, Marta Beatriz, con domicilió constituido en Lavalle 1523, 4º "42", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de mayo de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 3/4 Nº 180.986 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1997, se ha decretado la quiebra de BELMARE S.A., Expte. Nº 25.130. El síndico Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, 5º "29", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26 de mayo de 1997. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 8/4 Nº 181.413 v. 14/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 1997, se ha decretado la quiebra de MARCELA SILVIA LOCOCO, Expte. Nº 26.331. El síndico Gustavo Gabriel Schutt, con domicilio en Córdoba 1318, 9º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de mayo de 1997. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 8/4 Nº181.411 v. 14/4/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, hace saber en los autos caratulados "MULLER SERGIO CONRADO s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 20 de febrero de 1997, el concurso preventivo de referencia. Los señores acreedores, deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Arnoldo David Moskovich, con domicilio en al calle Paraná 851, Piso 8º, Capital Federal, hasta el día 12 de mayo de 1997. El citado funcionario, deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de junio de 1997 y 26 de agosto de 1997 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 30 de octubre de 1997, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/4 Nº 54.479 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital, hace saber que en autos caratulados "A. BOTTACCHI DE NAVEGACION S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos", Expte. Nº 44.989 se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que se hará conocer por este medio conforme a lo normado por el art. 218 de la Ley 24.522, para que de considerarse omisiones, errores o falsedades, la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días de la presente publicación. Publíquese por dos (2) días. Fdo. Eugenio Bavastro. Juez.

Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 8/4 Nº 181.381 v. 9/4/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13/3/97 se ha decretado la quiebra de PEDRO TRABALLONI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de mayo de 1997 presenten al síndico Jorge Podesta con domicilio en Sargento Cabral 827, 4º Piso de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TRABALLONI PEDRO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 4/4 Nº181.180 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 07-03-97 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO ALONSO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de mayo de 1997 presenten al síndico Fernando Aquilino con domicilio en Tucumán 84, Piso 1º Depto. "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: ALONSO FRANCISCO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 7/4 Nº 181.362 v. 11/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Jorge L. Medici, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días que en autos caratulados "ENALPLAS S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de marzo de 1997 se dispuso la conversión de la quiebra en concurso preventivo y decretar la apertura del concurso preventivo de ENALPLAS S.A. con domicilio en calle Av. Córdoba 859, 1º A, Capital Federal, designándose como síndico a la Contadora Yolanda Susana Oronel, con domicilio en calle Sargento Cabral 827, piso 4º, Capital Federal. Los acreedores quedan intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 6 de mayo de 1997 en el domicilio de la sindicatura. Publíquense por cinco días. Se deja constancia que la fecha de presentación del art. 35 LC es 20/6/97; la fecha del art. 39 LC es 20/8/97 y la audiencia informativa es el 4/12/97 a las 11 hs. en sede del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 8/4 Nº 54.758 v. 14/4/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber en los autos CASTILHA DOMINGO HELIOS s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 21 de febrero de 1997, el concurso preventivo de referencia. Los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contador Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en Viamonte 1453, Piso 8º Capital Federal, hasta el día 21 de abril de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de junio de 1997 y 18 de julio de 1997 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 1997, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/4 Nº 107.237 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 1997 se decretó la quiebra de D'AMBROSIO PEDRO NICOLAS con domicilio en Jerónimo Salguero 95, 8º Piso "A", Capital Federal, en autos caratulados D'AMBROSIO PEDRO NICOLAS s/Quiebra, Expte. Nº 26.843, siendo el síndico designado Brzezinzki Carlos Daniel con domicilio constituido en Talcahuano 464, 5º B, Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 25 de abril de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 9 de junio de 1997 y el día 21 de agosto de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la

verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC) respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Federico Santiago Johnson, secretario

e. 4/4 Nº 181.236 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días el decreto de quiebra de SHIBUYA, CARLOS ALBERTO, quien deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en calle Lavalle 1710, 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de junio de 1997 y 4 de agosto de 1997, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 8/4 Nº 181.618 v. 14/4/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Talillade, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, 7º Capital Federal, hace saber que en los autos "CERINO, ISOLINA ANA s/Quiebra", que con fecha 4 de marzo de 1997 se ha dictado resolución decretando la quiebra de ISOLINA ANA CERINO (D. N. I. 6.485.808). El fallido y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18 "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de mayo de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 23 de junio de 1997 y 18 de agosto de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 3/4 Nº 180.987 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "COMPUTACION APLICADA S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 12/3/97 se decretó la quiebra de "COMPUTACION APLICADA S. A." sociedad inscripta con fecha 22 de febrero de 1985, bajo el Nº 912 del Libro 100, tomo "A", con domicilio inscripto en calle Azcuénaga Nº 76, planta baja, Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, Piso 2º, Capital Federal, hasta el día 14/5/97; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L C, se presentarán los días 1/7/97 y 27/8/97 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (cfr. art. 289 L. C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 LC); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 8/4 Nº 181.554 v. 14/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "GABOT CLAUDIO s/Quiebra" que con fecha 17 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de GABOT CLAUDIO con DNI Nº 14.310.430, con domicilio en la calle Córdoba Nº 4316, Piso 1º, Depto. "24" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Maipú Nº 631, Piso 2º, Oficina "D", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1997. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 4 de julio de 1997 y 1 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L. C. Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.

Luis A. Palomino, secretario

e. 8/4 Nº 181.643 v. 14/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 1997 se decretó la quiebra de la firma MUSIC CENTER S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 15/4/94, bajo Nº 3427; Libro 114, Tomo A, con domicilio social en Avda. Pueyrredón Nº 514, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Maipú Nº 631, Piso 2º, Depto. "D" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1997. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4 de julio de 1997 y 2 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L. C. Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs. Fdo. Raúl A. Taillade, Juez.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 8/4 Nº 181.417 v. 14/4/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "SANATORIO SAN JOSE S. A.", designándose síndico al Estudio Rodríguez, Celano, Stupnik y Asociados, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1997, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de julio de 1997 y 9 de setiembre de 1997, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 25 de noviembre de 1997 para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/4 Nº 54.584 v. 10/4/97

Se hace saber a los señores acreedores y demás interesados que, en los autos caratulados "ANDRE LAURENT S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, se ha presentado el proyecto de distribución respecto del cual se ha dispuesto su publicación en los términos del art. 214 y concordantes de la ley 19.551, por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 8/4 Nº 54.837 v. 9/4/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, con sede en calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "JEDI'S S. R. L. s/Quiebra" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 4 de marzo de 1997, habiéndose designado síndico al Ctdor. Rafael S. E. Trocini, con domicilio legal en la calle Viamonte Nº 1454, Piso 4º, Dto. "A", de Capital Federal, a quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 2 de mayo de 1997. Se fija el día 16 de junio de 1997 para la presentación del informe individual previsto en el art. 35 de la L. C. y hasta el día 12 de agosto de 1997 para la presentación del informe general previsto en el art. 39 de la L. C. Señálase que la sentencia prevista por el art. 36 debe ser dictada el día 30-6-97. El plazo previsto por el art. 37 L. C. vence el día 12-8-97. Las observaciones previstas por el art. 40 L. C. se admitirán hasta el día 26-8-97. Prohibir los pagos y/o entrega de bienes de la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico en el término de 48 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas y/o aranceles de conformidad art. 296, inc. 8º Ley 19.551.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/4 Nº 181.128 v. 9/4/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SCANDINAVIAN S. A. El Síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9º (rectificación del domicilio del edicto librado con fecha 17/03/97), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 25 de junio de 1997 y 21 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.

Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 7/4 Nº 181.340 v. 11/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VICENTE PETROCELLI E HIJOS S.A. el día 19 de marzo de 1997. El síndico designado en autos es José María Larrory, con domicilio constituido en Uruguay 772, Piso 10º "101", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de agosto de 1997 y 18 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.

Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 8/4 Nº 181.467 v. 14/4/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Gerardo Vassallo (sito en Talcahuano 550, Piso 8º) Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por cinco días, que con fecha 7 de marzo de 1997 se le decretó la quiebra a la antes concursada "OLMATIC SOCIEDAD ANONIMA", continuando como síndico el contador Luis A. Cortés con domicilio constituido en Virrey Cevallos 1025, Piso 3º "C" de Capital Federal, haciéndosele saber a los señores acreedores que deberán requerir la verificación de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 24 de junio y 20 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Gerardo Vassallo.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/4 Nº 181.181 v. 10/4/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de JULIO C. SUSPERREGUY S. A. Exp. Nº 24.852, habiendo resultado designado síndico el Contador don Elina Mónica Fernández, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10º, of. 10 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de mayo de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día 27 del mes de junio de 1997 y el día 26 del mes de agosto de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/4 Nº 181.096 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días, la quiebra de "PICOS DE EUROPA S. A." Ex. Nº 25.489. La síndico de la quiebra es la Dra. Juana Eva Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 2º Piso A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de mayo de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que

dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/4 Nº 181.179 v. 10/4/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de: "NACACH LIVIA", fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 7 de mayo de 1997 en el domicilio del síndico, Marcelo Fortunato Bentolila, sito en: Paraná 774, piso 5º A, Capital. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 20 de junio y 19 de agosto de 1997, respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de noviembre de 1997 a las 9.30 horas. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Javier Cosentino, secretario.

e. 4/4 Nº 54.528 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la Sra. PEREZ ANDREA MERCEDES con domicilio en la calle Santiago del Estero 1409, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Ricardo N. Belli, con domicilio en la calle Santa Fe 960, Piso 7º, 23 de esta Capital Federal (Tel. 328-2130). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 7 de mayo de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de junio de 1997 y 18 de agosto de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 4 de julio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 7/4 Nº 181.333 v. 11/4/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/4/97 - Vence: 9/4/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	Eduardo Antonio Collazo	25/03/97	CARMEN GARCIA	54.532
13		Gustavo Pedro Torrent	12/03/97	FRANCISCA PRESTIFILIPPO	54.490
16	U	Luis Pedro Fasanelli	24/03/97	HECTOR FERNANDEZ GARCIA O HECTOR ANGEL FERNANDEZ GARCIA	54.474
16	U	Luis Pedro Fasanelli	24/03/97	JOSE GOZALEZ O JOSE GONZALEZ NOVO	54.481
16	U	Luis Pedro Fasanelli	20/03/97	OFELIA AGRIPINA RATTO	107.240
17	U	Raquel Elena Rizzo	21/03/97	MARIA ANGELICA DOMINGUEZ	107.287
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	17/03/97	JACINTO PEDERCINI	54.482
19		Alejandro G. Petrucci	24/03/97	CANDIDO PABLO GOMEZ	54.585
20	U	Celia Angeles Pérez	24/02/97	FABRE ROSA MARIA	54.483
21	U	Luis Guillermo Köhler	21/03/97	DOLORES RODRIGUEZ	54.450
22	43	Fernando L. Spano	21/03/97	DOMINGO PUGLIESE	54.456
29		Fernando Césari	05/02/97	SARA GRIMBERG	54.574
30	U	Alejandro L. Pastorino	14/03/97	MERCEDES SECUNDINA AVILA	54.460
30	U	Alejandro L. Pastorino	21/03/97	JOSE SPALLA	54.486
31		Ricardo Adolfo Leyba	17/03/97	SOFIA LUCASZ	54.569
32		José Benito Fajre	24/03/97	SCIOSCIA DE MUNGIELLO MARIA TERESA	54.576
34		José María Pérez	22/11/96	MARIA ANGELINA INDART	54.457
35	U	Alejandra D. Abrevaya	25/02/97	JESUS MARGARIÑOS Y DOLORES LOUREIRO	54.581
36	U	Daniel Ricardo López	18/03/97	OSCAR MARTIN GOMEZ	54.554
37	U	Gustavo Daniele	19/03/97	CONCEPCION BERGUÑO	54.548
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	20/03/97	ILDA BEATRIZ ESLAVA	54.466
39		Gabriela Mariel Scolarici	26/03/97	PEDRO RENE PLUYER Y CARMEN CELINA ANA ADELA DEL VOYE	54.503
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	19/03/97	IRENE VILLAVERDE	54.525
40		Carlos E. Antonelli	27/12/96	OSVALDO JOSE PERILLO Y OLGA INES CAMPANA	54.506
41		José Antonio Charlín	21/03/97	JULIA ELENA LOZANO	107.222
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	28/02/97	ENRIQUETA LUCIA VILLEGAS	54.505
44		Gustavo Pérez Novelli	20/03/97	JOSE ALBERTO BENZADON	54.524
46		Luis Alvarez Juliá	10/03/97	CLOTILDE TRUJOLS	54.475
46	U	María del Carmen Kelly	19/03/97	CLOTILDE TRUJOLS	54.531
48		Ana María Himschoot	21/03/97	SALOMON ROSENBERG	54.502
50	U	Juan C. Insúa	17/03/97	GENGA MARCELINO ANTONIO	107.366
51	U	Jorge A. Cebeiro	07/03/97	NORMA ARGENTINA DI CARLO	54.583
53	U	Federico J. Pasquali	12/03/97	MALKA BLINDER	54.558
54		Javier Fernández	18/03/97	PEDRO SANTAMARINA Y JOSEFA FRUCTUOSA GRADIN	54.476
60	U	María Delia E. de Osores	18/03/97	CHIA JOSE JUAN	107.196
61		Eduardo José Gorris	21/03/97	CONSUELO NIEVES	54.473
64		Liliana E. Abreut de Begher	04/02/97	LUIS MARIA LAVALLE	54.551
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	04/03/97	MARIA ELENA DECURGEZ	107.190
67		Julio M. A. Ramos Varde	25/03/97	BRIGIDA ROSON	54.559
67		Julio M. A. Ramos Varde	25/03/97	MANUEL PRADOS	54.560
68	U	Patricia Barbieri	21/03/97	MIGUEL OSCAR RIDILENIR	54.521
70	U	Julio Alfredo Auliel	21/03/97	JOSE MARCELINO BOENTE	54.549
71	U	Susana A. Nóvile	19/03/97	JUAN JOSE DECAROLI Y HERMELINDA FAVERZANI	54.535
72		Daniel H. Russo	19/03/97	LORENZO BASSO	54.537
73	U	Dolores Miguens	24/03/97	MARCELO SARABIA	54.452
73	U	Dolores Miguens	21/03/97	EDGARDO GUILLERMO DE ECHAVARRIA	54.465
74	U	Juan A. Casas	24/03/97	MARIA ESTHER LINARI	54.517
78	U	Isabel E. Núñez	21/03/97	BAKALARZ SAMUEL	54.516
78		Isabel E. Núñez	21/03/97	DOMINGO FRANCISCO CRISTOFARO	54.564
78		Isabel E. Núñez	21/03/97	ARNALDO MATTEOTTI CASTELAR FABIO	54.572
78	U	Isabel E. Núñez	17/03/97	JUAN MIRABEAU	54.580
79	U	José Luis López Castiñeira	24/03/97	HILDA SUSANA COHEN VIUDA DE ESSES	54.570
89		Damián Ignacio Font	24/03/97	ANGEL REBOREDO	54.510
89	U	Damián Ignacio Font	21/03/97	SANTIAGO WIENHAUSER	54.513
89		Damián Ignacio Font	18/03/97	OLIMPIA ERMELINDA CAMILA POGGI	54.586
90	U	Martín Alejandro Christello	20/03/97	JOSE STAMATI	54.478
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	18/03/97	LUIS COLAZONE	54.454
95	21	Fernando P. Christello	26/03/97	VIGIL SERGIO ROBERTO	107.208
96	U	Eduardo E. Cecinini	25/03/97	NATHAN BASSOW	54.566
97	U	Deborah B. Aleandri	05/03/97	NICOLAS CONSIGLIO	54.534
98		José Luis González	07/03/97	MATILDE BERAJA	54.529
99	U	Marta N. Coccia	11/03/97	CARMEN ROSA BENITEZ	54.453
99	U	Marta N. Coccia	24/03/97	ALCIRA ADELINA ENRIQUE LAMBERTUCCI	54.587
99	U	Marta N. Coccia	24/03/97	LUIS NAZARENO PEDRO BIBINI	54.588
100		María Cristina Battaini	21/03/97	ENRIQUE SANJUAN	54.518
103	U	Eduardo A. Villante	17/03/97	ALDA LEONOR PALAVECINO VIUDA DE JOSE ANTONIO CASO	54.573
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	18/03/97	AUREA MAÑA	54.527
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	18/02/97	MANUEL KOLKER	54.536
108		Daniel Rubén Tachella	21/03/97	MARIA CLOTILDE BRENLLA	107.297

e. 7/4 Nº 61 v. 9/4/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

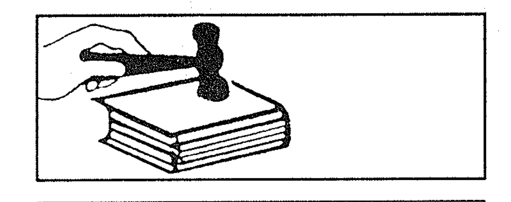
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/4/97 - Vence: 10/4/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	Marcelo Gallo Tagle	26/03/97	PEDRO ALONSO	54.612
1	U	Marcelo Gallo Tagle	27/11/96	ARMIDA ELENA MATILDE MEDA	107.566
3	U	Marcela L. Alessandro	21/03/97	MARGARITA OFELIA ERCOLE CHIARALUCE	54.685
20	U	Celia Angeles Pérez	21/03/97	ASSAD SALIM NADIM	54.617
20	U	Celia Angeles Pérez	21/03/97	LILIANA DE LUJAN MARELLI	54.677
21	U	Luis Guillermo Köhler	24/03/97	ELSA ROSA CORDOBA	54.618
21	U	Luis Guillermo Köhler	24/03/97	ALBERTO MSAPEH	54.619
30	U	Alejandro L. Pastorino	26/03/97	ALBERTO GURBANOV	54.642
33		Clementina del Valle Montoya	19/02/97	MANUELA QUINTERO	54.665
35		Alejandra D. Abrevaya	17/03/97	ALEJANDRO ALBERTO GODOY	54.633
35	U	Alejandra D. Abrevaya	02/09/97	MARIA ESTHER DE LLANO	54.648
37	U	Gustavo Daniele	25/03/97	SELMA WESTHEIMER	54.621
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	26/03/97	REBECA MALER	54.640
40	U	Carlos E. Antonelli	31/03/97	MARTA ELIDA GARCIA	54.686
41	U	José Antonio Charlin	25/03/97	OSVALDO JOSE VERONELLI	54.647
42	U	María Elena Ucar	26/03/97	SARA AURORA PATIÑO	54.593
42	72	María Elena Ucar	24/03/97	ROBERTO EDUARDO BOELLA	54.625
43	U	María C. Espinosa de Benincasa	20/03/97	VICENTE BOGADO LOPEZ	54.595
46		María del Carmen Kelly	12/03/97	JUAN ANSELMO TOMARO	54.627
46	U	María del Carmen Kelly	25/03/97	JOSE RAMON ALBELA LOPEZ	107.443
47	U	Silvia R. Rey	31/12/96	SUSANA JUANA IGLESIAS	54.594
47	U	Silvia R. Rey	12/03/97	HECTOR SUAREZ	54.626
47		Silvia R. Rey	19/03/97	FRESIA BLANCA GARCIA DE BELLO	54.637
47	U	Silvia R. Rey	27/02/97	AMALIA LOPEZ	54.690
48	U	Ana María Himschoot	24/03/97	MARIA TERESA MINTEGUIA	54.684
48	U	Ana María Himschoot	03/02/97	CALELLO MARIA ROSA	107.535
49		Virginia Simari de Landó	24/02/97	OBDULIA RODRIGUEZ Y TOMAS RODRIGUEZ	107.506
50		Juan C. Insúa	25/03/97	ANTONIO MATIAS JOSE CASTELLANO	54.616
50	U	Juan C. Insúa	13/03/97	BEATRIZ ELVIRA QUARANTA	54.689
51	U	Jorge A. Cebeiro	21/03/97	MARAÑA ALONSO HILARIO	107.435
53	U	Federico J. Pasquali	11/03/97	JUAN IAVARONE	54.688
55		Olga María Schelotto	25/03/97	ABRHAM BURSZTEYN Y BEILA RUCHLA ELMAN	54.615
55	U	Olga María Schelotto	25/03/97	TERESA ERMINDA GOMEZ	54.644
55	U	Olga María Schelotto	26/03/97	JULIO AURELIO AMOEDO	54.660
55	U	Olga María Schelotto	17/03/97	TERESA PETRUCCI	54.683
58	U	Viviana Fernández Seoane	24/03/97	STELLA MARIS ROTHGERBER	107.419
59	U	Javier Fernández	19/03/97	SANTONE PEDRO ENZO	54.608
59	U	Javier Fernández	19/03/97	MANUELA SOFIA RAMIREZ	54.609
60		María Delia E. de Osores	18/03/97	ALFREDO BOLASINA	54.590
62	U	Mirta Lucía Alchini	24/03/97	JOSE TRILLO	54.629
65	U	Rubén D. Orlandi	26/03/97	ARMANDO PUYOL	54.662
68	U	Patricia Barbieri	28/03/97	ANTONIO RAFFA O ANTONINO RAFFA, MARIA ROSA CALOGERO Y VICENTE RAFFA	54.646
71		Susana A. Nóvile	17/03/97	RENE TOMAS COUMENGES	54.592
72	U	Daniel H. Russo	20/03/97	DAVID ALFIE	107.439
74	U	Juan A. Casas	13/03/97	ENRIQUE VERNAZZA	54.614
74	U	Juan A. Casas	18/03/97	DIAMANTE LIMARDO	54.624
78	U	Isabel E. Núñez	21/03/97	ROLANDO ANDRES	54.603
79		José Luis López Castiñeira	20/03/97	MARIA ANTONIA BRUZZESE	54.628
79	U	José Luis López Castiñeira	28/02/97	CARMELO JOSE PASTERNOSTRO	54.668
79	U	José Luis López Castiñeira	18/02/97	LEONOR PUSSACQ	107.434
93		Marta Susana M. Gastaldi	21/03/97	ALBERTO ANGEL CASAS	54.599
94	U	Eduardo Parody	31/03/97	FRANCISCO LOMBARDO	54.664
95	U	Fernando P. Christello	28/11/96	CARLOS ENRIQUE AMELIO ORTIZ	107.568
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	21/03/97	MARIA ELENA ADELAIDA URANGA	54.638
107	U	Pablo M. Aguirre	07/03/97	VICTOR ALFREDO VILLAFAÑE	54.634
107	U	Pablo M. Aguirre	26/03/97	ARMANDO ENRIQUE ANTONIO FALCINELLI	54.691
110	U	Juan C. Benincasa	19/03/97	ALFREDO CHIARADIA	54.600
110	U	Juan C. Benincasa	19/03/97	CODAN ELENA	54.666
110		Juan C. Benincasa	17/03/97	JOSE FORTUNATO	54.667
110	U	Juan C. Benincasa	20/03/97	MARIA TERESA IPPOLITO	54.538
110		Juan C. Benincasa	31/03/97	ROSA ARAMBURUZABALA	107.571

e. 8/4 Nº 62 v. 10/4/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BRUCK, BRANKO NORBERTO c/DI SALVO, SILVIA ELENA PATRICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 127.821/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 18 de abril de 1997 a las 13 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 15 del 1º piso "G", de superficie total 22,79 m2, porcentual 1,70 %, que forma parte de la finca sita en Capital Federal, calle Bmé. Mitre 3907/09/11, entre Francisco Acuña de Figueroa y Medrano. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 7; Sección 17; Manzana 76; Parcela 24a; Matrícula 7-4363/15. Este bien, conforme mandamiento de constatación (fs. 77 vta.) consta de un ambiente, pisos de parquet, un baño completo y cocina completa; se encuentra en buen estado físico, encontrándose en la actualidad ocupado por una persona en carácter de propietario, sin acreditarlo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 14, 15 y 16 de abril de 10 a 12 hs. Base: $ 5.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Aguas Argentinas (fs. 35) por $ 1.358,62 al 13/6/96; en Municipalidad (fs. 67) por $ 71,42 al 19/7/96; en OSN (fs. 37/38) se encuentra sin deuda al 19/6/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 8/4 Nº 107.713 v. 9/4/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal comunica por dos días en los autos GARCIA GUTIERREZ MANUEL y Otros c/GUILLMAR S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 82.021/94 (reservado) que el martillero Jorge Mario Costa subastará el día 16 de abril de 1997 a las 9,00 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en el Partido de 25 de Mayo, Pcia. de Buenos Aires en la intersección de las calles 10 y 31 designada en el plano 109-72-64 como lote 15 d y consta de: Planta Baja: Con tres locales, 1º piso por escalera con una losa de hormigón y mampostería sin terminar en un 50 % y un 2º piso con losa de hormigón y mampostería sin terminar en un 70 %. Todo en el estado que se encuentra y con apariencia de estar deshabitado. Deudas: Municipal Fs. 72 $ 930,09 al 15/4/95. Tasa red de gas Fs. 73 $ 1.270,93 al 15/4/95, alumbrado, barrido y limpieza Fs. 74 $ 478,67 al 30/4/95 y Rentas Fs. 70 $ 180,87 al 18/4/95. Condiciones de la subasta: Base: $ 138.858, al contado y al mejor postor y a cuenta de precio. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley 0,5 %. En caso de no recibir ofertas dentro de los 30 minutos de comenzada la subasta se realizará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 11, 14 y 15 de abril de 1997 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 8/4 Nº 107.708 v. 9/4/97

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Nº 75 a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA) c/GRANATA: DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 8385/95, reservado, que el martillero Juan Teófilo Reino rematará el día 18 de abril de 1997 a las 14 horas, en la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso del inmueble edificado sobre el lote uno, manzana catorce, parte de la chacra veintitrés de la Sección D; sito en calle 16 esquina calle 503 (ex calle 3) de la localidad de Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata; Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. A, Chacra Catorce, Manzana 14 t, Parcela 1, Matrícula 92.205, superficie según título 310,50 m2, conforme constatación practicada según consta a fs. 101, se compone de: 6 ambientes, baño c/techo de losa y vidrios; galpón destinado a depósito c/techo de losa y vidrios; 2 ambientes; 1 baño y cocina c/techo de chapa; entrada p/camiones c/persiana de enrrollar c/medio techo de chapa y depósito pequeño. Al frente del inmueble cuenta con pequeño jardín. Estado general del inmueble regular. Ocupado por la Delegación Municipal en condición de inquilino, no acreditando tal carácter y un ambiente cedido por la Municipalidad que lo ocupa la Delegación del

Registro de las Personas. Se exhibe los días 15 y 16 de abril de 1997 en el horario de 10 a 12 horas. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Deudas sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica; Administración General de Obras Sanitarias $ 1.243,45 al 2-10-96 (fs. 84) Rentas $ 5.899,56 al 28-10-96 (fs. 87/95); Municipalidad de La Plata $ 1.153,05 al 30-9-96 (fs. 70); Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor portor. Base: $ 20.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley, todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, acto en el cual quien resulte comprador al suscribir el boleto de compra venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (Art. 579 CPCC). Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponde abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar la suma en autos dentro de cinco días de verificado el cobro, en la forma antes indicada.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 8/4 Nº 54.761 v. 9/4/97

Nº 48

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, sito en la calle Uruguay 714 Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos TOROSIAN DE BARSAMIAN OSGI s/Sucesión ab-intestato, que el día 17 de aril de 1997 a las 11.30 horas y 12 horas en la calle Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal, el martillero Saladino José Jorge G. Tel. 633-7268 rematará los siguientes inmuebles en forma sucesiva: Av. Francisco Fernández de la Cruz Nº 3124 Mat. 1-11760 ocupado por la Sra. Norma B. F. de Barsamian con su marido y dos hijos menores de edad en calidad de ocupantes, posee una casa de construcción precaria de madera de dos dormitorios, cocina, baño, patio y cuarto de herramientas. Base $ 33.000. Seña: 30 %, Comisión: 1,5 %; y Av. Lafuente Nº 3245/47 Mat. 1-11876, ocupado por el Sr. Carlos V. D. Barsamian en carácter de cuidador. Posee un local al frente con entrada por la casa también y siete habitaciones, cocina, baño, patio y jardín, su estado de conservación es malo. Base: $ 36.000. Seña: 30 %, Comisión: 1,5 %. Al contado y al mejor postor. Se exhiben los días 11 y 14 de abril de 1997 de 14 a 16 horas. Para mayores informes recurrir al expediente. Deudas F. Fernández de la Cruz: OSN $ 79,42 al 15-7-96 (fs. 435) Aguas Argentinas no adeuda al 16/7/96; MCBA $ 134,90 al 15-1-96 (fs. 406); Av. Lafuente: OSN no adeuda al 15/7/96 (fs. 433); Aguas Argentinas $ 151,94 al 16-7-96 (fs. 432), MCBA $ 139,23 al 15-1-96 (fs. 405). todas ellas sujetas a reajustes. Se deja constancia que el adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna dicho saldo, devengará desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 8/4 Nº 107.712 v. 9/4/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418, piso 1º, comunica por dos días, en los autos: BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/FRIGORIFICO LOSBER S. R. L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 54.090/95, que el martillero José María García Arecha, rematará en jurisdicción de este Tribunal el día 16 de abril de 1997 a las 11,50 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, los inmuebles de las calles José Enrique Rodó 6651/55/65/67 entre Cañada de Gómez y Timoteo Gordillo; Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. 60, Manz. 121, Parc. 33, Matrícula: F.R. 1-90930 y Cañada de Gómez 2166 entre José Enrique Rodó y Tapalqué de esta Capital, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 76, Manz. 121, Parc. 17, Matrícula: F.R. 1-40813, en block, perteneciente al Frigorífico Losber S. R. L., que según informe de fs. 147 se trata de un inmueble con entrada por Rodó 6651 y tiene otra entrada para automotores por el 6667. Es un edificio de tres plantas, en la planta baja están las cámaras frigoríficas y salón de elaboración, en el primer piso hay cámaras frigoríficas, depósitos y secaderos, y en el segundo piso hay calderas, equipos de frío y torres de enfriamiento. Esta descripción comprende los dos inmuebles que se encuentran comunicados internamente, no teniendo ingreso por la calle Cañada de Gómez 2166. Tiene dos montacargas, por uno de los cuales se accede a un sótano de aprox. 50 m2 y hay además una cisterna. Tiene además oficinas, baños, vestuarios y comedor de personal. Todo lo descripto se encuentra azulejado y en buen estado de conservación y ocupado por el Frigorífico. Base: U$S 271.913,60. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L. al 22-10-96 (fs. 107 y 110); O.S.N. al 5-9-96 (fs. 105); Aguas Arg. al 22-8-96 (fs. 98 y 101). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41, 571 del Código Procesal, y que deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del C. P. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite la compra en comisión. (Ley 24.441, art. 79 que reforma el art. 598 del C. P.). El inmueble se visita libremente, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de abril de 1997.

Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 8/4 Nº 107.717 v. 9/4/97

Nº 70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en la calle Maipú 92, piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos "MOGNO ALDA ALFREDA c/MUÑOZ MARIA DEL CARMEN s/Ejecución hipotecaria", Expte. 129.936/95, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día 29 de abril de 1997, a las 13,30 hs. en la calle Uruguay 666, Capital, la Unidad Funcional Nº 4, departamento 2 de la planta baja del inmueble Av. Juan B. Justo Nº 6663/67/71, entre Bahía Blanca y Chivilcoy, de esta ciudad, con superficie total de 46,27 m2. Porcentual 5,15 %. Matrícula 15-2706/4. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15. Secc. 79. Manzana 50. Parcela 21. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Gabino Francisco Frau, quien si bien alegó el carácter de locatario no acreditó tal título en autos y la unidad está compuesta de un dormitorio con piso de parquet plastificado; cocina provista de alacenas y bajo mesada y termotanque; el piso de la cocina, al igual que las paredes se encuentran revestidas con cerámica; el living cuenta con un calefactor Orbis y un ventilador de techo con cuatro aspas con iluminación de techo tipo dicroica empotrada en paredes; baño compuesto de bañera, lavatorio, inodoro y bidet azulejado, todo en buenas condiciones de uso. Adeuda expensas de mayo a agosto 1996 $ 123,30 fs. 116; Aguas Arg. $ 77,83 al 19/9/96 fs. 114. O. S. N. no registra deuda fs. 117. Venta al contado y al mejor postor. Base: U$S 74.458. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, en efectivo. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subsata (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 24 y 25 de abril de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.

Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 8/4 Nº 54.757 v. 9/4/97

Nº 73

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Sec. Un. a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en Alsina 1418, 2º p. Cap. F., comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS DE FORMOSA 353/63/69/77 c/CABALLERO MIGUEL CARLOS s/Ej. Exp.", (Exp. 121.353/93), que el martillero Antonio C. L. Isotti rematará el 16 de abril de 1997 a las 10 hs. en Uruguay 666. Cap. F. el inmueble ubicado en Formosa 353 piso 16º Dto. I, Un. 208 Cap. F. de 47,30 m2. que se encuentra ocupado por la inquilina y su hijo menor de edad y se encuentra en muy buen estado (fs. 127/8 Acta Const.). Base: $ 30.000 y si no hay postores, sin base: Seña: 30 %, Com.: 3 %, en efectivo, al mejor postor; al contado, debiendo el comprador fijar domicilio dentro del radio del juzgado. Deudas ABL al 13/6/96 $ 2.163,40 (fs. 136/7); O.S.N. $ 5.797,44 al 17/9/96 (fs. 146); A.A. al 3/6/96 $ 14,16 (fs. 138). Visita del inmueble: 14/15-4-97 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 8/4 Nº 54.839 v. 9/4/97

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre, sito en la calle Maipú Nº 92, 5º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LAVEZZI CARLOS ALBERTO CAMILO y Otro c/APPENDINO MARIA CECILIA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 100.588/95, que el martillero señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 18 de abril de 1997 a las 11 hs., en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal, el siguiente bien ubicado en la calle Thames Nº 1319, Unidad 8, Piso 2º Letra "B" de Capital Federal, compuesto de dos habitaciones, un baño y una cocina. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 112, Parcela 14 F.R. 18-2 176/8, superficie total 29 mts. cdos. 41 dcm. cdos. Porcentual 2 con 87 centésimos. Deudas A. B. L. (fs. 105) $ 270,85, Expensas (Fs. 99) $ 862,11; O.S. (Fs. 81) $ 36,48; A. A. (Fs. 73) $ 37,26. El remate se efectúa Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. El bien se encuentra desocupado y se exhibe los días 14 y 15 de abril de 1997 de 9 a 11 hs. No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Base dólares estadounidenses 33.200. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo al contado y en dinero efectivo.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.

Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 8/4 Nº 107.711 v. 9/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, a cargo del doctor Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por 3 días en el juicio "LEBRO S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 28.083, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día jueves 24 de abril, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: 1 automotor y 4 inmuebles ubicados en el Depto. de San Rafael, Pcia. de Mendoza, a saber: un automóvil Ford Galaxy sedán 4 puertas, modelo: Galaxy 2.0 L, Nº de motor UQCO 20.853, Nº chasis 9BF ZZ33ZRP014779, fecha ins. aut. 6/6/94, dominio: MO. 311.001. Base: $6.000. Se encuentra estacionado y se exhibe en el garage de la calle Pichincha 1149, Capital. 2º) Finca "Goudge Nº 1" sobre mejorado con frente a la calle Castillo de 35 has. 9810,06 m2., con plantaciones de frutales, según título, tiene derecho de agua de regadío de carácter eventual para toda su extensión por el Río Atuel. Base: $ 39.000. 3º) Finca "Goudge Nº 2" sobre mejorado calle sin nombre, entre calle La Escuela y Banco Español, con una superficie total de 14 has. 1876,50 m2. según título, tiene derecho de agua de regadío para toda su extensión. Base: $ 6.000. 4º) Lote urbano: de 4202,08 m2., sobre mejorado en zona de quintas, a una cuadra y media de la ruta que une San Rafael con Mendoza. Esta fracción es el remanente luego de la transferencia de parte de la misma, que surge de la anotación marginal en el título y del informe dominial. Base: $ 12.000. 5º) Frigorífico "Monte Coman" ubicado en la localidad del mismo nombre, sobre calle Río de Janeiro esquina Chubut, edificado sobre fracción según título de 2510,10 m2., con todas las instalaciones (cuatro cámaras frigoríficas, una ante cámara, playa de maniobras de camiones y comodidades para personal). En block con toda la maquinaria, rodado y demás bienes muebles que allí se encuentran, destacando: compresores, motores bombas, evaporadores, electroventiladores, condensa-dores, auto-elevador, etc. Base: $ 210.000. A los fines del pago del I.V.A. que corresponde abonar sobre el precio de los bienes muebles y sobre el sellado de los boletos del inmueble, se deja aclarado que del total del precio de venta corresponde 90 % al inmueble y 10 % a los bienes muebles. El I.V.A. de estos últimos deberá ser integrado proporcionalmente por el comprador al momento del remate y el resto del impuesto al integrarse el saldo de precio. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, para los inmuebles y 10 % para el automotor. I.V.A. a cargo del comprador sobre el 10 % del precio de frigorífico (proporción atribuida a los bienes muebles). Sellado de ley a cargo del comprador sobre el precio de los inmuebles. Ofertas bajo sobre: Se admiten hasta dos días antes de la fecha de subasta en los términos del art. 104.6 con los recaudos contenidos en el auto de fs. 452/55, las que se abrirán antes de comenzar la puja. Exhibición: El automotor los días 18 y 21 de abril de 10 a 12 horas en el garaje de la calle Pichincha 1149, Capital Federal. La totalidad de los inmuebles el viernes 18 de 15 a 18 horas y el sábado 19 y domingo 20 de abril de 10 a 13 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio de los inmuebles deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 CPCC) y el del automotor el día 25 de abril de 12 a 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 8/4 Nº 181.586 v. 10/4/97

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZAIA, HERNAN HORACIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 58.738, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de abril 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault Nº: 5911927, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-029408, Dominio: B-2.636.894, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 22) no posee radio ni pasacasette, faltan parlantes traseros, óptica derecha golpeada, puerta delantera izquierda con algunos golpes, luces de plástico roto lado trasero y detalles con deterioros originados por el uso. Base: $ 8.500. Seña: 30 %, Comisión: 10 % (Provisorio), más I.V.A. sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (Fs 44) Informe Rentas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/4 Nº 107.451 v. 9/4/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en la calle Callao 635 1º piso, Cap. Fed. comunica por el término de tres días en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ZLTOHLAVEK, RODOLFO s/Ejecución prendaria", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 18 de abril de 1997, a las 10.00 horas en Esmeralda 660 3º piso, Capital Federal en la sala Nº 3, Sta. María de los Bs. As.: Un automóvil usado sin funcionar, marca Dacia, motor Nº 009983, chasis Nº VV1R11Z11N 2441735, tipo sedán cuatro puertas, modelo año aproximado 1993. Posee: carburador, alternador, radiador, bomba para nafta, motor de arranque, distribuidor, caja de velocidades, tablero instrumental, dirección, diferencial y cinco ruedas armadas con cubiertas, llave para rueda y criquet con deterioros, averías leves e incompleto. Dominio C-1.633.961. Base: $ 9.000,00. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 10 % más I.V.A. (se abona solamente sobre la comisión). Exhibición: Desde el 11-4-97 hasta el 17-4-97 en Soldado de la Frontera 5293 Cap. Fed. de 8 a 12 horas. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta que serán abiertas en audiencia del 17 de abril de 1997 a las 11,00 hs. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal y deberá integrar el saldo de precio para la entrega del bien (Art. 574, C.P.C.C.) con arreglo a lo dispuesto por el Art. 564 C.P.C.C.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.

Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 8/4 Nº 34.039 v. 10/4/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º Capital Federal. Comunica por cinco días en los autos: "GONZALEZ, NESTOR DANIEL s/Quiebra s/Incidente realización de inmueble", Expediente Nº 64.536; que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 30 de abril de 1997 a las 11.30 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay 666 Capital Federal. El 50 % indiviso del inmueble de la calle Emilio Mitre 71, unidad Nº 2, planta baja contrafrente entre la Avenida Rivadavia y Juan Bautista Alberdi, Capital Federal. Se trata de un departamento compuesto de: living-comedor, con puerta a un patio de uso exclusivo; dos dormitorios principales; escritorio o tercer dormitorio, baño completo, toilette; amplia cocina totalmente amueblada. Un patio cubierto (comedor diario), entrada de servicio, dependencia con baño, un patio con pileta. Edificio de categoría, dos ascensores, consta de 18 unidades en total, dos por piso; posee un amplio jardín al fondo de uso común. Superficies: la propia indivisa de terreno y partes comunes hacen un total de 105 m2, 15 dm2; porcentual cuatro, sesenta y tres centésimo por ciento (4,63 %). Venta ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base: $ 42.000.

Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, el que tendrá que ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente al presente juicio. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. Los informes de los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Los organismos oficial y privados que tengan créditos contra la fallida deberán ocurrir a verificar los mismos que sean de fecha anterior a la declaración de quiebra y los créditos posteriores serán soportados como gastos de concurso, debiendo solicitar su pago en el expediente. El departamento se halla ocupado por la condómina y su hijo. Exhibición días 21, 22 y 23 de abril de 1997 de 10 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/4 Nº 181.419 v. 11/4/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "TRANSPORTADORA DE CAUDALES ZUBDESA S. A. s/Quiebra s/Incidente de conservación, administración y liquidación del patrimonio falencial" (Expte. Jud. Nº 71.294), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, piso 3º, de esta Capital Federal el día 15 de abril de 1997, a las 11.00 horas: Un inmueble sito en la calle José Mármol 855/57/59 U.F. Nº 1 y 2 y U.C. I, y José Mármol 861, ambos en Capital Federal; que consta de oficinas administrativas, taller, tesoro destinado al transporte de caudales. Se trata de dos inmuebles de distintas características y se encuentran unidos entre sí, con una superficie cubierta de 1332,51 m2 y una superficie libre de 62,20 m2, según plano de habilitación municipal, posee dos líneas telefónicas con deuda. Base $ 130.000,00. Condiciones de venta: Con base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % (inmuebles) más I.V.A. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta, estará a cargo del comprador el impuesto a la venta de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la Ley 23.905, que no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano interviniente. A partir del momento de la posesión queda a cargo del comprador todos los impuestos, tasas y contribuciones. El saldo de precio será depositado el quinto día de aprobada la subasta. Se admite oferta bajo sobre, el que deberá ser presentado ante el Juzgado y Secretaría interviniente, hasta dos días antes de la fecha de subasta, en el horario de atención al público. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior, la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y el importe de la seña y la comisión estará discriminada mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado no siendo necesario patrocinio letrado. El Banco de la Ciudad de Buenos Aires, procederá a la lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. Para el caso de fracasar el remate en la forma decripta, se procederá en el mismo acto y con un intervalo de 30 minutos a subastar el inmueble, sin base. Exhibición: desde el 8 de abril de 1997 al 14 de abril de 1997 inclusive, en el horario de 8.00 a 13.00 horas, en días hábiles. Informes y catálogos: Esmeralda 660, piso 6º de 10.00 a 15.00 horas. Te. 322-8144/7673/9267, Fax 322-1694.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 8/4 Nº 34.027 v. 14/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 653, 3º, comunica por dos días en Boletín Oficial y Clarín, en autos "FINANK CIA. FINANCIERA S. A. c/MORALES OSCAR E. y Otro s/Ejec.", Exp. reservado, que el martillero don Manuel Lastra (822-7418) rematará el 14 de abril de 1997 a las 11 hs. en el salón de Humberto Primo 2042, Cap. Fed. lo siguiente: el inmueble (terreno baldío) sito en el Pdo. de Lomas de Zamora, con frente a calle Pedro J. Agrelo, entre Piedrabuena y Directorio, próximo a Estación Llavallol, con la siguiente Nomenclatura Cat.: C. 9, S. A, M. 10, Parc. 20. Superficie: 304,25 m2. c/frente de 10 m. sobre calle Agrelo. Base: $ 8.100. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El saldo de precio (70 %) deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPR. Las tasas, impuestos y contribuciones, luego de la posesión, serán a cargo del adquirente (f. 218v.), asimismo el impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría interviniente y hasta dos días hábiles antes de la subasta, acorde art. 104 inc. 6 Regl. del Fuero y reglamentación art. 575 CPR. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. El lote está desocupado, según constatación obrante en autos y su exhibición es libre. Más informes en el Tribunal o al martillero Lastra. Deuda c/la Municipalidad Lomas de Zamora al 30/3/94: $ 1.844,87 (fs. 199).

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/4 Nº 107.720 v. 9/4/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, con asiento en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "DEUTSCHE BANK c/LARI GLORIA LUISA y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 58.261/93 que el martillero público Roberto Jorge Vilella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 11 de abril de 1997 a las 9 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Gorriti entre los números 1960 y 1980 y entre las calles Paganini y a ceder, cuya Nomenclatura Catastral corresponde a Circ.: 4, Secc.: P, Manz.: 282, Parc.: 4, Matric.: 37.809 del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires que se trata de un terreno baldío y mide 10 mts. Fte. NE 10 mts. en contrafrente 50 y 51,15 mts. en c/uno de sus costados NO y SE superficie 501,15 mts2. Se encuentra sobre calle de tierra a 30 mts. de la calle Paganini que es pavimentada. Hasta 2 días de la subasta se aceptarán ofertas bajo sobre las que serán abiertas en el acto público el día anterior a la fecha del remate a las 12 hs. Se exhibe libremente. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.500.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser integrado bajo lo dispuesto por el Art. 580 de C.P.C. bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del mismo cuerpo legal. Deudas Municipal fs. 40/41. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más datos y constancias en autos o al martillero (856-1302).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 8/4 Nº 54.741 v. 9/4/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por cinco días en autos "VALDEZ, HUGO LUJAN s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes del fallido", Expte. 27.017, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematará el día 11 de abril de 1997 a las 11 horas, en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el 100% del inmueble sito en calle Fray Cayetano Rodríguez 321/23/25/27/29 ent. Avda. Bacacay y Bogotá, Unidad Funcional 41 de la Planta Baja, de Capital Federal, Mat. 5-11605, Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 83, Parc. 16. Superficie total 11,66 m2, Porc. 0,31%. Dominio fs. 93. Se trata de una cochera ubicada en la planta baja del garage que lleva el Nº 323 de calle Fray Cayetano Rodríguez, con acceso tipo rampa directo desde calle; se encuentra desocupada y posee el Nº 41 identificatorio en la pared. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 2.700.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, art. 580 CPCC. El comprador deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente, art. 571 CPCC. Deudas: Ag. Arg. (fs. 67) al 27/8/96 no registra deuda; OSN (fs. 94) al 6/9/96 partida sin deuda; Expensas (fs. 97) al 30/9/96 no registra deuda. Son admitidas ofertas bajo sobre art. 104.5 Reg. del Fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 8 y 9 de abril de 1997 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 3/4 Nº 181.063 v. 9/4/97

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco (5) días en autos: "TEXTIL GÜEMES S.A. s/Quiebra", Expte. 25.867 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 14 de abril de 1997 a las 10,15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Primero de Agosto 1906 (hoy calle 1091) Nº 3922 de la localidad de Villa Bonich, Pto. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. Aires, cuyas medidas son 10 mts. de frente por 26,10 mts. de fondo, superficie: 261 m^2. Ad corpus. La casa consta de living-comedor, tres dormitorios, tres baños, cocina-comedor, patio y galpón, garage por el Nº 3920. Regular estado de conservación. Ocupada por Graciela Pereyra de Colina en carácter de cuidadora. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Secc. P., Manz. 47, Parc. 12, Partida 138.011; inmueble designado como lote 12 de la manzana 47. Base $ 24.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. Sellado fiscal 0,5 % todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día anterior a la subasta y para su presentación deberán observarse las formalidades indicadas en la normativa del Reglamento del Fuero. El comprador deberá indicar dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del radio de Capital. Se exhibe los días 10 y 11 de abril de 1997 en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 4/4 Nº 181.248 v. 10/4/97

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, comunica por dos días en los autos: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/33 SAN LUIS S. A. y Otro s/Ejecutivo", (Exp. Nº 18.682), que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día 14 de abril de 1997, a las 11,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado sobre la Avda. Segurola Nº 1160/62, entre Gral. César Díaz y Remedios E. de San Martín, Cap. Fed., se trata de un local comercial, vivienda y amplio galpón, sobre un terreno de 9,52 mts. de frente por 47,66 mts. de fondo, superf. 453,72 m2. Nom. Catastral: C. 15, S. 85, M. 98, P. 26, Matrícula 15-10280. Se compone: Segurola 1160, local comercial con una puerta y dos vidrieras, mide 8 m. x 5 m., Segurola 1162, vivienda con dos habitaciones (3 m. x 3 m.), cocina, baño, patio y tinglado, en regular estado edilicio; al fondo galpón de material con techo parabólico, mide 9,52 m. x 30 m. (las medidas son aproximadas), se encuentra ocupado sin acreditar en qué carácter lo hacen, por Norberto Mora González e Irene Mabel Castilo con 4 hijos menores. Exhibe: 9 y 10 de abril/97, en el horario de 15 a 17 horas. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 213.000. Seña: 30 %, Comisión: 2 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal, denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre del comitente en escrito, y firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio. Adeuda: A. Argentinas $ 579,72 al 30-5-96 fs. 176; OSN. $ 225,75 al 30-5-96, fs. 178; MCBA. $ 902,41 al 24-6-96 fs. 182; Publicar por dos días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 8/4 Nº 107.707 v. 9/4/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, 1º Piso, comunica por tres (3) días en la causa "BLOJ, SAMUEL s/Quiebra - Incidente de incautación, conservación y administración de bienes", Expte. Nº 11.961, que el martillero Juan Manuel Merlo, subastará el día 23 de abril de 1997 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal. Bien inmueble: Ubicado en la localidad de Moisés Ville - Departamento de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, calle Estado de Israel 612, designado con el Nº 7 del plano general de dicha localidad lote de quinta con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo. Consta de una casa habitación y otras construcciones. Lote de quinta cuyo dominio es una superficie de 6 hectáreas; 96 áreas y 50 centiáreas. La casa habitación consta de: living-comedor, sala a la entrada, dos dormitorios, baño completo, cocina grande, estado de conservación adentro y afuera, bueno. El inmueble se encuentra desocupado. Otras construcciones estado regular con deterioros importantes, desocupados. Medidas de las construcciones ad corpus. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 27.500. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley si correspondiere, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio se integrará dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta conforme a lo dispuesto en el artículo 580 del C.P.C. sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas anteriores a la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado del día hábil anterior a la subasta. Todo informe sobre ofertas bajo sobre y procedimientos podrá requerirse en la Secretaría del Juzgado. Se hace saber que se seguirá el siguiente criterio respecto a las deudas anteriores al Decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 33 L.C.). Las deudas posteriores al Decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo al conocimiento de las mismas, art. 240 L.C. y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta y entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Comuna de Moisés Ville $ 1.519,93 al 27 de marzo de 1996, deuda de Impuesto Inmobiliario - Administración Provincial de impuestos, año 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996 cuota 1: Total $ 3.247,80 al 22-3-96. Días de exhibición: En la localidad de Moisés Ville - Departamento de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, calle Estado de Israel 612, los días 14, 15, 16 y 17 de abril de 1997 de 16 a 20 horas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/4 Nº 107.481 v. 9/4/97

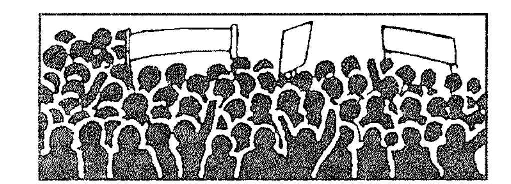
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso Primero de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BOVINA, RICARDO MARCELO c/GARCIA, HECTOR NESTOR s/Oficio Ley 22.172" (Expediente Nº 69.744/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 16 de abril de 1997, a las 8,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El 100 % indiviso del inmueble sito en la calle Tokio Nº 2076 de Capital Federal (Fs. 102). El mismo consta de: A) Planta Baja: con entrada para automóviles y particular. Tiene: garage; taller; patio; depósito grande y otro más chico y escalera que conduce a la: B) Planta Alta: con livingo o estar; 3 dormitorios, dos de ellos a la

calle Tokio y con balcón; baño completo; cocina, aire y luz; comedor amplio; office o comedor diario, con salida a escalera que conduce a la terraza. Está ocupado por el demandado, Sr. Héctor Néstor García y su familia, quien al momento de la constatación manifestó al martillero actuante, ser el propietario sin exhibir la documentación pertinente. El inmueble en general, está en muy buenas condiciones de conservación y pintura (Fs. 11). Superficie del terreno: 146,16 mts.2. Superficie de Planta Baja: 131,16 mts.2. Superficie de Planta Alta: 100 mts.2, (ambas medidas son aproximadas - Fs. 93). Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15, Sección 79, Manzana 127 B, Parcela 29 (Fs. 68). Deudas: Impuestos Municipales: $ 2.246,59 al 8-3-96 (Fs. 48). O. S. N.: $ 181,27 al 12-2-96 (Fs. 58 a 60) - Aguas Argentinas: $ 541,30 al 2-11-95 (Fs. 25). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 50.000. La Seña: 30 %. La Comisión: 3 %, más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión. Si el remate fracasara por falta de postores, transcurridos treinta minutos, el bien volverá a salir a subasta con una base de $ 37.500; y si aún así no existiesen postores, el inmueble se ofrecerá en un tercer intento, transcurridos otros treinta minutos, sin base y al mejor postor (Fs. 102). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal (Fs. 77). Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, y serán abiertos en el acto del remate. Días de exhibición: 10 y 11 de abril de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 8/4 Nº 107.721 v. 9/4/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que se ha presentado ante esta sede judicial la agrupación política denominada "Nuevo Movimiento" solicitando personería jurídico política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 25 de febrero de 1997.

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 7/4 Nº 181.324 v. 9/4/97

PARTIDO NUEVO ESPACIO

Dto. Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 21 de marzo de 1997, en el expediente Letra "P" Nº 31, Año 1995, caratulado "PARTIDO NUEVO ESPACIO" s/ PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "Nuevo Espacio", ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 24 de diciembre de 1995 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídica política como partido de distrito (art. 7 ley 23.298) bajo ese nombre partidario".

La Plata, 21 de marzo de 1997.
Manuel Humberto Blanco, Juez Federal.

e. 8/4 Nº 181.520 v. 10/4/97

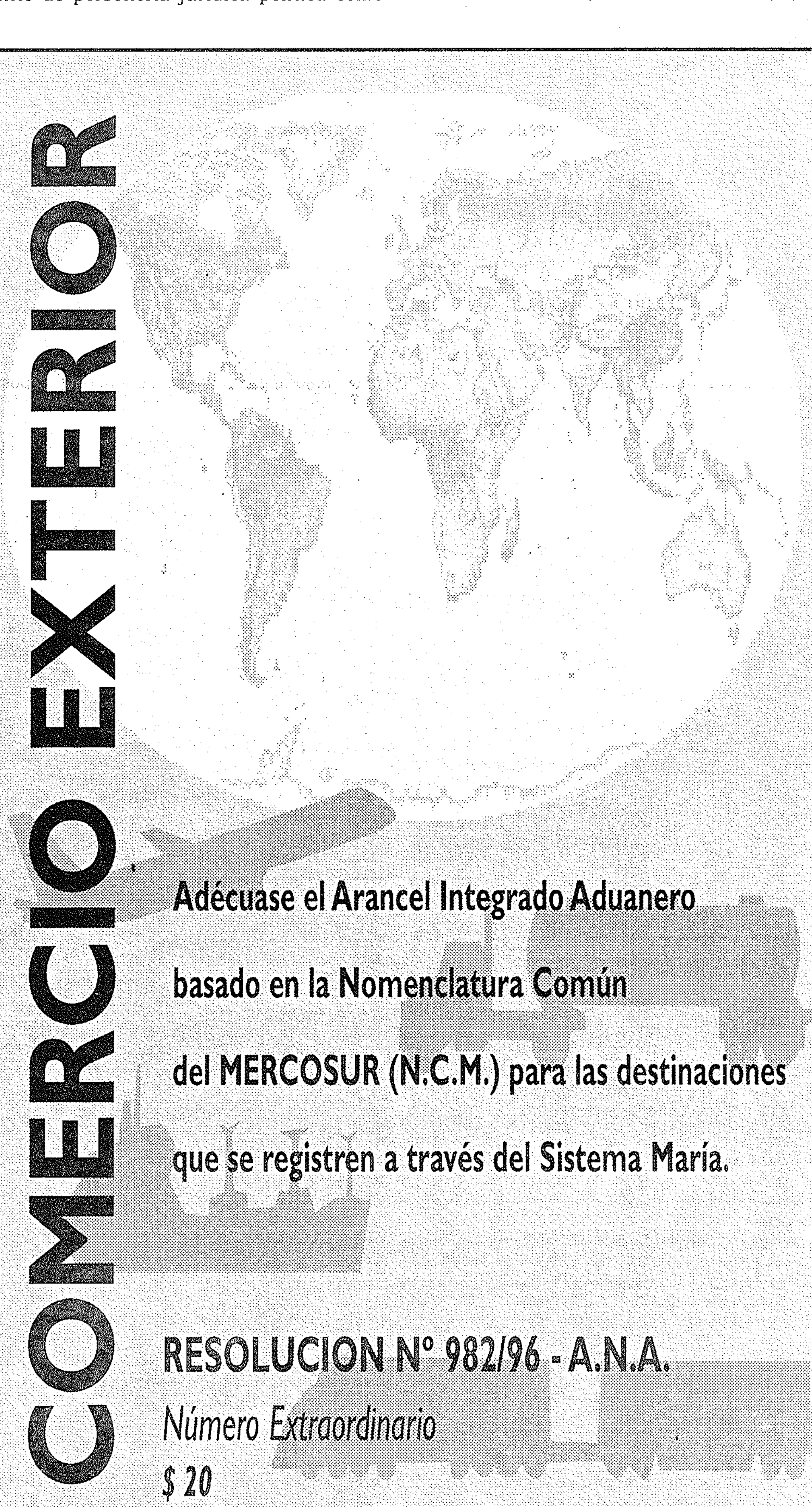
CONFEDERACION FREPASO

Distrito Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la provincia de Santa Fe y a todos aquellos que tuvieren un interés legítimo que el 11 de marzo de 1997, ha iniciado trámite de reconocimiento la "Confederación FREPASO" integrada por los Partidos Socialista Popular, Frente Grande, Socialista Democrático e Intransigente, todos ellos con personería subsistente como partido de distrito. La mencionada Confederación ha adoptado el nombre con que se expresa el 23 de diciembre de 1996 conforme a documentación obrante en esta Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal con competencia electoral de la provincia de Santa Fe. Quedan de ello notificados a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes. Fdo. Dr. Guillermo G. Bravo-Secretario Electoral Nacional de Santa Fe.

Santa Fe, 31 de marzo de 1997.
Guillermo G. Bravo, secretario electoral nacional.

e. 8/4 Nº 181.523 v. 10/4/97



SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50